



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES
TRABAJO DE CAMPO Y PROYECTO FINAL
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PARA LA SALUD



Título: “Percepciones de riesgo y los factores que influyen en la decisión de los trabajadores del área de la construcción de la Municipalidad de San Pedro de Jujuy de no utilizar el casco y otros elementos de protección personal: Implicancias y contribuciones desde la Educación para la Salud”.

Autor: E. S. Jorge Alberto Girón

Directora Propuesta: Lic. Antonia Virginia Aramayo.

Co-directora: Dra. Vilma Guzmán

San Salvador de Jujuy, marzo de 2026

ÍNDICE

AGRADECIMIENTOS.....	4
DEDICATORIA.....	5
CAPÍTULO 1: DESCRIPCION CONTEXTUAL Y METODOLOGICA DEL OBJETO DE INDAGACION	
1.1 INTRODUCCIÓN.....	6
1.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	7
1.3 FUNDAMENTACION.....	9
1.4 OBJETIVOS: GENERAL Y ESPECIFICOS.....	12
1.5 ANTECEDENTES.....	12
1.6 MARCO TEORICO.....	15
1.7 Educación para la salud.....	15
1.8 Percepcion.....	17
1.9 Teoría de la Percepcion.....	19
1.13 Factor de Riesgo.....	21
1.15 Relevancia de estudiar las percepciones de riesgos en la EPSA.....	24
1.16 Salud.....	25
1.17 Salud Ocupacional.....	27
1.18 Elementos de Protección Personal	30
1.18 METODOLOGIA.....	32
1.24 Cronograma.....	36
CAPÍTULO 2: TRABAJO DE CAMPO Y ANÁLISIS DE LAS CATEGORÍAS.....	
2.1. ÁREA DE ESTUDIO Y PARTICIPANTES	38
Observaciones en contexto de investigacion.....	42
<u>Consideraciones Éticas.....</u>	<u>52</u>
Análisis de categorías.....	53
2.2. PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD Y RIESGO LABORAL	54
2.3. INCOMODIDAD EN EL USO DE EPP	56
2.4. INCUMPLIMIENTO EN LA DOTACIÓN DE EPP POR PARTE DE LA MUNICIPALIDAD	59
2.5. IMPACTO EN LA CULTURA DE SEGURIDAD Y LA PERCEPCIÓN DE RIESGO SUBJETIVO	61
2.7. LIBERTAD DE EXPRESIÓN RESTRINGIDA COMO FACTOR DE TENSIÓN.	64
Análisis de entrevistas a informantes claves	
1. Percepciones de Riesgo.....	66
2. Factores Socio-Culturales	66
3. Comportamientos y Actitudes	67

4. Conocimiento y Comprensión Normativa	68
CONCLUSIONES	69
Referencias Bibliograficas.....	70
CAPITULO 3: PROPUESTA DE INTERVENCION	
3.1. PROYECTO DE INTERVENCIÓN	73
INTRODUCCIÓN.....	73
3.2. FUNDAMENTACIÓN	74
3.3. OBJETIVOS	76
3.4.MARCO TEORICO	77
3.5. METODOLOGÍA	82
PRIMER TALLER:	86
SEGUNDO TALLER:	87
ANEXO I: CONSENTIMIENTO INFORMADO.	89
ANEXO II: MODELO DE ENTREVISTA EN PROFUNDIDAD.....	91
ANEXO III: ENTREVISTAS	90.
REALIZADAS.....	90.
ANEXO IV: IMÁGENES DE REFERENCIA	131

AGRADECIMIENTOS

Quiero agradecer profundamente a la Universidad Nacional de Jujuy, a través de mi querida Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Sede San Pedro por haberme permitido formarme en la carrera de Licenciatura en Educación para la Salud.

Agradezco infinitamente a mi amada esposa quien fue el motor que impulsa mi vida. Este paso por la Universidad fue gracias a tu apoyo incondicional y la principal razón de este proceso qué con esfuerzo y resiliencia logré superar. Contar con tu presencia y sostén hizo que pueda llegar hasta el final de un viaje impensado, jamás imaginado. Tu fe e insistencia en que puedo superar cualquier obstáculo, han sido esenciales para llegar hasta aquí.

Hoy, al concretar este maravilloso sueño que iniciamos juntos, lo hago con un profundo sentir. Aunque la tristeza y el dolor por las ausencias sean parte de mi realidad, sé que el mundo no se detiene y volveremos a estar juntos por siempre mi Amor.

A mi directora, Licenciada Virginia Antonia Aramayo, mi más sincero agradecimiento por su compromiso, su invaluable comprensión y su apoyo constante. Su sabiduría, conocimientos y su amabilidad fueron una guía esencial en este proceso. Gracias por todo el acompañamiento mi querida profesora.

A mi Codirectora, Dra. Vilma Roxana Guzmán, agradezco profundamente su cordialidad, paciencia y excelente predisposición. Su calidez y amabilidad hicieron de este trayecto estudiantil una experiencia mucho más grata muchas gracias, profesora.

Agradezco y valoro de corazón el apoyo familiar de mis dos hermanas y hermanos. Ustedes son parte fundamental de mi historia.

A todos mis profesores por compartir sus valiosos conocimientos y por la orientación brindada.

A todos mis compañeros y, en especial a J. A. por la camaradería y la amistad forjada en el camino.

DEDICATORIA

Dedico este trabajo a quienes me sostienen, impulsan e inspiran a seguir adelante.

A mis padres

Con todo el amor de mi corazón, dedico este logro a mis amados padres, Clara Vargas y Vicente Girón. A ellos, quienes me dieron el regalo de la vida y la oportunidad de estar aquí, aunque hayan partido en este corto tiempo. Su recuerdo es mi guía y su espíritu vive en cada paso que doy. ¡Mil gracias de corazón!

A mi esposa

A mi querida esposa, Sandra Soledad Coro: Eres aún el pilar y sostén de mi vida, mi amor, mi ángel hoy y siempre. Gracias por tu fe inquebrantable en mí y por enseñarme que, con confianza y persistencia, "sí se puede". Me inspiraste a nunca darme por vencido y a ser fuerte, recordando que todo está en la mente. Tu apoyo fue todo para mí, mi Amor.

A mis hijos y nietas

A mis queridos hijos, Gabriela Girón y Jorge Girón, y a mis adoradas nietas, Luna y Mía, ustedes son mi mayor alegría y la razón por la que sigo adelante. Que este logro les sirva de ejemplo de que, con esfuerzo y dedicación, los sueños realmente si lo quieres se alcanzan.

E.S Jorge Alberto Girón, 2025

CAPÍTULO 1: DESCRIPCIÓN CONTEXTUAL Y METODOLÓGICA DEL OBJETO DE INDAGACIÓN.

1.1 INTRODUCCIÓN

El presente trabajo se enfoca en un problema crítico de seguridad laboral en el sector de la construcción, específicamente en las obras de la Secretaría de Obras Públicas de la Municipalidad de San Pedro de Jujuy. A pesar de la disponibilidad de equipos de protección personal (EPP), como cascos y otros elementos, se observa un uso inconsistente entre los trabajadores, situación que los expone a riesgos de accidentes, lesiones laborales entre otras situaciones.

Este trabajo está enmarcado en el paradigma interpretativo con un enfoque cualitativo, desde el cual se buscó comprender las percepciones de riesgo que poseen los trabajadores de la construcción perteneciente al área de obras públicas y los factores que influyen en la decisión de no utilizar el casco y otros EPP. A través de observaciones y entrevistas en profundidad como instrumentos de recolección de datos, se exploraron sus experiencias, creencias y actitudes en relación con la seguridad laboral, factores de riesgo y la salud.

El objetivo principal se centró en la comprensión respecto a cómo los trabajadores de la construcción perciben los riesgos en su entorno laboral y cómo estos factores, junto con otros elementos contextuales, inciden en sus decisiones respecto al uso de medidas de seguridad y protección personal. Se buscó profundizar en la comprensión sobre las razones que, a pesar de conocer los riesgos, algunos de los trabajadores optan por no utilizar el casco y otros EPP, poniendo en riesgo su integridad física e incluso su vida.

El estudio se justifica por la necesidad de generar conocimiento que permita diseñar e implementar estrategias efectivas de promoción de la salud y seguridad laboral en el sector de la construcción, específicamente en el ámbito de la Municipalidad de San Pedro de Jujuy, desde la perspectiva de la Educación para la Salud. Se espera que los resultados de este trabajo, contribuyan a promover la salud integral de los trabajadores de la construcción, desde un análisis contextual en lo referente a las condiciones de trabajo y fomentar una cultura de prevención de riesgos en esta comunidad.

1.2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El uso del casco de protección personal, es una medida fundamental para la prevención de lesiones graves y accidentes laborales. Sin embargo, a pesar de la existencia de normativas y campañas de concientización, muchos trabajadores de la construcción en la Municipalidad de San Pedro de Jujuy, desestiman esta medida de protección. Este fenómeno puede vincularse a una serie de factores socio-culturales creencias, formas de entender la salud y el cuidado de la misma que inciden en la decisión de no utilizar el casco y otros de protección.

El presente estudio tuvo como objetivo principal indagar y conocer esas percepciones respecto al riesgo, los factores contextuales y sociales, la falta de uso del casco de seguridad, así como; de otros elementos de protección durante la jornada laboral que, pueden contribuir a la incorporación o no del uso de los elementos de protección personal.

Desde la perspectiva de la Educación para la Salud, es crucial entender cómo estas percepciones y factores contextuales se interrelacionan afectando la salud integral, el entorno y ambiente donde los trabajadores desempeñan a diario su actividad laboral, situación que, nos preocupa e invita a repensar en una intervención desde el rol disciplinar donde podemos desarrollar actividades en diversos ámbitos tal como el laboral, comunitario, educacional, sanitario y medios de comunicación social.

En el caso específico la actividad propuesta se enmarca dentro de las incumbencias profesional bajo Resolución Ministerial 2614/94 y Resolución Ministerial 0297/00, instrumento que nos habilita entre otras funciones a:

- Realizar acciones destinadas a la promoción y prevención de salud y elevar la calidad de vida.
- Promover en los individuos, grupos y comunidades, actitudes autogestionarias para el mejoramiento de la salud individual social.
- Elaborar diagnósticos de prácticas sanitarias de la comunidad y desarrollar las acciones educativo-sanitarias.
- Desarrollar programas de higiene y seguridad del trabajo tendientes a un mayor margen y cobertura sanitaria para los trabajadores.
- Integrar equipos responsables de los planes de desarrollo comunitario, promoviendo la participación autogestionaria de los diferentes grupos en el planeamiento, ejecución y evaluación de su atención en salud.

Desde este perfil se busca desarrollar programas y proyectos educativo-sanitarios a nivel comunitario, institucional, educativo, laboral para fomentar una cultura de seguridad que priorice la salud integral, la protección y el bienestar de los trabajadores. A pesar de la existencia de normativas y la disponibilidad de equipos de protección personal (EPP) en la Secretaría de Obras Públicas de la Municipalidad de San Pedro de Jujuy, se observa una preocupante tendencia entre los trabajadores de la construcción una inconsistencia en el uso del casco y otros EPP, lo que los expone a un alto riesgo de accidentes laborales con consecuencias potencialmente graves o fatales, así como; enfermedades relacionadas al rubro de la construcción.

Este trabajo plantea la necesidad de comprender las causas subyacentes a este comportamiento en los trabajadores de la construcción del municipio de San Pedro de Jujuy, más allá de la indagar sobre la disponibilidad de recursos, busca profundizar en las percepciones, creencias y actitudes de esta comunidad trabajadora que permitan identificar los factores que influyen en la decisión de no utilizar los elementos de seguridad y protección.

Para tener un horizonte claro y preciso del trabajo, fue necesario formular un interrogante central que guíe las acciones a seguir. Tal formulación se expresa de la siguiente manera:

✦ ¿Cuáles son las percepciones de riesgo y los factores que influyen en la decisión de los trabajadores del área de la construcción perteneciente a la Municipalidad de San Pedro de Jujuy al no utilizar el casco y otros elementos de protección personal?

A partir de esta pregunta clave en el proceso, se originan otros interrogantes que nos llevaron a describir, analizar e interpretar el objeto de estudio en el contexto de investigación:

1. ¿Cómo perciben los trabajadores de la construcción los riesgos asociados a su labor y qué relación tienen estas percepciones con el uso de EPP?
2. ¿Qué factores individuales, sociales, culturales y organizacionales influyen en la decisión de los trabajadores de utilizar o no el casco y otros EPP?
3. ¿Cuál es el nivel de conocimiento y comprensión que tienen los trabajadores sobre el marco normativo legal de seguridad laboral y cómo influye esto en sus comportamientos?

4. ¿Qué estrategias de Educación para la Salud podrían implementarse para promover el uso de EPP y fomentar una cultura de prevención de riesgos entre los trabajadores de la construcción de la Municipalidad de San Pedro de Jujuy?

A través de esta indagación, se propuso alcanzar una visión integral de la problemática, identificando los factores asociados a los comportamientos de riesgo y explorando estrategias de intervención desde la disciplina de la Educación para la Salud. Se prevé que los hallazgos no solo coadyuven al diseño de acciones eficaces para fortalecer la seguridad laboral en el municipio, sino que también constituyan un aporte teórico con rigor científico. Todo ello, bajo una postura crítica que revalorice y fundamente los saberes de los propios sujetos desde una perspectiva de investigación-acción. Así, se pretende que los resultados operen como una síntesis entre el conocimiento académico y la experiencia empírica de los trabajadores.

1.3. FUNDAMENTACIÓN

La relevancia de este estudio radica en que el sector de la construcción se constituye como una de las actividades económicas con mayores índices de siniestralidad y morbilidad a nivel global (OIT, 2019). Esta problemática se agudiza al considerar que los trabajadores conforman un colectivo en situación de vulnerabilidad ocupacional, expuestos a riesgos de alta intensidad derivados de la naturaleza de sus tareas. En este escenario, la omisión o el uso inadecuado de los Elementos de Protección Personal no solo incrementa la probabilidad de accidentes, sino que refleja la necesidad de profundizar en las dimensiones subjetivas y estructurales que condicionan la seguridad.

En América Latina, de acuerdo al informe de la OIT (2017) señala que, la industria de la construcción, es uno de los sectores con mayor índice de accidentes laborales, superando el promedio de otros sectores económicos. Mientras que en el año 2018 se registraron alrededor de 100.000 accidentes fatales en el sector de la construcción, lo que representa un promedio de un fallecimiento cada 10 minutos a nivel global. (OIT, 2018).

Estas cifras son alarmantes y evidencian la necesidad de tomar medidas urgentes para proteger la vida y la integridad de los trabajadores de la construcción. Uno de los factores que contribuyen a la alta incidencia de accidentes en este sector es el no uso de equipos de protección personal como el casco.

La Organización Mundial de la Salud (OMS, 2019) en una investigación realizada ha identificado que el uso adecuado de EPP, incluyendo el casco, puede reducir significativamente el riesgo de lesiones graves y muertes en el trabajo. En el caso específico del casco, su uso es fundamental para prevenir traumatismos craneoencefálicos, fracturas y otras lesiones graves en la cabeza, que pueden ser consecuencia de caídas de objetos, golpes o accidentes en el lugar de trabajo. A pesar de su importancia, estudios recientes han revelado que un alto porcentaje de trabajadores de la construcción no utilizan el casco de forma regular.

En este contexto, la presente investigación se justifica por la necesidad de comprender las razones implícitas al no utilizar el casco y otros EPP en los trabajadores de la construcción de la Municipalidad de San Pedro de Jujuy.

Informes recientes del Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo de España (INSST, 2024) confirman que la industria de la construcción persiste como uno de los sectores con mayores índices de siniestralidad laboral. Esta dinámica se manifiesta de forma heterogénea, abarcando desde grandes corporaciones multinacionales hasta pequeñas y medianas empresas. Al respecto, el INSST enfatiza que la gestión del riesgo no debe estar supeditada a la magnitud de la obra ni a la existencia de un proyecto formal; si bien la rigurosidad normativa suele ser mayor en obras de gran escala, los factores de riesgo inherentes al proceso constructivo son transversales. Por tanto, la eficacia de las medidas preventivas depende de una comprensión integral de los peligros por parte de todos los actores involucrados, independientemente del contexto de intervención. No obstante, desde una perspectiva de seguridad integral, los riesgos laborales son constantes y las estrategias de mitigación deben aplicarse con igual rigurosidad en cualquier escenario. Esto refuerza la necesidad de promover una cultura de la prevención que trascienda el mero cumplimiento legal, fundamentándose en el conocimiento de los riesgos y el compromiso colectivo con la seguridad laboral. En el contexto local de San Pedro de Jujuy, es fundamental destacar la brecha entre la normativa vigente y la realidad observada en el territorio, donde la informalidad o la falta de controles en obras de menor escala suelen elevar la vulnerabilidad de los trabajadores.

Este escenario global realizado por el INSST encuentra un correlato directo en la realidad local de la provincia de Jujuy, donde la siniestralidad laboral mostró un incremento del 12% durante el primer semestre de 2025, con una prevalencia de lesiones incapacitantes y accidentes en unidades productivas (SRT, 2025).

En el municipio de San Pedro de Jujuy, esta problemática adquiere matices específicos; si bien el Departamento de Seguridad e Higiene municipal ha intensificado los controles y capacitaciones en la obra pública (Municipalidad de San Pedro de Jujuy, 2025), persiste una marcada vulnerabilidad en el sector de la construcción donde la precarización y la ausencia de Elementos de Protección Personal se vieron reflejadas en denuncias gremiales recientes sobre el trabajo en condiciones de poca salubridad y falta de ART señalando que, aunque los riesgos son inherentes a la actividad, la percepción y gestión de los mismos en el territorio de esta localidad, está fuertemente condicionada por la estructura de control y la cultura preventiva de los actores involucrados. (UOCRA Jujuy, 2025).

Esta compleja trama de acciones e interacciones en el territorio no puede entenderse de forma aislada, sino como un fenómeno multicausal donde lo subjetivo y lo estructural se entrelazan. Bajo esta premisa, y con el propósito de desentramar la lógica detrás de estas prácticas, se indagó alrededor de las siguientes categorías analíticas:

- a) Percepciones de riesgo: Cómo los trabajadores evalúan el riesgo asociado con el desempeño laboral sin el uso del casco entre otros EPP, y cómo estas percepciones pueden estar influenciadas por experiencias previas, creencias culturales o la naturalización del riesgo en su entorno laboral.
- b) Factores socio-culturales: Cómo el entorno social, las presiones de grupo y las normas culturales afectan la decisión de usar o no el casco y los elementos de protección personal.
- c) Comportamientos y actitudes: La influencia de actitudes, creencias y comportamientos previos en la adopción de medidas de seguridad como el uso del casco y otros elementos de seguridad. La entrega de los EPP, las capacitaciones recibidas, etc.

Los hallazgos derivados de este análisis constituyeron la base para el diseño de un plan de intervenciones socio-educativas desde la Educación para la Salud, orientado específicamente a la seguridad de los trabajadores de la construcción en el municipio de San Pedro de Jujuy. El propósito central de la propuesta es promover procesos de empoderamiento y apropiación social del conocimiento, de modo que el colectivo de trabajadores alcance estándares de seguridad óptimos y sostenibles. De este modo, no solo se busca la reducción de la siniestralidad, sino la transformación de los entornos

laborales hacia espacios promotores de una mejor calidad de vida. Bajo esta premisa, la presente investigación trasciende la mera recolección de datos para concebirse como un acto pedagógico y político. En este sentido, la intervención no se impone sobre los trabajadores, sino que se construye con ellos, validando sus saberes previos y fomentando una conciencia crítica que les permita identificar y modificar las estructuras de riesgo en su cotidianeidad.

1.4. OBJETIVOS

Objetivo General

- ❖ Conocer las percepciones de riesgo y los factores que influyen en la decisión de los trabajadores del área de la construcción de la Municipalidad de San Pedro de Jujuy, al no utilizar el casco y otros elementos de protección personal desde las implicancias y contribuciones de la Educación para la Salud.

Objetivos Específicos

- Indagar las percepciones de riesgo de los trabajadores de la construcción en torno a la omisión del uso del casco y otros Elementos de Protección Personal (EPP), vinculándolas con sus experiencias y creencias culturales.
- Analizar los factores socioculturales y actitudinales que condicionan los comportamientos de riesgo y la resistencia al uso de los dispositivos de seguridad en el entorno laboral.
- Examinar el marco normativo y las estrategias de prevención implementadas por el municipio de San Pedro de Jujuy, identificando la brecha entre la reglamentación vigente y su aplicación efectiva en territorio.
- Diseñar lineamientos de intervención desde la Educación para la Salud que promuevan el cuidado integral y aporten insumos para la redefinición de políticas de seguridad laboral orientadas a los trabajadores municipales.

1.5. ANTECEDENTES

Se han realizado diversas investigaciones anteriormente, en el campo de los accidentes laborales con respecto a la construcción, algunas de ellas pertenecen a autores que a continuación se mencionan:

Romagnoli, (2023) quien aborda los riesgos en la seguridad y salud de los trabajadores por la aplicación del método. El objetivo principal fue analizar los riesgos de accidentes y la salud de los trabajadores. Desde una metodología mixta se realizaron encuestas a trabajadores y personal de dirección de la obra (enfoque cuantitativo), entrevista a un empresario de la construcción y observación in situ (enfoque cualitativo). En función de la información recabada, se concluyó que existen varios factores que pueden producir riesgos de accidentes, algunos directos a las operaciones de los trabajadores en la actividad y otros que responden a la organización de la empresa para desarrollar la construcción. La investigación pone de relieve una disociación entre la presencia permanente de riesgos en el proceso de trabajo y la falta de utilización de elementos de protección, lo cual muestra una cultura del trabajo en la que se aprende de manera práctica y que los comportamientos laborales contradicen las orientaciones cognitivas. Los trabajadores tienen una clara percepción de los riesgos inherentes a su trabajo, lo que no se traduce en comportamientos que minimicen la posibilidad de ocurrencia de los mismos. Existe una especie de naturalización de los riesgos que hace que el accidente forme parte de la fatalidad o del destino, sin asociarlo a decisiones humanas o individuales.(Pag. 07).

A nivel Internacional e Iberoamericano se encontró a:

- Massiris, (2018) investigó sobre el no uso o bien uso inadecuado de los EPP, concluyendo que, en la industria de la construcción en particular, la ausencia o el uso inadecuado de los Equipos de Protección Personal por parte de los trabajadores y operarios es una de las principales causas de accidentes y lesiones evitables. Por dicha razón, las acciones preventivas y proactivas basadas en la comprensión del comportamiento de personas en entornos laborales es un área de investigación de creciente interés, ya que sus resultados permiten reducir el costo económico, social y ético generado por los accidentes laborales. Además, sostiene que, el uso de EPP es obligatorio en una creciente cantidad de contextos laborales, dado que es la última medida de seguridad que separa al trabajador de la fuente de riesgo. Sin embargo, en la práctica, muchos accidentes laborales se producen por la falta del uso correcto de los elementos de protección personal normalizado. El EPP regulado para una cierta actividad puede incluir elementos como guantes, gafas o calzado de seguridad, tapones para los oídos u orejeras, cascos, respiradores, o monos, chalecos y trajes de

cuerpo completo, entre otros. El estudio concluye en que los EPP no tienen como objetivo principal evitar el accidente, sino reducir o minimizar las consecuencias del siniestro.

- Acosta (2021). En un estudio realizado sobre la falta de uso de los EPP, toma como referencia teórica la investigación de Solís Carcaño R. G, quien sostiene que, el trabajo en alturas es de por sí, una exposición muy alta para los trabajadores en cuanto al riesgo de caer dado que, este factor difícilmente pueda controlarse modificando la fuente como el viento o el medio ambiente por lo que, la seguridad del trabajador dependerá de la utilización que haga del equipo de protección individual, como el arnés y otros elementos que sujeten su cuerpo para evitar un accidente. Además, señala que, una protección eficaz para los trabajadores es aquella capacitación donde los trabajadores sean instruidos en el correcto uso de los EPP. Por otro lado, señala que, el equipo debería acoplarse perfectamente al cuerpo del trabajador y mantener en buen estado. Finalmente plantea que, si otras personas están en la proximidad del ambiente laboral pueden estar expuestas al riesgo por cuanto, deberían ser protegidas también.
- García (2019). Este estudio señala que la percepción de riesgo entre los trabajadores es a menudo baja. Afirma que muchos trabajadores creen que los accidentes son poco frecuentes, lo que los lleva a no usar el casco y otros elementos de protección, menciona que la falta de capacitación adecuada sobre riesgos laborales contribuye a esta subestimación.
- Martínez y López (2020) destacan la importancia de la cultura organizacional del entorno laboral. Señalan que, si en el entorno laboral no se fomenta el uso del casco y no se aplican sanciones por la falta del uso de los EPP, es más probable que los trabajadores lo ignoren.
- Pérez (2021), aborda el tema desde la perspectiva de la incomodidad del equipo de protección personal. Señala que muchos trabajadores optan por no usar cascos y otros elementos de seguridad porque consideran que son incómodos o limitan su movilidad, especialmente en condiciones climáticas adversas.
- Fernández y Romero (2022): Los autores enfatizan el papel de la presión social. Señalan que, si la mayoría de los compañeros no utilizan los EPP, los nuevos trabajadores pueden sentirse influenciados a hacer lo mismo, minimizando así la percepción del riesgo en el entorno laboral.

1.6. MARCO TEÓRICO

Complementando los antecedentes expuestos, la presente investigación se sustenta en una arquitectura teórica que articula teorías generales del desarrollo y estado del arte con teorías sustantivas orientadas hacia la comprensión de la subjetividad y el comportamiento social. Este corpus teórico permite desglosar la problemática a través de categorías analíticas fundamentales, tales como; percepción del riesgo, salud ocupacional desde un enfoque integral, vulnerabilidad laboral y el marco normativo vigente.

El eje que ancla este análisis es la Educación para la Salud, concebida no solo como transferencia de información, sino como una herramienta crítica para la transformación de prácticas. Bajo este enfoque, el estudio se centró en desentrañar cómo la percepción subjetiva del riesgo interviene en la toma de decisiones de los trabajadores respecto a la omisión de los Elementos de Protección Personal. Para tal fin, se realizó un abordaje sistemático de la literatura especializada, estableciendo un diálogo constante entre los conceptos universales y la singularidad del contexto laboral en la industria de la construcción.

1.7 EDUCACIÓN PARA LA SALUD

Desde una visión de Teresa Cerqueira, (s.f) se sostiene que, las personas no solo definen sus necesidades, sino que lideran propuestas orientadas al desarrollo humano y al bienestar colectivo. Desde este posicionamiento, la Educación para la Salud se consolida como un proceso social, educativo y político integral. Su finalidad trasciende la mera transmisión de información, buscando desarrollar los conocimientos, habilidades y destrezas críticas que resultan indispensables para la promoción y protección de la salud en las dimensiones individual, familiar y comunitaria lo que se resume de la siguiente manera;

“La Educación para la Salud se constituye como un campo de saber y acción cuyo propósito es el desarrollo de herramientas teóricometodológicas en un marco de producción transdisciplinar. Su esencia radica en fortalecer la capacidad de agencia de los sujetos, impulsando su participación activa en la construcción social y política de la salud”. (Teresa Cerqueira, s/f)

En las últimas décadas, la Educación para la Salud ha experimentado un giro paradigmático, transitando desde un enfoque preventivista centrado en la instrucción técnica y el control de conductas hacia una perspectiva de Promoción de la Salud, en sintonía con los postulados de la Carta de Ottawa (1986). Este desplazamiento conceptual implica que la salud deja de entenderse únicamente como la ausencia de enfermedad o el cumplimiento normativo del uso de Equipos de Protección Personal para concebirse como un recurso dinámico para la vida cotidiana, indisociable del empoderamiento y la capacidad de agencia.

Bajo esta nueva lógica, la Educación para la Salud trasciende la alfabetización sanitaria tradicional, aquella limitada a la descripción funcional del casco, para enfocarse en el desarrollo de activos y capacidades críticas. Estos recursos permiten al trabajador no solo comprender el riesgo, sino negociar colectivamente sus condiciones de seguridad. En consecuencia, la educación para la salud se constituye como una vía estratégica para que los sujetos reconozcan la salud como un derecho humano fundamental, actuando para exigir condiciones dignas de trabajo. Para ello, se asume la intersectorialidad como un componente esencial, articulando saberes y políticas que garanticen la integralidad de las intervenciones en el territorio.

La Educación para la Salud ha trascendido su etapa instructiva y normativa para consolidarse como un campo de acción socio-político. Este tránsito implica el abandono de estrategias persuasivas unilaterales en favor de un proceso dialógico, crítico y emancipador que, en sintonía con la pedagogía de Freire (1970) es una lente donde las acciones socio-educativas en el ámbito laboral no solo busca la mera obediencia del trabajador ante el uso de Equipos de Protección Personal, sino la construcción de una conciencia crítica sobre las condiciones de trabajo, la salud integral, las bajas percepciones del riesgo y un marco legal que los proteja.

En la industria de la construcción se reconoce que, la baja percepción del riesgo no es una carencia cognitiva, sino el resultado de una realidad concreta donde el riesgo suele estar naturalizado. Por tanto, la intervención socio-pedagógica debe fomentar la capacidad de agencia, es decir; el paso del trabajador como objeto de protección al sujeto activo de su propia seguridad, con capacidad de agencia y autogestión. Esta perspectiva permite que el uso del EPP surja de una decisión informada y colectiva, y no de una imposición técnica, transformando la cultura preventiva en un proceso de organización sostenible y participativa.

En líneas y perspectiva teórica para el presente trabajo también se considera importante el planteamiento realizado por Patricio Alejandro Centurión (2015) su enfoque es particularmente interesante por lo que, se aleja de la visión puramente médica o biologicista, posicionando a la Educación para la Salud como una herramienta de transformación social y empoderamiento. Señala que, se trata de un proceso dinámico de aprendizaje y una herramienta política pedagógica y no solo transmisión de información. Además subraya que, se deben abordar los determinantes sociales de la salud como las condiciones de vivienda, trabajo, ambiente, educación, y estilos de vidas desde el compromiso ético político de educación para la salud entendido como proceso de equidad y la justicia social.

Las conceptualizaciones de la Educación para la Salud expuestas constituyen el eje transversal de esta investigación. Al abordar la percepción de riesgos en la industria de la construcción desde este marco permitirá profundizar en la subjetividad laboral y los factores intrínsecos que subyacen a la omisión de los Elementos de Protección Personal. Como sostiene Souto (2015), la seguridad no debe ser una imposición técnica, sino una construcción de sentidos donde el trabajador resigne su propia vulnerabilidad.

En este contexto, la Educación para la Salud se posiciona como una herramienta estratégica para intervenir sobre los modelos de creencias y las presiones socioculturales detectadas en el campo. Siguiendo a Testa (2006), la intervención se concibe como una forma de devolverle al sujeto su capacidad de decisión y organización. De esta manera, el fortalecimiento de la percepción del riesgo no se limita a un cambio conductual individual, sino que fomenta procesos de empoderamiento colectivo, permitiendo que los trabajadores municipales de San Pedro de Jujuy se organicen para generar soluciones de seguridad sostenibles y situadas en su propia realidad.

1.8 PERCEPCIÓN

Según la teoría de la Gestalt desde la psicología, la percepción es el mecanismo individual que realizan los seres humanos y que consiste en recibir, interpretar y comprender las señales que provienen desde el exterior, modificándose a partir de la actividad sensitiva. Se trata de una serie de datos que son captados por el cuerpo receptor a modo de información bruta, que luego de un proceso cognitivo adquirirá un significado. De esta manera la percepción se presenta como el proceso mediante el cual

los seres humanos interpretan y organizan la información que reciben del entorno. Se diferencia de la sensación entendida como la respuesta inmediata e involuntaria a un estímulo. La percepción incluye la interpretación y el análisis de los estímulos, referida a una imagen mental formada a partir de la experiencia humana, que incluye su forma de organización, su cultura y sus necesidades.

El Proceso Perceptivo: Selección, Organización e Interpretación

De acuerdo con Melgarejo (1994), la percepción se constituye como un proceso complejo articulado en tres fases interdependientes: selección, organización e interpretación.

Selección de Estímulos

La selección constituye el estadio inicial, donde el sujeto capta solo una fracción de los estímulos disponibles en su entorno. Esta instancia no es azarosa, sino que está condicionada tanto por la naturaleza del estímulo como por los determinantes internos del individuo. Estos últimos adquieren una relevancia crítica, ya que las necesidades, valores, intereses y nociones sobre lo saludable actúan como filtros que priorizan cierta información sobre otra, facilitando la detección de aquellos elementos que resuenan con la subjetividad del trabajador.

Organización

Una vez seleccionada, la información es clasificada y estructurada. La escuela de la Gestalt ha sistematizado este fenómeno a través de leyes que explican cómo las personas agrupan sus percepciones en función de la proximidad, similitud y cierre. En el ámbito laboral, esta organización no es neutral; el operario configura su realidad inmediata integrando los estímulos según sus preferencias, la influencia de su entorno cercano y sus esquemas mentales previos.

Interpretación

Finalmente, la interpretación otorga contenido y significado a los estímulos previamente organizados. Esta fase es intrínsecamente variable, pues depende de la trayectoria experiencial y el sistema de valores del sujeto. No obstante, en este proceso suelen emerger sesgos habituales, tales como la generalización mediante estereotipos, la proyección de rasgos propios sobre el entorno o una resistencia natural ante lo desconocido.

En términos epistemológicos estas teorías abordan la percepción humana bajo una naturaleza holística. Se asume que los hechos psicológicos no deben analizarse como elementos aislados, sino como configuraciones mentales donde el todo es diferente a la suma de sus partes.

Uno de los primeros investigadores en desarrollar el tema fue el psicólogo William Ittelson, quien destaca que, en el proceso de la percepción existen componentes cognitivos, afectivos, interpretativos y evaluativos que operan conjuntamente y a la vez con diversas modalidades sensoriales. (Ittelson, 1978).

Fuenmayor (2008) postula a la percepción como el proceso a través del cual se interpreta y se entiende la información que se ha recibido a través de los sentidos. Señala que de esa manera, la percepción involucra la decodificación cerebral y el otorgamiento del sentido a la información que se está recibiendo y que luego se almacena en el sistema neurocognitivo. Desde esta lógica, puede interpretarse que el acto de percibir, es el resultado de reunir y coordinar los datos que nos suministran los sentidos externos y las sensaciones.

Una definición más ampliada concibe a la percepción, como el proceso de tomar información y dar sentido a la misma. Esto significa que la información no involucra sólo el acto de ver, leer, oír, sino que, implica la comprensión e interpretación de relaciones que se dan entre la información y el sentido que se le asigna. La percepción va más allá de la sensación, se trata de un mecanismo activo, selectivo, constructivo e interpretativo que incorpora la captación de información, a través de nuestros sentidos, y su posterior procesamiento para dar un significado a todo ello. (Marina, 1998).

En síntesis, desde las teorías de la percepción es posible comprender, interpretar e identificar actitudes y comportamientos para modificar los procesos que involucran la decisión inconsistente en el no uso de los elementos de protección personal en general.

1.9 TEORÍA DE LA PERCEPCIÓN DE RIESGO

La percepción de riesgo se define como el proceso socio-cognitivo mediante el cual los sujetos interpretan y valoran la probabilidad de ocurrencia de un evento dañoso en su entorno. Esta dimensión trasciende la esfera psicológica individual basada en la experiencia directa y los sesgos cognitivos para configurarse como una construcción social. En ella intervienen marcos culturales, normas grupales y la naturalización de

ciertos peligros inherentes al oficio, factores que determinan si una situación es significada como una amenaza real o como una condición aceptable de la cotidianidad laboral. Desde una vertiente objetiva se asume que, en condiciones de vida estandarizadas y sin exposición a factores externos, la probabilidad de sufrir un daño a la salud es equitativa y estadísticamente baja. Bajo esta premisa, el riesgo se percibe como mínimo al tratarse de eventos fortuitos o agresiones accidentales de escasa frecuencia.

Por el contrario, desde una dimensión subjetiva, la percepción se interpreta en estrecha relación con las creencias y actitudes del individuo. Según Pastor (2000), este proceso cognitivo se sustenta en la información que cada sujeto posee sobre su entorno, objetos y vínculos; procesándola de forma inmediata para organizar juicios de valor que condicionarán su comportamiento posterior. En consecuencia, la percepción de riesgo se configura en el plano de la subjetividad, donde intervienen factores determinantes como la motivación, las creencias y los modelos actitudinales que el trabajador ha construido a lo largo de su trayectoria.

Al revisar la literatura científica en relación a la percepción de riesgo, se puede observar que gran parte de los modelos se desarrollan en el marco de la psicología social cognitiva. Entre los más destacados se encuentran el Modelo de Creencias de Salud, la Teoría de la Acción Razonada, la Teoría de la Conducta Planeada, la Teoría de la Motivación Protectora.

1.10 MODELO DE CREENCIAS DE SALUD

Este modelo desarrollado por Rosentock, (1974) se consolidó como uno de los más potentes y utilizados para estudiar la conducta de salud a partir de la predicción del comportamiento. El modelo se fundamenta en la explicación y predicción de los comportamientos saludables que se generan en función de una serie de creencias que las personas elaboran a partir de acontecimientos relacionados con la salud. Se centra en la decisión bajo incertidumbre, persiguiendo la evitación de las conductas de riesgo de salud, intentando aumentar al máximo los comportamientos de protección en la que, interactúan diferentes elementos que conseguirán que una persona persiga un comportamiento saludable o uno de riesgo, según la cantidad de motivación por mantenerse sano y cómo perciba algunas creencias.

Según este modelo postula que, los comportamientos saludables se generan a partir de una serie de creencias sobre la decisión de evitar conductas de riesgo para la salud, intentando aumentar los comportamientos de protección. En este modelo, interactúan elementos como la motivación por mantenerse sano y la percepción de las consecuencias. (Medina y León, 2004)

1.11 MODELO DE LA ACCIÓN RAZONADA Y LA CONDUCTA PLANEADA

La teoría de la acción razonada postula que, la predicción del comportamiento o conducta está determinada por la intención, la cual depende de dos factores, la norma subjetiva y las actitudes. Siguiendo este postulado la percepción de riesgo, incluyendo la teoría donde el desarrollo subjetivo estaría mediado por la evaluación de las consecuencias del riesgo, las actitudes dirigidas hacia el riesgo, la percepción de riesgo de los demás y la norma subjetiva. Estas teorías postulan que, la intención de una persona de realizar una conducta determinada está influenciada por su actitud hacia esa conducta y por la norma subjetiva, es decir, la percepción de la presión social, es decir; que piensan los compañeros o jefes que debería hacer. (Martin Fishbein e Icek Ajzen.1975).

En el marco de la Teoría de la Conducta Planeada, Icek Ajzen (1991) postula que la intención de realizar una conducta no depende exclusivamente de la actitud personal o de la presión social entendida como la norma subjetiva, sino que está condicionada por un tercer factor crítico, el Control Conductual Percibido. Este constructo se define como la percepción del sujeto sobre la facilidad o dificultad para ejecutar un comportamiento específico, basándose en la disponibilidad de recursos y la presencia de obstáculos. El CCP se desglosa en dos dimensiones fundamentales que interactúan en la cotidianeidad del trabajador:

Factores Internos (Autoeficacia): Se refiere a la seguridad que el trabajador tiene en sus propias habilidades y conocimientos. Por ejemplo, la destreza técnica para colocar correctamente un arnés o el conocimiento sobre la vida útil de un casco.

Factores Externos (Facilitadores y Barreras): Involucra variables del entorno que escapan al control directo del individuo, tales como la provisión oportuna de los Elementos de Protección Personal (EPP) por parte del empleador, el tiempo asignado para realizar las tareas de forma segura y la calidad de los equipos suministrados.

1.12 La teoría de la motivación protectora de Rogers (1985)

Parte de la premisa básica de que el miedo a las consecuencias mediatiza el comportamiento final de las personas, motivándolas a buscar medidas de protección. Según

Medina y León (2004), afirman que podemos aumentar significativamente la intención de mantener una conducta de salud si conseguimos infundir el suficiente miedo en el sujeto, siempre y cuando le demos también salidas posibles y eficaces para evitar el proceso de enfermedad. Una vez que el sujeto está motivado hacia la protección, los comportamientos que lleve a cabo irán en consonancia con la evitación del riesgo. Para que esta motivación funcione, el miedo debe estar acompañado de salidas posibles y eficaces para evitar el problema. (Medina y León, 2004).

Retomando lo planteado por (Holagam, 1978), la percepción de riesgo representa un proceso importante dado que, los individuos pueden modificar o determinar sus actitudes y comportamientos frente a los riesgos y condiciones laborales.

1.13 FACTOR DE RIESGO

La evolución del concepto de factor de riesgo desde una visión probabilística y biológica hacia una perspectiva multifactorial e integrada (OMS/OPS, 2024) resulta indispensable para comprender la siniestralidad en la construcción. Al entender que el riesgo no es solo una conducta aislada, sino una interrelación de factores ambientales, socioeconómicos y culturales, la Educación para la Salud adquiere una dimensión política y social.

Benavides y Frutos (1997) mencionan que los problemas de salud o daños derivados del trabajo han sido definidos en la Ley de Prevención de Riesgos Laborales como “las enfermedades o lesiones sufridas con motivo u ocasión del trabajo, por ejemplo, accidentes de trabajo, enfermedades profesionales relacionadas con el trabajo e incapacidades laborales.” (p. 208).

En toda situación de trabajo existen variables o características susceptibles de producir o contribuir en los sucesos indeseados, algunos de los cuales pueden dar lugar a daños para la salud de las personas que trabajan. Castejón (2013) define como factores de riesgo a:

“Todo objeto, sustancia, forma de energía o característica de la organización del trabajo que pueda contribuir a provocar un accidente de trabajo, agravar las consecuencias del mismo o producir a largo plazo daños en la salud de los trabajadores” (p. 215).

Bajo esta premisa, la intervención en la percepción de riesgos laborales no debe limitarse a corregir conductas erróneas, sino a facilitar un proceso donde el trabajador como sujeto crítico pueda desentramar la red de causalidad que lo expone al daño. Así, la EPS se convierte en el puente que transforma la información técnica sobre los factores de riesgo en una conciencia colectiva de cuidado, permitiendo que el uso del EPP sea

una respuesta soberana ante un entorno laboral analizado y comprendido críticamente. Evaluar el riesgo será por lo tanto estimar el daño que producirán los factores de riesgo considerados en un cierto período. Por lo que una de las formas más efectivas de limitar los daños originados por el trabajo en la salud de los trabajadores consistirá en establecer un sistema de vigilancia de los factores de riesgo presentes en el puesto de trabajo.

Castejón (2013) señala que, los factores de riesgo tienen una característica considerable a tener en cuenta, la rapidez de su actuación, en algunos casos actúan con gran lentitud, de manera que solo a largo plazo llegan a producir daños o enfermedades, y en otras situaciones actúan rápidamente, dando lugar a sucesos indeseados de forma repentina como los accidentes.

1.14 FACTORES QUE INCIDEN EN LA PERCEPCIÓN DE RIESGO EN ÁMBITOS LABORALES Y DE LA CONSTRUCCIÓN

La experiencia previa y el conocimiento específico sobre los riesgos laborales juegan un papel significativo en cómo se perciben estos riesgos. Los trabajadores con más experiencia suelen tener una mejor percepción y comprensión de los peligros potenciales.

El diseño y la organización del lugar de trabajo pueden influir en la percepción de riesgo. Un entorno desordenado o mal iluminado puede aumentar la percepción, y el riesgo de accidentes.

Otros aspectos como la fatiga, el estrés y la complacencia pueden alterar la percepción de riesgo de un trabajador disminuyendo su capacidad para reconocer o reaccionar adecuadamente frente a los peligros.

Diversos estudios han explorado los factores que contribuyen a una baja percepción de riesgo, los cuales se pueden clasificar en:

Factores Individuales: Según García (et al.,2019), muchos trabajadores creen que los accidentes son poco frecuentes, lo que los lleva a subestimar el riesgo y a no usar el casco.

Incomodidad del Equipo: Pérez (2021) señala que la incomodidad del EPP es un factor clave. Los trabajadores optan por no usar cascos, entre otros elementos, porque los

consideran incómodos o limitan su movilidad, especialmente en condiciones climáticas adversas.

Cultura Organizacional: Martínez y López (2020) destacan que la cultura de la empresa es crucial. Si no se fomenta el uso del casco y no se aplican sanciones por su ausencia, es más probable que los trabajadores lo ignoren.

Presión Social: Fernández y Romero (2022) enfatizan el papel de la presión de grupo. Si la mayoría de los compañeros no usan casco, los nuevos trabajadores pueden sentirse influenciados a hacer lo mismo, minimizando así su percepción del riesgo.

Falta de Capacitación: García (2019) menciona que la falta de capacitación adecuada sobre los riesgos laborales contribuye a la subestimación de los peligros.

1.15 RELEVANCIA DE ESTUDIAR LOS FACTORES DE RIESGOS EN EL CAMPO DE LA EDUCACIÓN PARA LA SALUD

La comprensión de los factores de riesgo es fundamental en el campo de la educación para la salud, ya que permite identificar a las poblaciones vulnerables y diseñar intervenciones preventivas más efectivas. El riesgo de enfermar o morir no es uniforme; algunas comunidades, familias e individuos tienen una mayor probabilidad de verse afectados debido a la compleja interacción de estos factores.

En el ámbito ocupacional, esta perspectiva adquiere una relevancia crítica, pues el lugar de trabajo es un entorno clave donde estos riesgos se manifiestan y pueden ser gestionados. Abordar desde la educación para la salud, la percepción de riesgos laborales, se constituye un factor decisivo en la prevención de accidentes, enfermedades, daño o lesión. La decisión que toma un trabajador de la construcción respecto a no usar el casco durante su jornada laboral, no es solo un acto de incumplimiento de una norma, sino que refleja una percepción subyacente del riesgo. Esta percepción puede estar influenciada por la normalización del peligro, una baja percepción de las consecuencias o una falta de educación sobre los riesgos inherentes a su oficio.

Como señala la OIT (2019)

“El trabajo constituye una de las principales actividades del ser humano y representa aproximadamente un tercio de su vida, lo que subraya la importancia

de estudiar cómo los trabajadores perciben los riesgos para salvaguardar su bienestar de manera integral en sus lugares de trabajo.”

Para analizar la percepción del riesgo también es necesario considerar las condiciones de trabajo en las que desarrollan su jornada los trabajadores. Según la (OIT, 1999) las condiciones de trabajo es el conjunto de factores que influyen sobre el bienestar de los trabajadores, incluidos los factores sociales y culturales. Esta definición es particularmente relevante, ya que no se limita solo a los peligros físicos, como la falta de equipo de protección personal, sino que también abarca factores psicosociales y organizacionales, desde la cual, la percepción del riesgo está intrínsecamente ligada a este entramado de condiciones. Por ejemplo, un ambiente laboral donde la seguridad no es una prioridad cultural, o donde las presiones de tiempo son excesivas, puede moldear una percepción distorsionada del riesgo, influyendo negativamente en el comportamiento de los trabajadores.

En este sentido, el estudio de la percepción de riesgos laborales es sumamente relevante en el campo de la educación para la salud ya que, permite comprender las motivaciones y comportamientos de los trabajadores ante un determinado riesgo. Esta comprensión es clave para el diseño de programas de intervención que no solo se centren en la imposición de normas, sino que también aborden las creencias, actitudes y el contexto laboral que subyace frente a la toma de decisiones sobre la seguridad laboral.

1.16 SALUD

Desde la mirada de Lalonde (1975)

“La salud se comprende no sólo como la ausencia de enfermedad sino como una manera de vivir autónoma, digna y solidaria, es decir, inseparable del nivel y calidad de vida del individuo y su familia, de las características sociales de otros núcleos de población y de las condiciones de su entorno por lo cual puede sostenerse que, la condición de salud está afectada por factores genéticos y hereditarios, ambientales y culturales, así como por el estilo de vida y por la organización de los servicios de salud”.

Lalonde sostuvo que la salud depende de cuatro determinantes claves; biología humana, medio ambiente, estilos de vida y de la organización de atención de la salud.

Su aporte fue revolucionario porque demostró que la salud no dependía solo de los hospitales, sino de una combinación de factores. Fue el primero en señalar que los países gastaban casi todo su presupuesto en el sistema sanitario, cuando el estilo de vida y el ambiente son los que más enferman a la gente.

Jaime Breilh (2013), desde la corriente de la epidemiología crítica y la determinación social postula que la salud no solo está influenciada por factores aislados, sino que está determinada socialmente por la forma en que se produce y distribuye la riqueza en una sociedad. De esa manera sostuvo que al hablar de salud desde los determinantes sociales implica ver la salud engranada en una gran lista de variables y señala que; la Determinación Social, es un proceso dinámico y político que se relaciona con la salud. Breilh (2013) criticó a Lalonde por enfocarse solo en el estilo de vida individual e introdujo otro factor, como el modo de vida, sosteniendo que este termino alude a algo mas colectivo desde el cual, puede considerarse que, un trabajador no elige libremente no usar casco; su comportamiento está condicionado por su modo de vida como obrero municipal y las carencias del sistema en que desarrolla su actividad laboral. Desde esta perspectiva se puede considerar a la salud como el resultado de lucha entre los intereses del capital, ganancia y los intereses de la vida, bienestar. En tanto fenómeno multidimensional, individual, colectivo y general, que, al abordar la salud de un trabajador o colectivo de la construcción se debe incluir el análisis del sistema económico que precariza el trabajo y la cultura que lo rodea.

1.17 SALUD OCUPACIONAL

La salud ocupacional es un concepto clave que enmarca la importancia del bienestar de los trabajadores y la prevención de riesgos. El concepto de salud laboral, puede definirse como; “aquella actividad que tiene como finalidad fomentar y mantener el más alto nivel de bienestar físico, mental y social de los trabajadores en todas las profesiones, prevenir todo daño posible que puedan derivarse de las condiciones de trabajo, protegerlos en su empleo contra los riesgos y mantener al trabajador en un empleo que convenga con sus aptitudes tanto psicológicas como fisiológica.”. (Solari Montenegro, 2017).

Esta definición subraya la importancia de prevenir accidentes laborales y promover el bienestar integral del trabajador. Para lograrlo, es esencial que las condiciones de trabajo se adapten a las capacidades y limitaciones de los trabajadores, evitando sobrecarga y riesgos para la salud.

Desde la perspectiva de la Educación para la Salud es importante señalar que la salud ocupacional, como una actividad multidisciplinaria promueve y protege la salud de los trabajadores, no solo incluye la prevención de los accidentes laborales sino también, fomenta el bienestar físico mental y social. Desde esta lógica se busca crear entornos de trabajo que favorezcan la salud de los trabajadores en todos sus aspectos, desde la ergonomía hasta la salud mental.

Por otro lado, la OMS (2019) señala que la salud ocupacional en cuanto a prevención de riesgo, busca identificar y controlar tanto los factores de riesgo físico como del entorno laboral, tales como; accidentes, ruidos, vibraciones, estrés laboral, entre otros que afecten la salud de los trabajadores. Siendo de esta manera un aspecto clave de la salud ocupacional, la necesidad de lograr el bienestar individual de cada trabajador en todas sus profesiones. Bajo esta mirada se sostiene que todos los problemas relacionados con el trabajo son prevenibles y sus determinantes se encuentran definidos por las condiciones de trabajo.

Según la OMS (2019) las condiciones de trabajo abarcan un conjunto de factores que influyen sobre el bienestar físico de los trabajadores. Pero, al mismo tiempo siguen los lineamientos del Protocolo Adicional de la Convención de Derechos Humanos, que promueven la salud ocupacional, la cual se rige bajo los siguientes derechos:

- El Derecho a la estabilidad laboral, el trabajador gozará de la permanencia en su empleo que le permitirá tener seguridad tranquilidad y dignidad.
- El Derecho a percibir capacitación y adiestramiento de esta manera el trabajador accede a los programas de escalafón y mejoras en su empleo para una mejor remuneración.
- El Derecho a que los establecimientos de trabajo sean higiénicos y se encuentren adaptados para prevenir accidentes laborales, garantice su salud y su vida en el trabajo.
- Derecho de conocer los reglamentos de seguridad e higiene y que los mismos se encuentren disponibles en lugares visibles del centro de trabajo, para evitar accidentes que perjudiquen su salud o su integridad.

- Derecho a gozar de seguros de invalidez, vejez, de vida, de enfermedades, de accidentes, y servicios de guardería encaminados a la protección y bienestar de los trabajadores y sus familias.
- Derecho a una jornada laboral máxima de ocho horas para la protección de la salud laboral al evitar jornadas excesivas de trabajo que reflejan un trato inhumano.

Es por estas razones que, la salud ocupacional guarda estrecha relación con las condiciones de trabajo, ya sea que, con esfuerzo físico, intenso y prolongado, afecten la salud del trabajador y su entorno laboral desde la dimensión física, mental y social.

La promoción de la salud en el lugar de trabajo nos proporciona el marco teórico para ir más allá de la simple capacitación. Al centrarse en la participación social y la acción intersectorial, la promoción de la salud invita a involucrar a los trabajadores en la identificación de riesgos, la toma de decisiones sobre la seguridad y la elaboración de estrategias. Esto es crucial, ya que la percepción del riesgo no se modifica únicamente con la imposición de normas, sino a través de un proceso de empoderamiento que les permita comprender, aceptar y tomar control sobre los peligros de su entorno laboral.

Por lo tanto, la investigación sobre la percepción de riesgo de los trabajadores de la construcción de la Municipalidad de San Pedro de Jujuy, no solo busca identificar por qué no usan cascos y otros elementos de protección personal, sino que puede contribuir una base para diseñar una estrategia de promoción de la salud ocupacional que sea efectiva, participativa, sostenible y alineada con los principios de la Carta de Ottawa.

En el contexto de este estudio, esto significa empoderar a los trabajadores a través del conocimiento y la conciencia necesaria para identificar y manejar los peligros potenciales. Por tanto, a través de la integración de perspectivas teóricas y normativas, este estudio pretende poner de manifiesto a la educación para la salud como una estrategia efectiva para mejorar la percepción de riesgo en los trabajadores de la construcción, promoviendo el uso del EPP y fomentando una cultura de seguridad proactiva.

Otras de las perspectivas de Educación para la Salud central para esta línea de investigación, es la que concibe como;

“acciones educativas, basadas en la comunicación asertiva y la vincularidad, que faciliten procesos dialécticos de transformación personal y social, generando en

el ser humano integrado con sus entornos sociales, naturales, actitudes y comportamientos que le permitan desarrollar capacidades biopsico-sociales, tomar decisiones que hacen a su propio estilo de vida, y construir proyectos de auto superación con otros". (Daniel Gaggero, 2004)

Se toma esta perspectiva para comprender cómo estas acciones educativas basadas en la comunicación asertiva y el desarrollo de capacidades pueden influir en las percepciones de riesgo y en la toma de decisiones sobre el uso de elementos de protección personal en trabajadores de la construcción.

También es preciso señalar que; la salud ocupacional, es un ámbito clave dentro de la educación para la salud donde la percepción de riesgo emerge como un concepto fundamental a ser estudiado. La salud ocupacional no solo se enfoca en la prevención de riesgos y accidentes laborales, sino que aborda el bienestar integral de los trabajadores, reconociendo la interdependencia entre su entorno de trabajo y su salud en general. Esta perspectiva nos permite vincular directamente a la educación para la salud con la práctica en el entorno laboral y comprender cómo los trabajadores perciben los peligros y las normas de seguridad es esencial para diseñar intervenciones educativas que sean realmente significativas.

Desde esta línea y en concordancia con lo sostenido por la OMS (2019), la salud ocupacional no solo se limita a prevenir accidentes, sino que abarca un enfoque que se puede acompañar desde la educación para la salud, en la que sea prioritario:

- Promover y mantener el más alto grado de bienestar físico, mental y social de los trabajadores.
- Prevenir todo daño a la salud causado por las condiciones de trabajo.
- Proteger a los trabajadores de los riesgos derivados de agentes perjudiciales.
- Colocar y mantener al trabajador en un ambiente adecuado a sus aptitudes.

De esta manera, la investigación sobre la percepción de riesgo en trabajadores de la construcción, no solo refuerza la importancia de este tema, sino que nos permite analizar por qué los trabajadores de la construcción deciden no usar casco y otros elementos de protección. No es solo un ejercicio académico, sino un paso crucial para crear estrategias de educación y promoción de la salud que aborden las causas subyacentes de dichos comportamientos, y no solo sus manifestaciones, Desde organismos estatales

se procura generar y promover un trabajo seguro en un ambiente sano, habilitar a los trabajadores hacia una vida social y económicamente productiva, contribuyendo efectivamente al desarrollo sostenible. (Ministerio de Salud y Desarrollo Social, 2019).

Los estudios sobre percepción del riesgo evidencian la importancia de reconocer su influencia sobre las conductas de prevención de peligros en las personas. El estudio de la percepción de riesgo se origina en la preocupación por evaluar, a través del análisis probabilístico y estadístico, la posibilidad de riesgos creados por el hombre tales como las actividades industriales o tecnológicas y los creados por la naturaleza, en los que el quehacer humano también influye, en la medida que puede gestionar la prevención, emergencia o pos-accidente. (Prades y Reyes, 1999).

Las creencias, valores, actitudes y comportamientos de las personas son condicionantes internos, que se comportan como factores intrínsecos, incidentes en la percepción social del riesgo y se vinculan con la construcción de la cultura preventiva; además, que existen nexos internos entre estos elementos, capaces de generar determinados hábitos sociales, conductas, comportamientos o formas de conducirse, todo lo cual se desarrolla en contextos específicos, donde el conocimiento juega un papel fundamental.

En este sentido la Educación para la Salud cobra importancia dado que, a través de sus líneas de acción, es una herramienta de transformación fundamental para la seguridad y protección de los trabajadores ya que, empodera a los empleados a través del conocimiento y la conciencia necesaria para identificar y manejar peligros potenciales. Contar con formación no solo previene accidentes y lesiones, sino también fomenta una cultura de seguridad proactiva en el entorno laboral.

1.18 ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Los Elementos de Protección Personal son indispensables para prevenir accidentes de trabajo y enfermedades profesionales ante la presencia de riesgos específicos que no pueden ser aislados o eliminados.

De acuerdo a la OIT (1999) los EPP “son todos aquellos elementos y vestimentas tanto como herramientas, que debe emplear el trabajador para protegerse contra posibles lesiones o contaminantes durante la realización de su tarea habitual”.

Los mismos deben ser provistos por la parte empleadora y contar con la certificación emitida por los entes reconocidos por la Secretaría de Industria y Comercio.

Resulta necesario garantizar a los trabajadores de cualquier proceso productivo o de servicios la seguridad en la utilización de equipos, medios y elementos de protección personal conducentes a reducir la siniestralidad laboral, bajo condiciones previsibles y normales de uso.

Ahora bien, la definición de Elementos de Protección Personal que se toma para este trabajo no se limita solo a lo técnico-normativo, sino que integra la dimensión subjetiva y sociocultural de los trabajadores.

En el marco de la Salud Ocupacional Moderna y la normativa de la OIT, los Elementos de Protección Personal se definen como:

"Todo equipo, aparato o dispositivo diseñado para ser llevado o sujetado por el trabajador, con el fin de protegerlo contra uno o varios riesgos que puedan amenazar su seguridad o su salud en el trabajo. No obstante, en la actualidad, los elementos de protección personal, se comprenden como la última barrera de defensa entre el sujeto y el peligro; una interfaz técnica que requiere de la aceptación subjetiva y la adecuación ergonómica y climática para garantizar su efectividad." (Adaptado de OIT y Ministerios de Trabajo, 2025).

En el contexto de esta investigación, los Elementos de Protección Personal se conceptualizan no solo como dispositivos técnicos de seguridad, sino como mediadores en la relación entre el trabajador y su entorno laboral. Si bien la normativa los define como barreras físicas, su eficacia real en el sector de la construcción de San Pedro de Jujuy está mediada por la subjetividad del trabajador y el contexto climático. Por lo tanto, desde la Educación para la Salud se busca resignificar el EPP, desplazándolo de su lugar de imposición normativa hacia el de una herramienta de autogestión de la salud, fundamental para enfrentar los procesos de desgaste físico impuestos por el modo de vida productivo.

1.18 MARCO NORMATIVO

En el marco de la Ley 24.557 se reconoce la importancia de preservar la salud integral del trabajador con respecto a la prevención de riesgos de trabajo, por lo cual, los empleadores, trabajadores y A.R.T. están obligados a tomar medidas para prevenir riesgos.

Los empleadores y las A.R.T. deben incluir un plan de mejoramiento de condiciones de higiene y seguridad en sus contratos, deben cumplir con las normas de higiene y seguridad para el buen desarrollo del trabajador.

Esta ley establece los siguientes derechos:

Derechos de los Trabajadores

1. Recibir del empleador información y capacitación, sobre prevención de riesgos. Los trabajadores están obligados a concurrir a los cursos de capacitación.
2. Cumplir las normas de higiene y seguridad.
3. Informar al empleador sobre el riesgo de trabajo que conozcan.
4. Someterse a exámenes médicos o tratamientos.
5. Denunciar ante el empleador los accidentes o enfermedades de trabajo.

Las acciones educativas desde la Educación para la Salud, son fundamentales en el ámbito laboral dado que, el trabajo ocupa una gran cantidad del tiempo de nuestra vida. Es por eso que la Ley de Riesgo de trabajo y toda su reglamentación son de aplicación necesaria en el ámbito de la Salud Ocupacional, a través de esos instrumentos previene situaciones de riesgos, establece y protege los derechos de los trabajadores.

La educación para la salud como estrategia clave para abordar las percepciones de riesgos frente al no uso de los elementos de protección personal en trabajadores del sector de la construcción de la Municipalidad de San Pedro, permitirá entender cómo estas percepciones y factores contextuales se interrelacionan afectando la conducta de los trabajadores y a la vez proponer líneas de acciones educativas para fomentar una cultura de seguridad que priorice la salud, la protección y el bienestar de los trabajadores de este sector.

El artículo 7° de la Ley N°19.587 de Higiene y Seguridad en el Trabajo estipula que los factores que deben ser considerados primordialmente a los fines de reglamentar las condiciones de seguridad en los ámbitos de trabajo son, entre otros, los equipos de protección individual de los trabajadores. En su Capítulo 19 sobre los Equipos y Elementos de Protección Personal. Art. 189 señala que, los equipos y elementos de protección personal serán de uso individual y no intercambiables cuando razones de higiene y practicidad así lo aconsejen.

1.19. METODOLOGÍA

La presente investigación adopta un enfoque cualitativo, enmarcado en el paradigma interpretativo. El diseño de investigación es de corte transversal, ya que los datos que se recogieron fueron realizados en un único momento temporal, lo cual permitió analizar la percepción de los riesgos laborales en el contexto actual de los trabajadores.

La metodología elegida se alinea con la naturaleza del objeto de estudio, buscando comprender y analizar la percepción del riesgo y los factores que inciden en la decisión de no utilizar casco y otros elementos de protección entre los trabajadores de la construcción de la Municipalidad de San Pedro de Jujuy. Para ello, se utilizaron la observación y las entrevistas en profundidad como técnica principal de recolección de datos. A través de las cuales permitieron profundizar las experiencias, significados y motivaciones de los participantes.

El objetivo fue conocer no solo la percepción que poseen sobre el riesgo, sino también los factores sociales, culturales y laborales que influyen en sus decisiones respecto a las medidas de seguridad y la protección de su propia vida. Para ello implementamos la entrevista en profundidad definida por Taylor y Bogdan (2002) como; “aquella que siguen el modelo de una conversación entre iguales, y no de un intercambio formal de preguntas y respuestas”. Lejos de asemejarse a un robot recolector de datos, el propio investigador es el instrumento de la investigación, y no es solo un protocolo o formulario de entrevista sino que, implica no sólo obtener respuestas, sino también aprender qué preguntas hacer y cómo hacerlas.

Yuni y Urbano (2014) sostienen que, en una entrevista en profundidad el entrevistado puede llevar de manera libre las expresiones y pensamientos según su voluntad, dentro de un orden general preestablecido por el entrevistador. Las entrevistas en profundidad se basan en una guía de preguntas elaboradas por el entrevistador quien, va introduciendo las preguntas para precisar conceptos y obtener información sobre los temas de interés para su investigación. Se fundamentan en una guía general de contenido elaboradas pero que no son del todo predeterminadas ya que, el entrevistador posee cierta flexibilidad para manejar el ritmo, la estructura y los contenidos. Según los autores este tipo de entrevistas se utilizan en el psicoanálisis y la psicoterapia, en donde se deja libertad al entrevistado para que exponga sus vivencias y recuerdos. (Pag.83).

Este enfoque se justifica plenamente desde la perspectiva cualitativa, tal como señalan Taylor y Bogdan (1984), se aproxima a la visión de los sujetos sobre su propia realidad

y los condicionantes estructurales que la definen. La investigación se centra en la realidad que los propios actores perciben y viven. Se analiza el modo en que experimentan su mundo y su entorno laboral. Es una investigación que produce datos descriptivos donde se prioriza las propias palabras de las personas, habladas o escritas, y las conductas observables donde, además, se busca conocer procesos subjetivos y acceder al significado de las acciones desde la perspectiva del actor o protagonista en el contexto de estudio.

El presente trabajo está basado desde el paradigma interpretativo que, según Vasilachis (2009), tiene como supuesto básico; la necesidad de comprensión del sentido de la acción social en el contexto del mundo de la vida y desde la perspectiva de los participantes. Este paradigma es idóneo para este estudio, ya que busca comprender el significado cultural y la historicidad de las acciones de los trabajadores. Vasilachis subraya la preocupación por los hechos singulares y la incorporación de la comprensión como herramienta fundamental en tanto, son cruciales para el análisis de la realidad social. En este sentido, la investigación no solo describe la conducta de no usar casco, sino que refleja las razones profundas que subyacen a esa decisión, desde la perspectiva de quienes la toman.

El abordaje metodológico del estudio es descriptivo e inductivo ya que, se fundamentan en un proceso que consiste en explorar y describir para luego generar perspectivas teóricas. Desde esta lógica se buscó explorar y comprender las experiencias, percepciones y significados que los trabajadores de la construcción del municipio realizan respecto a las percepciones de riesgos, la seguridad laboral, el ambiente donde desempeñan sus tareas y como este proceso influye en sus actitudes y comportamientos. La recolección de datos se realizó a través de los instrumentos diseñados para tal fin, constituidas por entrevista en profundidad y las observaciones. En su aplicación se puso énfasis en los objetivos definidos previamente para obtener las palabras, expresiones, perspectivas y percepciones desde el punto de vista de los participantes, respecto a sus experiencias, significados y otros aspectos subjetivos en relación al objeto de estudio.

El enfoque descriptivo, permitió inferir en las percepciones de riesgo respecto al entorno laboral, los factores de riesgos que influyen en sus decisiones a la hora de usar o no los EPP.

El tipo de diseño de la investigación es no experimental dado que, el objetivo fue comprender e interpretar los fenómenos en su contexto natural a través de la recolección y análisis de datos cualitativos a partir del discurso de los actores involucrados en la investigación.

1. 20 UNIVERSO

La población o universo de estudio comprende a todas las unidades de observación o análisis que se tienen en cuenta como parte de la investigación de manera similar, es la totalidad de personas, familias, grupos o instituciones; que forman parte del objeto de estudio. (Villafuerte, 2006).

El Universo estuvo constituido por los 10 trabajadores y 2 informantes claves del área de la construcción que ejercen sus labores en las diversas obras de construcciones gubernamentales y pertenecen al Municipio de la Ciudad de San Pedro de Jujuy.

Se entiende a la concepción de informantes clave como aquellos que, apadrinan al investigador en el escenario y son fuentes primarias de información. (Fine, 1980). En especial durante el primer día en el campo, los observadores tratan de encontrar personas que los cobijen bajo el ala, les muestran, presenten a otros, respondan por ellos, les digan cómo deben actuar. Son las personas que les hacen saber cómo son vistos por otros. (Whyte, 1955, p. 292).

1.22 MUESTRA

La muestra es el conjunto de operaciones que se realizan para estudiar la distribución de determinados caracteres en la totalidad de una población, universo o colectivo, partiendo de la observación de una fracción de la población considerada. Para la muestra fueron seleccionados 10 trabajadores y 2 informantes claves, estos últimos fueron elegidos dado que, se considera son los que conocen a fondo las características del fenómeno. (Yuni Urbano. 2024. p.24).

1.23 CRITERIOS DE SELECCIÓN O INCLUSIÓN

Los criterios para la selección de los informantes/ participantes claves en este estudio fueron estructurados en función de:

- Edad: entre 25 a 50 años.

- Ser trabajadores del área de la construcción pertenecientes al Municipio de San Pedro de Jujuy.
- Admitir el Consentimiento Informado. A los fines de aceptar formar parte de la investigación en curso, lo que implica que se asegure y garantice a los informantes absoluta confidencialidad, salvaguardando la integridad e identidad de los participantes.

1.24 CRONOGRAMA

	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7
Elección del Tema	X						
Búsqueda Bibliográfica	X	X					
Planteamiento del Problema	X	X					
Inicio y Elaboración del Diseño		X	X				
Negociación acceso al contexto		X					
Elaboración instrumentos recolección de datos			X				
Presentación del Diseño				X			
Trabajo de Campo				X	X		
Sistematización del Trabajo de Campo	A				X		
Análisis de categorías						X	

Conclusiones						X	
Presentación de Informe final y Proyecto Final							X

CAPÍTULO 2: TRABAJO DE CAMPO Y ANÁLISIS DE LAS CATEGORÍAS.

El presente apartado detalla la metodología práctica que se aplicó para la recolección de datos e información obtenida. En concordancia con el diseño cualitativo e interpretativo de esta investigación, se buscó una comprensión profunda de las percepciones de riesgo y los factores que inciden en el uso inconsistente del equipo de protección personal (EPP) entre los trabajadores de la construcción pertenecientes a la Secretaría de Obras Públicas de la Municipalidad de San Pedro de Jujuy

Esta investigación se enmarca en un paradigma interpretativo con un enfoque cualitativo. Su propósito no fue medir o cuantificar, sino comprender la complejidad de las experiencias, creencias, actitudes y significados que los trabajadores atribuyen a los riesgos laborales y al uso o no uso del casco y otros elementos de protección. Se buscó explorar en profundidad sus percepciones subjetivas y los factores contextuales individuales, sociales, culturales y organizacionales que moldean su comportamiento, tal como señalan las distintas teorías acerca de la percepción de riesgo.

El presente apartado detalla el escenario socioterritorial e institucional donde se desarrolló la investigación, elementos fundamentales para comprender las subjetividades de los actores involucrados.

La investigación se sitúa en la ciudad de San Pedro de Jujuy, cabecera del departamento homónimo y segunda ciudad más poblada de la provincia. Geográficamente ubicada en la región de las Yungas del Ramal, este contexto no es menor para el análisis de los riesgos laborales: las altas temperaturas, que frecuentemente superan los 40°C durante gran parte del año, y los elevados índices de humedad, constituyen factores ambientales determinantes que los trabajadores suelen asociar a la incomodidad del Equipo de Protección Personal.

San Pedro posee una cultura profundamente ligada a la actividad agrícola azucarera y de servicios, donde el empleo público municipal representa una de las principales fuentes de sustento. En este marco, el trabajador de la construcción de la Secretaría de Obras Públicas no solo se define por su oficio, sino por su pertenencia a una estructura estatal local. La cultura laboral en este ámbito suele estar mediada por redes de parentesco, vecindad y una fuerte identidad sampedrana, donde los saberes del oficio

se transmiten de manera informal y las percepciones sobre el peligro están teñidas por una noción de resistencia física propia del trabajador del Ramal.



Las obras en construcción municipales constituyeron el laboratorio social de este trabajo. Este contexto es crucial, ya que permite indagar en las normativas internas vigentes y en la disponibilidad real de los recursos. La relación jerárquica dentro del municipio y la periodicidad en la entrega de los insumos de protección configuran un escenario donde el uso inconsistente del EPP no puede atribuirse únicamente a una decisión individual, sino a una compleja trama de factores organizacionales y culturales que este estudio busca interpretar.

2.1. ÁREA DE ESTUDIO Y PARTICIPANTES

Las obras en construcción gestionadas por la Secretaría de Obras Públicas de la Municipalidad de San Pedro de Jujuy, fue el área de estudio del presente trabajo. Este contexto específico es crucial, ya que permite indagar en las dinámicas locales y normativas vigentes, así como en la cultura laboral propia de este ámbito municipal. De esta manera, las obras en construcción municipales constituyeron el laboratorio social de este trabajo. Este contexto es crucial, ya que permite indagar en las normativas internas vigentes y en la disponibilidad real de los recursos. La relación jerárquica dentro del municipio y la periodicidad en la entrega de los insumos de protección configuran un escenario donde el uso inconsistente del EPP no puede atribuirse únicamente a una decisión individual, sino a una compleja trama de factores organizacionales y culturales que este estudio buscó interpretar.

La población de estudio, estuvo constituida por todos los trabajadores del área de la construcción que se desempeñan en las obras de la Secretaría de Obras Públicas de la Municipalidad de San Pedro de Jujuy.

En cuanto a la selección de los participantes e informantes claves, se realizó a través de manera intencional reuniendo a aquellos sujetos con características relevantes para los objetivos de la investigación propuesta. Se buscó una diversidad en cuanto a la antigüedad en el puesto, tipo de tarea realizada, edad y nivel de experiencia cargos con el fin de obtener una gama rica de perspectivas para ser analizadas.

El número de participantes se determinó por la saturación teórica de la información, es decir, cuando las nuevas entrevistas no aportan información sustancialmente diferente a la ya obtenida. Se seleccionaron en total de 10 trabajadores y 2 informantes clave, aunque este número estaba definido, podía ajustarse durante el proceso de campo.

La principal técnica de recolección de datos e información fueron las entrevistas en profundidad y las observaciones realizadas en el contexto natural de los hechos. La entrevista en profundidad como instrumento diseñado para obtener datos e información, permitió explorar en profundidad las percepciones, experiencias y actitudes de los trabajadores, manteniendo una guía de temas predefinidos, pero con la flexibilidad necesaria para seguir líneas de conversación emergentes y relevantes. Para ello se elaboró un guión con categorías temáticas basadas en los objetivos específicos y las categorías de análisis propuestas que se mencionan a continuación:

Percepciones de Riesgo: Se elaboraron preguntas sobre cómo evalúan los riesgos en su trabajo sin EPP, sus experiencias previas con accidentes o hechos infortuitos y si han naturalizado ciertos riesgos.

Factores Socio-Culturales: Se indago sobre la influencia del grupo de pares, las normas no escritas en el lugar de trabajo, las presiones sociales, y cómo la cultura laboral afecta el uso de EPP.

Comportamientos y Actitudes: Se realizó una exploración respecto a los motivos para usar o no el casco y otros EPP (comodidad, movilidad, hábitos), y sus creencias sobre la efectividad de los mismos. Se abordó la influencia y la percepción de vulnerabilidad.

Conocimiento y Comprensión Normativa: Se elaboró preguntas sobre el conocimiento de la Ley 24.557 y otras normativas de seguridad, y cómo perciben su aplicación en las

obras que realizan. A través de un diálogo se abordó cuestiones relacionadas a capacitaciones, su efectividad, y las sugerencias para promover un uso más consistente de los EPP, desde la perspectiva de la promoción de la salud.

PROCEDIMIENTO Y RECOLECCIÓN DE DATOS

A través de una nota dirigida a la Municipalidad de San Pedro, se obtuvo la aprobación y permiso de las autoridades de la Secretaría de Obras Públicas para la realización de la investigación, trabajo de campo y aplicación de los instrumentos de recolección de datos.

El presente trabajo de investigación se realizó dentro de la metodología cualitativa desde el paradigma interpretativo que, desde autores como Vasilachis de Gialdino, (1993); Triviños, (1998); Taylor y Bogdan, (1996) permiten comprender la realidad del fenómeno de manera simbólica y socialmente estructurada. A través de ella y la participación de los propios actores involucrados se puede captar la perspectiva de los sujetos y comprender a su vez el sentido de la acción.

La investigación cualitativa permite, además; profundizar en el conocimiento, comprensión e interpretación de situaciones y fenómenos sociales, percibir, describir el significado de los comportamientos de los actores participantes. Se eligió este enfoque dado que, el mismo permite obtener información de fuentes primarias, así como; organizar los datos y hechos significativos que surgen del trabajo de campo, además, permite realizar el proceso de construcción de las categorías analíticas, re definir el marco teórico e ir ajustando el método y la metodología a seguir. de análisis.

Por otro lado, se estableció contacto con los encargados de las obras para coordinar el acceso con los trabajadores, explicando el fin de la investigación, los objetivos y la metodología que se implementaría.

En colaboración con los encargados de obras y a través de contactos iniciales, se pudo identificar potenciales participantes que cumplieran con los criterios de selección. Luego, con el consentimiento previo de los participantes, las entrevistas fueron grabadas en audio para asegurar la fidelidad de la información y facilitar su posterior transcripción y análisis. Respecto a este último punto, se dialogó con los trabajadores de manera individual, explicando claramente el propósito del estudio, la confidencialidad de la información, el carácter voluntario de su participación y el derecho a retirarse en

cualquier momento sin consecuencias. De esa manera se logró acceder a la obtención y firma del documento.

El escenario principal fueron las obras de refacción de la terminal de San Pedro de Jujuy, lugar donde desarrollan su jornada laboral los trabajadores de la construcción perteneciente al municipio local.

Para el proceso de recolección de datos, se utilizaron como instrumentos principales las entrevistas en profundidad y la observación participante y no participante en el escenario natural del tema abordado. Mediante un proceso de aproximación gradual hacia los informantes clave, se logró establecer un reporte sólido que permitió no solo formular interrogantes estratégicos, sino también comprender la realidad del fenómeno desde la cotidianidad de los actores.

Al respecto, se retoma la perspectiva de Sirvent (2006), quien define a la entrevista en profundidad como una instancia de intercambio que trasciende la mera obtención de información para constituirse en una conversación simétrica. Esta técnica resulta fundamental para esta investigación, ya que permite ponderar la trama de significaciones, pre-concepciones y representaciones que los trabajadores construyen sobre mundo y entorno. De este modo, el análisis se orienta a identificar las percepciones subjetivas que definen y diferencian sus prácticas sociales en relación al riesgo laboral.

Cabe mencionar que, las entrevistas se llevaron a cabo en un lugar tranquilo y privado dentro de las instalaciones de la obra, lugar acordado en el cual se garantizó la comodidad y confidencialidad del participante, en horarios que no interferían significativamente con sus labores. Se puso en conocimiento que la entrevista tendría una duración estimada de entre 45 a 60 minutos.

Una vez finalizadas las entrevistas, las grabaciones de audio fueron transcritas textualmente para su posterior análisis. Se garantizó el anonimato de los participantes durante la transcripción.

La implementación de la observación en sus dimensiones participante y no participante resultó de una relevancia significativa para esta investigación, en tanto permitió capturar la densidad de la realidad socio-laboral en su escenario natural. Siguiendo a Vasilachis de Gialdino (2006), esta técnica se define como el proceso de investigación que permite

al investigador acceder a los contextos donde los sujetos desarrollan sus vidas, orientándose a comprender los significados que estos otorgan a sus acciones.

A través de esta presencia en el territorio, fue posible describir no solo el espacio físico de las obras, sino fundamentalmente la dinámica de trabajo y las interacciones complejas entre los trabajadores y el personal de supervisión. En este sentido, el rol del observador trasciende el mero registro pasivo; se trata de una inmersión en la que el investigador se convierte en el principal instrumento de recolección de datos, interactuando con la subjetividad de los participantes.

Como señala Testa (1997), el observador es en tanto medio como fuente primaria de información, integrándose al contexto que se encuentra bajo observación:

"El investigador se convierte en el medio y fuente primaria de información y es también parte del contexto que se encuentra bajo observación, al mismo tiempo que va modificando y siendo modificado por este contexto" (p. 132).

Desde la perspectiva de Vasilachis de Gialdino (2006), la investigación cualitativa se fundamenta en la epistemología del sujeto conocido, donde la relación entre el investigador y el trabajador de la construcción no es de objeto a sujeto, sino de sujeto a sujeto. En este proceso de modificación mutua, el investigador renuncia a la pretensión de neutralidad para asumir una postura de escucha y apertura sensible.

En las obras de San Pedro de Jujuy, esta interacción permitió que la observación participante operara como un puente hacia la subjetividad del trabajador. No se trata simplemente de registrar el uso o no del casco, sino de interpretar la cultura organizacional como un tejido vivo de significados. La mirada del investigador, situada y comprometida, logra decodificar cómo la identidad del trabajador muchas veces ligada a la fortaleza física y el desafío al peligro se entrelaza con las percepciones de riesgo. Desde esa mirada a continuación se exponen las observaciones realizadas en contexto del trabajo de campo y estudio.

1 ° Observación. Lugar: Obras de la Terminal. Fecha: 07/03/25

En el día de ayer se presentó una nota dirigida a las autoridades de la municipalidad de San Pedro de Jujuy, en la que se solicitó al intendente y a través de quién corresponda, la autorización para realizar la presente observación. De esta manera el encargado de obras públicas me derivó al jefe de seguridad e higiene, quien me recibió hoy en instalaciones de la terminal donde se están realizando las obras de construcción. En la misma se están construyendo los nuevos baños que serán inaugurados en los meses próximos.

Al llegar, el ingeniero me manifestó que ya tenía conocimiento sobre la investigación que estoy por desarrollar en este lugar con los trabajadores.

Ahora me encuentro en la terminal, observo cómo están trabajando en la obra. La misma se encuentra bajo la coordinación de la municipalidad, a cargo del director Z. y su encargado D. El personal asignado para la obra de la construcción está compuesto por 16 operarios (entre oficiales y ayudantes), según información proporcionada por los encargados, los turnos se encuentran distribuidos de la siguiente manera: de 6 a 14 hs y de 14 a 20 hs. El turno tarde solo cuenta con 4 a 6 trabajadores, bajo las órdenes del mismo encargado.

La obra que se está realizando en este momento, es la construcción de los baños en la terminal de San Pedro de Jujuy. Tales infraestructuras corresponden a sanitarios para damas como para caballeros. Aquí trabajan personal idóneo en la materia que, en este momento se encuentran realizando la conexión de las cloacas, además, de la colocación de bloques de material concreto como ladrillo. Se estima que la finalización de la obra termine en el plazo entre tres a cinco meses, aunque los trabajadores recalcan que pueden presentarse algunas dificultades y extenderse un poco más.

Se puede observar que la mayoría de los trabajadores no cuenta con toda la indumentaria correspondiente a EPP, así como tampoco hacen uso del equipo de protección personal, por ejemplo, el uso obligatorio del casco durante toda la jornada laboral. Los trabajadores se encuentran trasladando materiales de un piso a otro, donde se construirán los sanitarios.



En el lugar circulan personas, que parecen ser pasajeros esperando y descendiendo las diferentes líneas de colectivos, vendedores ambulantes entre otras personas.



En el lugar no se observan letreros sobre advertencias de riesgos ni señalización de la obra.



2º Observación. Lugar: Obras de la Terminal. Fecha: 11/03/2025

Siendo las 8:00 a.m. me hago presente nuevamente en la terminal donde se encuentra la obra. Observo que, los trabajos avanzan con tareas de revoque en todas sus dimensiones y en la que puedo visualizar que la mayoría de los trabajadores no llevan puesto el EPP, al igual que ayer. Solo unos cuantos llevan puesto fajas, botines y casco. Esta situación no es controlada por los supervisores, encargados, ni otro personal con jerarquía.

Han pasado dos horas y un poco más desde que me encuentro aquí. Comienzo a ver movimientos en los trabajadores se y observó que algunos de ellos se encuentran consumiendo bebidas alcohólicas en el horario de trabajo. Lo hacen en el momento de pausa. Al acercarme a mirar les pregunto sobre la situación y me responden que para ellos es un hábito natural. Desde mi perspectiva, esta situación puede generar riesgos adicionales en la seguridad de la obra y de los trabajadores.

Pasado unos minutos llega el encargado de la obra, me le acerco y pregunto si los operarios suelen beber bebidas alcohólicas durante la jornada, el negó esta práctica, sin embargo, por comentario de uno de los operarios, se dirigió y les pidió abstenerse de consumir bebidas alcohólicas en horario laboral.

Aquí quiero detenerme un poco, interesa comentar algo inesperado que me sucedió, cuando uno de los operarios se dirige a mí, de manera confrontativa manifestando que los estaba dejando en evidencia y que por culpa mía ya no podrían hacer su descanso como antes lo hacían con su “bebida preferida”. El operario se mostró muy molesto conmigo y me dijo que no quería contestar ninguna entrevista.

Finalmente, los trabajos de obra continúan con normalidad dentro de los tiempos previstos según opinión de los propios trabajadores.



3º Observación (Turno mañana). Lugar: Obra en la terminal. Fecha: 14/03/2025

Siendo la hora 09:30 a.m., el clima se presenta lluvioso, pero, de igual manera los personales de la construcción se encuentran presente. Durante esta hora observó que hacen una pausa para tomar un café, té, incluso algunos se encuentran consumiendo bebidas como gaseosas o cervezas acompañadas de un sándwich u otra cosa que traen desde sus hogares. Estos momentos de pausas por lo general son muy breves, aproximadamente duran entre 10 a 15 minutos. Algunos de ellos manifiestan que les sirve para reponer energías.

En cuanto a la seguridad laboral, nuevamente se observa que no todo el personal de obra, hace un correcto uso del EPP, lo que resulta notorio. La jornada del día se presente algo intermitentes con lluvias y lloviznas por momentos. Los trabajadores se encuentran colocando ladrillos y cemento. Mi apreciación personal es que, los operarios se encuentran expuestos a peligros dado que, las condiciones de trabajo se muestran algo inseguras, el piso está resbaloso, producto de las lluvias caídas, por otro lado, hay un poco de barro. No son óptimas las condiciones que se observan.

Mientras los jornaleros continúan sus labores, recorro el lugar, tomó nota de lo observado, saco algunas fotos con mi celular. Al recorrer el lugar donde se desarrollan las obras, percibo cierta incomodidad por parte de los trabajadores. Hacen gestos o

murmuran palabras que no alcanzo a descifrar, pero, los noto algo preocupados o quizás un poco molestos.

Pasado una hora después, los trabajadores se toman un descanso, allí se observó que algunos de comienzan a coquear, comparten entre ellos una bolsita de coca. Esto es una práctica muy habitual en los trabajadores de la construcción que realizan a la hora de los descansos.

Por otro lado, todavía no hay en la obra y sus alrededores cintas de seguridad, ni personal que señale o advierta a los transeúntes, los trabajadores continúan con sus tareas en la que se manejan con cuidado.

En algunas de las pausas se observa que, a escondidas consumen “su bebida especial” como ellos la llaman. La mayoría de los trabajadores que se encuentran aquí en la obra, no cuentan con cascos como medida de seguridad, ya sea porque no les proporcionan o porque no lo traen desde sus casas. Esta situación se repite casi a menudo.

Se observa maquinarias a la intemperie bajo la lluvia, uno de los operarios se encuentra trabajando, está realizando un engrasado sobre una de las maquinas, bajo la lluvia. También se detectó que otra de las maquinas que se utilizan se encuentra con corriente eléctrica. De igual manera los trabajadores continúan realizando las tareas bajo lluvia o llovizna, sin carteles de advertencia ni información sobre los peligros de corriente eléctrica. Mi opinión al respecto es que no se les garantiza las condiciones seguras lo cual los expone a riesgos.

Siendo las 11:14 hs, algunos operarios manifestaron molestia y enojo ante mis observaciones. Esta situación genera de alguna manera una tensión que puede notarse en sus actitudes y comportamientos, sin embargo, todo está bajo control.



Observación del turno tarde. Fecha: 14/03/2025

A partir de las 14 hs, el personal de la construcción comienza a llegar al lugar. Llega el encargado y de a poco se van sumando los operarios pertenecientes al turno tarde. Pasado unos diez minutos aproximadamente observo que el encargado se encuentra dando instrucciones a seis operarios presentes en la obra. Veo que se desplazan hacia el lugar donde se encuentran las máquinas y los materiales. De esa manera inician la jornada.

El encargado se sube al techo de la terminal, mientras que uno de los operarios sube por las escaleras llevando consigo algunas herramientas de trabajo. El encargado le va dando órdenes de lo que debe hacer. Por otro lado, identifico que, junto a esos seis operarios, se encuentra otro grupo de cuatro personas realizando tareas de limpieza. Al ser consultados, afirmaron que solo realizaban el trabajo que tenían asignado, mientras tanto el encargado estaba pendiente y observaba como trabajan. En toda la jornada no se observó la presencia y el uso de cascos, solo unos cuantos tenían puesto los botines de seguridad y en lugar de los cascos tenían gorras.

**4 ° Observación. Obra de la Terminal. Fecha: 17/03/2025**

Se puede observar que, las obras avanzan rápidamente de acuerdo a los parámetros esperados según los encargados de la municipalidad. En un momento, intento hablar con algunos de los trabajadores, pero; se muestran reticentes o simplemente no quieren entablar comunicación alguna. Luego de un rato intentando, uno de ellos me dice en voz

baja que, suelen depender de lo que diga u ordene el encargado. Esta situación lleva bastante tiempo de la misma manera. Se muestran un poco incómodos con mi presencia. Al tratar de comunicarme con ellos, evitan hacerlo. Pasado un momento, se acerca uno de los operarios y me trasmite lo que sus compañeros les dijeron. No quieren dialogar conmigo porque los otros días los vi consumiendo su bebida especial, situación tal que produjo malestar al parecer. La situación me trae a la memoria que, cuando les pregunté qué estaban tomando me dijeron que era una bebida energizante.

Al no obtener respuestas por parte de ellos, les pregunte si tenían conocimiento sobre la presencia del encargado, a lo que me respondieron, que no tienen permiso para contestar ninguna entrevista o pregunta por órdenes del jefe.

Ante la negativa de la mayoría de ellos, finalmente, pedí permiso al capataz para tomar unas fotos de las obras, no hubo una respuesta de su parte. Comienzo a retirarme y mientras avanzo, realizo tomas con mi celular.

Siendo las 19:30 horas me retiro del lugar.



5 ° Observación. Lugar: Obras de la Terminal. Fecha: 18/03/2025

Siendo las 8.30 hs, me hago presente en la obra de la terminal. Los operarios se encuentran en sus puestos de trabajo. Se observa que la luz eléctrica se acaba de interrumpir, razón por lo cual las tareas se detienen. Han pasado alrededor de unos veinte minutos en la que se hacen presente trabajadores de la empresa de electricidad de la provincia. En este momento se encuentran ocupándose de restablecer el servicio.

Siendo las 9:30 hs, se restableció la electricidad, las maquinarias comienzan a funcionar con normalidad y las obras se reinician. Los operarios retoman sus actividades. Por otro lado, en la parte de arriba de la terminal se encuentran tres operarios con tareas de revoque, en la que cada uno cumple una función específica para la ejecución de la actividad.

Se observa que ninguno de ellos tiene el casco puesto, ni otros elementos de protección. Al acercarme a dialogar con algunos de los operarios, al preguntarles por qué no usan los EPP, las respuestas son algo contradictorias dado que, por un lado alegan tener todos los elementos, otros manifiestan que se olvidaron de traer.

Las tareas de obras continúan de manera rutinaria al igual que la construcción en seco. Siguen con el revoque, cada uno hace su trabajo cumpliendo un rol asignado.

Recorro el lugar, tomo algunas imágenes donde se registra la falta de Elementos de Protección Personal y por consiguiente la falta de su uso durante las jornadas de trabajo.

En las imágenes se observa que solo unos pocos operarios, trabajan con los botines, pero ninguno usa el casco. Situación alarmante que, me lleva a plantear a futuro una intervención sobre la importancia de hacer uso y contar con los EPP mientras se está trabajando.

6 ° Observación. Lugar: Obra de la Terminal. Fecha: 19/03/2025

Siendo las 08:00 a.m., inicio nuevamente las observaciones en el lugar. Me dirijo hacia las obras de construcción en seco donde se encuentran los operarios trabajando, observo que, utilizan un material diferente al de las otras obras al igual que su manipulación y la colocación. Si bien a simple vista no parece riesgoso, tiene sus complicaciones. Para la ejecución de la tarea en este tipo obra, se precisa el uso de elementos como guantes, escaleras, amoladoras, etc. Tomo nota para registrar que no los operarios se encuentran sin guantes y sin gafas, lo que hace presumir de los riesgos que podrían ocasionar este comportamiento, sobre en la salud de esta comunidad. He tomado algunas imágenes para evidenciar sobre esta observación. .

En la parte baja de la obra, continúan las tareas de revoque. Me acerco al personal que se encuentra trabajando en el lugar para preguntar si alguno de ellos me podría conceder una entrevista. Oh, sorpresa, cuando acomodo mis instrumentos para recolectar información, uno de los operarios me comunica que tenía órdenes del encargado, de no brindar ningún tipo de información, razón por la cual procedo a retirarme y dirigirme hasta la municipalidad y poder saber que estaba pasando.

Ha transcurrido una hora desde que, me retire de las obras en la terminal, en este momento me encuentro en la municipalidad de San Pedro. Intento entrevistarme con el intendente, pero me atiende su secretaria y me comunica que el intendente, se encuentra de licencia.

De igual manera le explico a la secretaria el motivo de mi presencia y las razones por la cual quería hablar con el intendente. Luego de expresar todo, la señorita me dice que tome asiento en el lugar y espere un ratito. Escucho que se comunica con el área de la Secretaría de Obras Públicas y le plantea la situación, por lo que logro escuchar desde donde me encuentro, habla con el director del área. Termina de hablar con la persona y me comunica que el director se contactara conmigo. Agradeciendo la gestión me retiro de la oficina.

Cuando salgo, suena mi celular, al atender la llamada, me dice que es el director, quien me solicita que vaya para el área donde él se encuentra. De esa manera me dirijo hacia el lugar, allí me recibe el director, me invita a tomar asiento para que le explique lo ocurrido. Manifiesto la situación y el inconveniente ocurrido en las obras de la terminal. El me escucha atentamente, me hace algunas preguntas muy puntuales respecto a la situación planteada. Al terminar me dijo que trataría de hablar con los encargados para preguntar que paso y avisarles que tengo autorización de realizar entrevistas. Lo saludo y me retiro del lugar.

En horas de la tarde, se comunicó conmigo a través del celular y me informa que el inconveniente ya está solucionado que podría regresar a seguir con mis actividades en las obras pero, debería antes hablar y acordar con el encargado. También me dijo que el encargado ya estaba informado. Además, me aseguró que la semana siguiente aportaría información respecto a los EPP, que por el momento no puedo seguir con mi trabajo de informes ni entrevistas, debo esperar hablar con el encargado para acordar cuando puedo regresar.

Luego de esta comunicación, retomé las observaciones.

7 ° Observación. Lugar: Obras de la Terminal. Fecha: 1 de abril de 2025

Luego de lo sucedido en las semanas anteriores, en el día de hoy, me hago presente nuevamente en el lugar. Se puede describir un panorama de avance en las obras, los operarios se encuentran con las tareas de revoque.

Siendo las 10:31 hs, el personal se toma un descanso. Mientras algunos de los operarios juegan, otros charlan y bromean entre ellos. Es evidente que, en esta obra, ninguno tiene casco, pero ahora casi la mayoría cuenta con botines que la municipalidad les entrego. Al dialogar con algunos trabajadores presentes, me comentan que están esperando las chapas para el techo. Los trabajadores manifiestan que fueron instruidos sobre el uso de las gafas para protegerse del salpicado de la mezcla, pero sin embargo observo que no todos los llevan puesto. Me distancio, como estrategia para luego tomar imágenes con mi celular donde se evidencia la contradicción (entre lo que dicen y hacen).

8 ° Observación. Lugar. Obras de la Terminal. Fecha: 24 de abril de 2025

En la obra de la terminal se puede ver cómo los trabajadores operan sin EPP, por ejemplo, sin casco ni cinturón de seguridad en la altura. Hay dos trabajadores que están revocando entre las 10:00 y 10:22. Se les permite tomar un breve descanso para su pausa y conversar. Manifiestan que de esta manera pueden ubicarse mejor para que el trabajo sea más fácil de la terminal, donde se realiza el revoque de estos baños. **9 °**

Observación. Lugar: Obras de la Terminal. Fecha: 27 de julio de 2025

Se puede observar que el trabajo de hoy en el lugar, son las excavaciones en uno de los sectores. Mientras que en otro sector se observa que la mayoría de los operarios están en pausa. Al acercarme a ellos, manifiestan que tienen por costumbre beber agua para hidratarse. En cuanto a la obra de los techos se encuentran colocando los perfiles para el techado con las chapas. El personal trabaja en grupo en este caso. Se observa que se resguardan de los peatones, ya que el revoque se desprende y cae para el sector donde ellos se desplazan.

Continuando con la observación realizada en la terminal, se evidencia que el trabajo del revoque está llegando al final. Se realizan terminaciones con personal de la obra. Los trabajadores siguen con las partes de las excavaciones en este sector, que está delimitado para el transeúnte. Esta obra, aunque se está realizando de buena manera, es peligrosa para los trabajadores, quienes en ocasiones pierden el equilibrio. El operario dice que esto es natural. “Si tropiezan o caen, simplemente se levantan y continúan”.

CONSIDERACIONES ÉTICAS

La investigación se desarrolló bajo estrictos principios éticos, conforme a las directrices para la investigación con sujetos.

Todos los participantes firmaron un formulario de consentimiento informado antes de la entrevista, asegurando que comprenden los objetivos, procedimientos y beneficios de su participación, y su derecho a la confidencialidad y retiro.

Se garantizó la estricta confidencialidad de la información recolectada, que sus nombres y cualquier dato identificatorio serían protegidos y no se divulgarán en el informe final, ni en ninguna publicación acordando que la información proporcionada, sólo serían utilizados exclusivamente para fines académicos. De esta manera la información proporcionada por cada participante fue manejada con sumo respeto y se dispone del anonimato para asegurar la confidencialidad.

La participación en el estudio fue completamente voluntaria, sin ninguna coerción o incentivo que pueda comprometer la libertad de decisión del trabajador. Se buscó maximizar los beneficios potenciales de la investigación y la generación de conocimiento sobre el tema con el propósito final de diseñar una intervención basada en datos empíricos resultantes de la investigación.

ANÁLISIS DE CATEGORÍAS

El análisis de categorías es un pilar fundamental en la metodología de la investigación cualitativa, sirviendo como la estructura organizativa a través de la cual los investigadores dan sentido a la vasta cantidad de datos textuales y visuales recopilados. Este proceso no es meramente descriptivo, sino interpretativo y constructivo, donde las categorías emergen de los datos mismos, en lugar de ser impuestas a priori.

Las categorías son constructos analíticos que agrupan fenómenos, ideas o conceptos similares que emergen de los datos. Según Strauss y Corbin (1998) referentes de la teoría fundamentada sostienen que, las categorías son cajones de sastre conceptuales que permiten al investigador reducir la complejidad de los datos, identificar patrones, temas y relaciones significativas. Además, enfatizan que la categorización es el proceso de desarrollar conceptos que se ajusten a los datos y representen un fenómeno observable. Para los autores, las categorías son los bloques de construcción de la teoría.

La importancia del análisis de categorías en el enfoque cualitativo permite al investigador manejar grandes volúmenes de información, haciendo que los datos sean más accesibles y manejables para el análisis profundo. Por otro lado, permite identificar patrones y temas, a través de la agrupación de datos similares, se revelan tendencias, regularidades y temas recurrentes que de otro modo podrían pasar desapercibidos.

Desde el desarrollo conceptual y teórico, las categorías no sólo describen, sino que también conceptualizan los datos, llevando al desarrollo de conceptos y, en última instancia, a la construcción de teoría arraigada en la realidad empírica. Las categorías son esenciales para generar teoría que esté conceptualmente densa y contextualmente rica. (Glaser y Strauss, 1967, p.03).

Al analizar las relaciones entre categorías, se puede construir una comprensión más profunda y holística del fenómeno estudiado, trascendiendo la mera descripción para alcanzar la interpretación y la explicación.

En resumen, el análisis de categorías, es una piedra angular de la investigación cualitativa que permite transformar datos brutos en conocimiento significativo. Es un proceso riguroso y creativo para construir teorías fundamentadas, ofrecer comprensiones profundas y contribuir de manera sustantiva a los respectivos campos de estudio.

2.2. PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD Y RIESGO LABORAL

La percepción general sobre la seguridad en el trabajo, se fundamenta en la teoría de la Percepción de Riesgo Laboral y la Cultura de Seguridad. Esta categoría abarca en cómo los trabajadores interpretan y valoran la probabilidad e impacto de los peligros inherentes a su actividad, lo cual influye directamente en sus actitudes y comportamientos preventivos.

Ante la pregunta: ¿Cómo describiría la percepción de riesgo y la seguridad en el trabajo? Algunas de las respuestas que se obtuvieron fueron las siguientes:

“Sí, es muy riesgoso, son trabajos pesados, brutos, siempre hay que tratar con cuidado. Por ejemplo, una fuerza mal hecha como alzar una cosa pesada o por ejemplo, cavar, romper, demoler. Trabajar con máquinas, amoladora, taladro o con electricidad también. El riesgo de trabajar en altura, es riesgoso, ahí necesitamos arnés, elementos de

seguridad, para estar bien preparado, para ejecutar cada ejercicio, trabajo.” (Trabajador I).

“Normal, como en toda construcción, tiene todo su riesgo, en todo momento está uno expuesto en la construcción”. (Trabajador II)

“Bueno, los andamios, todo eso, la altura, uno tiene que estar siempre preparado para trabajar en la altura. Como toda construcción, la altura, el riesgo de cortarse con las amoladoras, el peligro con los clavos, todo eso” (Trabajador III).

Los trabajadores entrevistados reconocen la exposición permanente a accidentes y enumeran riesgos específicos tales como; caídas de altura, uso de maquinarias, manipulación de herramientas, cortes, golpes y esfuerzos físicos. Reconocen que la tarea implica exposición permanente a accidentes. Al respecto Romagnoli (2023) sostiene que, las percepciones son marcaciones de riesgo futuro sobre la práctica laboral, que podrían estar asociadas a accidentes laborales y posibles discapacidades. La percepción de riesgo es un proceso cognitivo y afectivo mediante el cual los individuos evalúan las características y la magnitud de los peligros asociados a su entorno laboral. No es una simple evaluación objetiva, sino una construcción subjetiva que se alimenta de la experiencia, el conocimiento, la cultura y las emociones.

El concepto central se relaciona en cómo los trabajadores marcan o identifican las posibles amenazas. Esta marcación es fundamental porque no solo implica el conocimiento del riesgo, desde lo cognitivo, sino también una sensación de vulnerabilidad, desde lo afectivo o sensorial. En este sentido, los trabajadores perciben el riesgo como una característica intrínseca y constante de su profesión, especialmente en el sector de la construcción, es decir tienen presente el riesgo como condición inmanente en la tarea. La percepción no solo se basa en el conocimiento teórico, sino también en la experiencia acumulada y el contexto de trabajo.

En consideración, la Organización Internacional del Trabajo (OIT, 2001) al definir a la Salud y la Seguridad en el Trabajo (SST), subraya la importancia de la identificación del riesgo y señala que; el objetivo principal de la SST, es la prevención de los accidentes y enfermedades profesionales mediante la identificación de peligros y la evaluación de riesgos en el lugar de trabajo, a fin de adoptar las medidas preventivas y de control pertinente.

Ahora bien, en la respuesta del Trabajador II, se puede interpretar que normaliza la existencia o exposición al riesgo, al expresar:

"Normal, como en toda construcción, tiene todo su riesgo, en todo momento está uno expuesto en la construcción".

Esta normalización del riesgo, aunque demuestra conciencia, puede ser un factor de riesgo en sí mismo, tal situación es conocido como habituación y desensibilización al riesgo. Reason (1997), en su enfoque sobre el error humano y los accidentes sostiene que, la experiencia juega un papel dual, por un lado, mejora la habilidad para gestionar el riesgo pero; por otro, la exposición continua puede llevar a una infravaloración del mismo dado que; la exposición repetida a situaciones de riesgo percibido puede conducir a una habituación, donde los individuos se vuelven menos sensibles a la magnitud del peligro, particularmente si las consecuencias negativas no se materializan inmediatamente.

Respecto a las medidas preventivas como el uso de arnés y otros elementos de seguridad mencionada por los trabajadores subrayan que, a pesar de la conciencia del peligro, existe un reconocimiento de la vulnerabilidad que debe ser trabajada, con lo cual puede entenderse como una necesidad que conecta la percepción con la conducta segura.

El reconocimiento detallado por parte de los entrevistados, como el Trabajador I que indica: "Sí, es muy riesgoso, son trabajos pesados, brutos, siempre hay que tratar con cuidado, el riesgo de trabajar en altura, es riesgoso, ahí necesitamos arnés, elementos de seguridad", supone que esta identificación de peligros se ha internalizado a nivel individual.

La categoría analizada referida a la percepción sobre la seguridad y los riesgos presentes en el trabajo demuestran que, los trabajadores poseen conciencia cognitiva acerca del peligro, lo que implica una identificación explícita de los tipos de riesgo presente en el entorno laboral. Existe una valoración subjetiva respecto al riesgo, los trabajadores perciben el riesgo como algo inherente a las tareas que realizan. En cuanto al vínculo con la conducta segura, se puede afirmar que, la percepción de este grupo de trabajadores se asocia a la necesidad de implementar medidas de control mediante el uso de EPP y una preparación para la realización de la tarea. De acuerdo a los aportes de Romagnoli (2023) y Torres Parra (2000) las percepciones de riesgo se relacionan con actitudes inseguras; acciones u omisiones que, al violar normas o prácticas seguras

pueden derivar en accidentes laborales o incluso discapacidades. Es decir, aunque los trabajadores reconozcan los riesgos, no siempre se traduce en conductas preventivas, lo que refuerza la importancia de trabajar en la prevención de accidentes laborales, la importancia del uso de los EPP.

Se observa una profunda naturalización del riesgo en los trabajadores de la construcción municipal. El peligro no es percibido como una amenaza externa, sino como una condición intrínseca y aceptada del oficio. Esta percepción está mediada por una construcción de identidad donde el aguante y la destreza física prevalecen sobre la seguridad técnica. El incumplimiento de la norma no surge de una rebelión consciente, sino de una habituación al peligro donde el cuerpo del trabajador es visto como un recurso de soporte.

2.3. INCOMODIDAD EN EL USO DE EPP

La categoría trabajada aborda el fenómeno de la resistencia al uso de Equipos de Protección Personal (EPP), incluso cuando estos son provistos y existe una conciencia de riesgo. El eje central de esta resistencia es la incomodidad percibida, lo cual se manifiesta en la selección situacional y selectiva de los elementos de seguridad.

Se observó que, en la mayoría de los trabajadores entrevistados no utilizan los EPP y de seguridad, al abordar sobre este punto manifestaron que, por incomodidad no los utilizan y si los utilizan lo hacen de forma selectiva según la actividad que realizan. De esta manera, los entrevistados explican que, no usan cascos cuando no se encuentran trabajando en altura, por tanto, consideran que no existe riesgo de una eventual caída u otro tipo de riesgo. Aunque algunos de ellos manifestaron que utilizan lentes y guantes para las tareas de revoque consideran que de igual manera se está trabajando de manera riesgosa. Por otro lado, expresan que, solo utilizan la faja de seguridad cuando se realiza un esfuerzo físico considerable. Las motivaciones y razones de esta conducta apuntan al hecho de no contar con todos los elementos de protección personal o que no los llevan para ser usados por falta de costumbre. En las entrevistas se pudo evidenciar que muy pocos operarios llevaban puestos los botines y fajas de seguridad. Al indagar sobre estas categorías en los trabajadores, las respuestas fueron las siguientes:

“Sí, con respecto a eso nos dan a nosotros los cascos, los instrumentos de seguridad, pero hay momentos que no los uso porque no es necesario. Cuando estoy así en la tierra, digamos, al aire libre, pero si nos dan las cosas de trabajo, pero a veces

nos resulta incómodo, aunque; siempre tratamos de usarlo”
(Trabajador III)

“Más por comodidad. Porque hay veces que vos quieres hacer una cosa y no podés, porque no te sentís cómodo con algún elemento de protección. No lo podés hacer bien, por lo que te incomoda a veces. Por ejemplo, los guantes, la poca costumbre de usar algunos elementos. Pero después, sí se puede trabajar también sin elementos de eso” (Trabajador IV)

La decisión de usar o no un elemento de protección, es un comportamiento de seguridad o de inseguridad. La teoría del comportamiento planificado de Ajzen (1991) es crucial para explicar por qué, a pesar de tener una actitud positiva hacia la seguridad como el reconocimiento de riesgos, la acción real no se concreta. Esta teoría postula que la intención de realizar una conducta está influenciada por tres componentes:

- a) Actitud hacia el Comportamiento: La evaluación favorable o desfavorable de la conducta, por ejemplo: "Usar EPP es bueno para mi salud".
- b) Norma Subjetiva: La presión social percibida por parte de los trabajadores, como menciona uno de ellos "mis compañeros no lo usan, por lo tanto, no es obligatorio".
- c) Control Conductual Percibido: La creencia que posee el trabajador sobre la facilidad o dificultad de realizar el comportamiento, es decir, el uso o no uso de los elementos de protección y seguridad.

Se observó que, la incomodidad impacta directamente en el control conductual percibido por parte de los trabajadores de la construcción perteneciente a la Municipalidad de San Pedro.

La incomodidad manifiesta en el relato del Trabajador IV, al señalar lo siguiente: “Más por comodidad, hay veces que vos quieres hacer una cosa y no podés, porque no te sentís cómodo con algún elemento de protección” se percibe como una dificultad o una restricción sobre la tarea, lo que debilita la intención de usar el EPP, a pesar de la actitud positiva hacia la seguridad. Ajzen, (1991, p. 188) señala que, el control conductual percibido se refiere a la percepción de la facilidad o dificultad para realizar el comportamiento. Se espera que el comportamiento sea más probable si la persona cree que tiene los recursos y las oportunidades necesarias para controlar el riesgo.

La incomodidad no es solo física, sino una variable de costo-beneficio percibida por los trabajadores, quienes realizan un cálculo implícito donde el costo de la incomodidad o la limitación de movimiento superan el beneficio inmediato de la prevención, especialmente cuando no hay un accidente inminente. Por lo cual es necesario recordar que, la Asociación Internacional de Ergonomía establece que, un diseño ergonómico sobre los elementos de protección laboral busca optimizar el bienestar humano y el rendimiento general del sistema. Cuando los EPP son incómodos o dificultan la ejecución de la tarea, violan este principio, convirtiéndose en una barrera en lugar de un facilitador.

Una de las principales razones que los trabajadores exponen para no utilizar los elementos de protección personal de forma permanente, es la incomodidad física dado que, limitan la movilidad o no se adaptan bien a las tareas. Por ejemplo, guantes, cascos o fajas son usados de manera selectiva y no de manera continua, según la actividad que realizan. Ruiz Bolívar (2020) señala que, para comprender y modificar estas conductas, es necesario atender no solo a los comportamientos, sino también a los sentimientos y actitudes de los trabajadores. El rechazo parcial al uso del EPP responde, además de la ergonomía, a la percepción subjetiva de molestia, lo cual coloca a los trabajadores en una situación de riesgo constante. La ergonomía define la carga de trabajo como el esfuerzo total físico y mental que una tarea requiere. Un elemento de protección personal mal diseñado o mal ajustado incrementa la carga de trabajo y genera restricción.

Los comentarios sobre la no utilización de los guantes, la poca costumbre de usar algunos elementos, ejemplifican cómo la restricción motriz percibida compromete la habilidad para realizar un trabajo preciso, llevando a su eliminación. De esta manera se puede afirmar que la cultura de seguridad está relacionada con la dimensión actitudinal de los trabajadores, donde las percepciones y comportamientos individuales se ven influenciados por el entorno laboral colectivo.

Durante el trabajo de campo se pudo observar que la mayoría de los trabajadores entrevistados, no contaba con los EPP, lo que refleja un claro indicador de una cultura de seguridad deficiente en la práctica, a pesar de un conocimiento formal. En consideración, Geller (2001), argumenta que, los comportamientos de riesgo a menudo son reforzados por consecuencias inmediatas y positivas, tales como la comodidad, rapidez, facilidad en la tarea, mientras que el comportamiento seguro es castigado por consecuencias inmediatas y negativas como incomodidad y lentitud.

El hecho que el uso de EPP sea selectivo al expresar que, no usan cascos porque no están en altura, sugiere una evaluación personal y sesgada del riesgo, tal como lo sugiere Ruiz Bolívar (2020) debe abordarse considerando las actitudes y sentimientos que poseen los trabajadores en relación a este punto, reconociendo que la incomodidad es un factor de riesgo conductual mayor.

2.4. INCUMPLIMIENTO EN LA DOTACIÓN DE EPP POR PARTE DE LA MUNICIPALIDAD

Otro de los factores que inciden directamente en el uso de los elementos de protección personal (EPP) es la responsabilidad institucional en su provisión. En este caso, la Municipalidad de San Pedro de Jujuy como parte contratante de trabajadores del área de la construcción y quien debe garantizar la seguridad de los trabajadores, a través de la entrega de los elementos de protección personal, pone en cuestión que tal dotación de EPP no siempre se realiza de manera completa, adecuada o suficiente, lo cual genera un escenario de riesgo laboral para los trabajadores perteneciente a esta área de la municipalidad, Esta situación la exponen los propios mediante el dialogo, ellos refieren que no siempre se les entrega los EPP en forma adecuada.

La entrega irregular, inadecuada o en condiciones inapropiadas es una evidencia de incumplimiento de las obligaciones patronales establecidas en la normativa laboral de la Ley de Higiene y Seguridad en el Trabajo N.º 19.587 y su Decreto Reglamentario 351/79. Este incumplimiento coloca a los trabajadores en situación de vulnerabilidad, ya que sin la provisión de equipos adecuados no es posible garantizar su integridad física ni fomentar la cultura de la prevención como lo estipula este instrumento.

De acuerdo a lo expresado por algunos de los operarios de la construcción perteneciente a la municipalidad refieren que, no se les brindan los EPP de manera completa, esto se puede interpretar como incumpliendo con la Ley N°19.587 y su Decreto N° 351/79 de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo que en su Anexo I, capítulo VI, sobre la protección personal del trabajador y el capítulo XIX establece que; todo empleador debe adoptar y poner en práctica las medidas adecuadas de higiene y seguridad para proteger la vida y la integridad de los trabajadores, especialmente en lo relativo al suministro y mantenimiento de los equipos de protección personal. El incumplimiento de las provisiones del EPP por parte de la institución viola estas normativas vigentes y constituye un enorme riesgo para cada uno de los trabajadores perteneciente a este sector de la construcción, por lo que es importante también tener en cuenta que la entrega de estos elementos debería ser cada 4 o 6 meses. Al respecto,

Coy Ramírez (2017) señala que, la dotación y los elementos de protección personal son de suministro obligatorio por parte del empleador, el uniforme es por voluntad propia de la empresa.

Cuando a un trabajador se le hace entrega de su dotación él mismo hace uso de sus prendas de vestir, lo cual en el caso de que el empleador decida suministrar el uniforme de trabajo, esto ayudará a disminuir el desgaste del vestuario del trabajador y por tanto se estará dando cumplimiento con la normativa. De esta manera al cumplir con todas estas normativas se reduciría los factores que predisponen a sufrir accidentes graves, que afectarían a la salud de los trabajadores y sus múltiples consecuencias.

Cabe subrayar que, el análisis de la categoría relativa al incumplimiento en la dotación de Equipos de Protección Personal por parte de la Municipalidad no tiene por objeto emitir juicios ni exponer a la institución. Su propósito principal es visibilizar la percepción de los trabajadores respecto a esta problemática.

Abordar este tema resulta crucial dado que establece la responsabilidad patronal como la barrera primaria en la gestión de la seguridad y la salud en el trabajo. Esta responsabilidad influye directamente tanto en el riesgo laboral objetivo como en la cultura de la prevención dentro de la organización.

Para sustentar este análisis, se ha utilizado como referencia el Marco Regulatorio vigente, el cual establece las directrices específicas sobre la dotación de elementos de protección personal y la seguridad y salud de los trabajadores de esta área.

De acuerdo con el marco legal, la provisión de Equipos de Protección Personal no constituye una opción, sino un deber legal ineludible del empleador. Este imperativo se fundamenta en el principio de prevención y en la protección constitucional de la integridad física y la salud del trabajador.

El testimonio de uno de los trabajadores al expresar “lo único que nos dan son los botines” (Trabajador V) evidencia la confusión o la omisión intencional de la autoridad municipal al priorizar una dotación incompleta, que se enfoca en el calzado de seguridad, pero omite elementos críticos como cascos, gafas y arneses, esenciales para las tareas de construcción. Los testimonios recabados muestran que la provisión de EPP no es completa ni periódica, incumpliendo la normativa vigente (Ley 19.587 y su Decreto Reglamentario 351/79).

En muchos casos, los trabajadores refieren que solo reciben botines, mientras que elementos esenciales como cascos, gafas o arneses no son entregados. La normativa obliga a los empleadores a garantizar la integridad física de los trabajadores a través de la provisión y el mantenimiento de los EPP. La falta de cumplimiento por parte de la Municipalidad de San Pedro constituye una vulneración de los derechos laborales y una exposición innecesaria a riesgos. La entrega obligatoria y periódica de estos elementos es una práctica que contribuye a reducir accidentes y preservar la salud de los trabajadores. (Coy Ramírez, 2017)

2.5. IMPACTO EN LA CULTURA DE SEGURIDAD Y LA PERCEPCIÓN DE RIESGO SUBJETIVO

La ausencia de EPP adecuado tiene un impacto negativo en la cultura de seguridad de la organización. El incumplimiento de este deber básico por parte de la Municipalidad, como empleador, envía un mensaje implícito ya que, se puede interpretar que la seguridad y la salud de los trabajadores no constituyen una prioridad real para la institución.

La percepción de los trabajadores sobre este punto, reflejan una preocupación constante respecto a la disponibilidad y calidad de los EPP. Sus expresiones evidencian problemas recurrentes que van más allá de la simple ausencia. Los trabajadores señalan la relación directa entre la falta de EPP adecuado y la ocurrencia de incidentes:

"Para evitar eso, son accidentes que pasan en el trabajo, a veces uno comete un descuido, o por no tener elementos adecuados."(Trabajador I)

Se destaca que, incluso cuando se proveen elementos como fajas y cascos, a menudo no cumplen con las medidas de acuerdo a su contextura física:

"Los cascos son grandes, uno los usa igual, y las fajas también a veces son chicas o son grandes, a uno no le entran, igual que los uniformes... uno lo usa, pero no es lo mismo." (Trabajador I)

Por otro lado, la resignación al riesgo es palpable en las expresiones de los trabajadores:

"A veces uno tiene el pantalón grande, nosotros pedimos una talla y nos entregan otra talla distinta, igual uno lo usa, pero no es lo mismo." (Trabajador I)

La cultura preventiva es promovida por organismos como la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Organización Mundial de la Salud (OMS) como un sistema de valores y principios compartidos. Al respecto, la OIT (2001) define la cultura preventiva como;

“Aquella donde el derecho a un medio ambiente de trabajo seguro y saludable se respeta en todos los niveles, donde el gobierno, los empleadores y los trabajadores participan a través de un sistema de derechos, responsabilidades y deberes definidos”.

Cuando el empleador incumple, socava el principio de participación activa y de responsabilidad compartida. El trabajador, al sentirse desprotegido puede desarrollar desconfianza en la gestión de seguridad, desinterés hacia las pocas medidas de seguridad que sí se implementen, aumento del riesgo subjetivo, al percibir que su integridad física no es valorada por la institución donde pasa muchas horas del día.

Por otro lado, la Ley de Higiene y Seguridad en el Trabajo N.º 19.587, en su artículo 8, establece que el empleador tiene la obligación de adoptar y poner en práctica las medidas adecuadas de higiene y seguridad para proteger la vida y la integridad de los trabajadores. El Decreto Reglamentario N.º 351/79, específicamente en su capítulo VI y XIX, detalla la responsabilidad del empleador en el suministro, mantenimiento y reemplazo de los EPP adecuados para evitar los riesgos de la tarea.

Así mismo la Superintendencia de Riesgos del Trabajo (SRT) de Argentina como organismo de control, exige el cumplimiento de estas disposiciones y expresa que, el incumplimiento en la dotación de EPP constituye una de las faltas más graves, ya que, eleva el riesgo de accidente de manera programática.

Existe una tensión crítica entre la normativa vigente y la realidad operativa. La falta de dotación oportuna y de calidad de los EPP por parte de la gestión municipal genera un sentimiento de desprotección en los empleados. Este desamparo institucional siguiendo a Carballada (2012) actúa como un desincentivo, si la institución no valora la integridad del trabajador proveyendo los insumos necesarios, el trabajador tiende a desvalorizar su propio autocuidado, asumiendo que el riesgo es una variable que no puede controlar. Cuando el Estado municipal incumple con la dotación de insumos, se rompe el contrato tácito de cuidado, lo que genera en el trabajador una actitud de apatía o resistencia hacia la norma. De esa manera el incumplimiento de la norma se legitima socialmente como una respuesta ante la ausencia del empleador.

En conclusión, la falta de dotación de EPP o la entrega incompleta de estos elementos, es un factor de riesgo que trasciende la simple omisión material; es una falla estructural de gestión y cumplimiento legal que actúa como un vacío en la barrera preventiva que convierte a los trabajadores de la construcción más vulnerables.

2.6. RECHAZO DEL EPP POR PRESIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO

Otro factor identificado es la presión del grupo laboral. Algunos trabajadores refieren que el uso de ciertos elementos, como fajas o cascos, se asocia a presiones que ejercen los propios compañeros, especialmente entre los más jóvenes es frecuente las bromas por el uso. Cuando el contexto social desestima la utilización del EPP a través de las bromas u otra acción al respecto, genera una cultura organizacional contraria a la seguridad. En las siguientes líneas extraídas desde las entrevistas se expresan:

“Ellos son los que yo les digo, que no les gusta usar, les gusta sentirse y andar más facheros por eso no se lo ponen, por tirar facha y quieren demostrar que igual están seguros o no sé qué quieren demostrar, porque los elementos de seguridad siempre se deberían usar”.
(Trabajador II)

“No lo usamos porque se sienten ridículos, te empiezan a gastar, pero sería como ideal que usemos todo para la protección. Sí, bien, yo estoy viendo que la protección es buena”. (Trabajador III)

“Bueno, porque algunos tienen miedo a que lo gasten o se sienten ridículos, bien por el clima, muchas veces como aquí hace calor intenso o lluvia, y te dan las botas, las cosas, pero algunos te gastan o se sienten en vergüenza y no se ponen”. (Trabajador III)

Herrera (1989) advierte que el ambiente laboral influye fuertemente en la conducta de los trabajadores; el mal ejemplo, las expectativas de los supervisores y las burlas entre pares favorecen la repetición de prácticas inseguras. En este caso, el rechazo a la utilización de los EPP, se convierte en una forma de adaptación social dentro del grupo de trabajo en detrimento de la seguridad personal y colectiva.

En los testimonios de los Trabajadores II y III, observamos una fractura clara entre la Actitud y la Norma Subjetiva. La norma subjetiva como barrera dominante, según Ajzen (1991), la intención de realizar una conducta depende de lo que el individuo cree que

los otros esperan de él. En la obra de construcción, el otro no es el proteccionista, sino el propio compañero de cuadrilla. Si el grupo asocia el EPP con la ridiculez o el hecho de "tirar facha", la presión social anula la intención de cuidarse.

Mientras que, el Trabajador III menciona el clima como un factor que facilita la excusa. Aquí, el control conductual percibido disminuye dado que, el trabajador siente que el entorno físico y social le dificulta verse bien y "estar cómodo" mientras se protege, optando por la adaptación grupal para evitar el conflicto.

El rechazo al EPP en este contexto no es un problema de ignorancia, sino un mecanismo de preservación de estatus social. La presión de grupo actúa como un determinante ambiental que transforma la protección en estigma.

La falta de uso de EPP no responde a la ignorancia sobre su función, sino a una compleja negociación subjetiva donde el trabajador evalúa la comodidad climática como el calor extremo y la seguridad a largo plazo.

Al no existir una capacitación crítica que trabaje sobre las percepciones y no solo sobre el manual de uso, el trabajador opta por la gratificación inmediata, estar más fresco/cómodo descuidando su integridad futura. Esta inconsistencia es, en realidad, un síntoma de un entorno laboral que no ofrece las condiciones ergonómicas adecuadas para el contexto de San Pedro. de San Pedro.

2.7. LIBERTAD DE EXPRESIÓN RESTRINGIDA COMO FACTOR DE TENSIÓN.

Al indagar en los trabajadores sobre el acceso y el otorgamiento de los EPP por parte de la municipalidad, se notó cierta incomodidad al momento de las respuestas las expresiones fueron muy similares, en algunos casos repetitivas, lo que sugiere cierta tensión al hablar. Esta tensión se pudo percibir, a través de los gestos y expresiones de comunicación no verbal por parte de los entrevistados y de las apreciaciones vertidas. Algunos afirmaban recibir todos los elementos de protección personal, otros mencionan que solo recibieron algunos de esos elementos. Sin embargo; durante las entrevistas, pudo evidenciarse que en muchos de los trabajadores no contaban con el equipo.

Pese a percibir algunas contradicciones entre lo que manifestaban y lo que se veía reflejado verdaderamente en ese momento respecto a los elementos de protección, se obtuvieron respuestas como las siguientes:

“Sí, sí, el director que tenemos en el área, sí, nos ha brindado todos los elementos. Casco, guantes, faja, anteojos. Tenemos botines, ropa. Sí, nos han brindado información respecto a la importancia de su uso. Nos han brindado en repetidas veces, si se han acercado, nos han brindado.”

“Sí, eso sí. Nos recomendó varias veces, por ejemplo, usar el arnés... ...cuando estábamos en altura. También han venido de otro lado a ver si es que usábamos la herramienta como el arnés, el casco”.

“Sí nos dan, pero; a veces están en mal estado, y bueno... hay que renovar las cosas, otras veces las cosas se pierden aquí, cuando no hay, no hay, igual se hace el trabajo”. (Trabajador VI)

En relación a la categoría trabajada, López, (2024) sostiene que, la seguridad ocupacional no solo salvaguarda la integridad física de los trabajadores, sino que, genera un sentimiento de confianza y estabilidad en el entorno laboral los cuales se convierten en ingredientes esenciales para fomentar la participación activa de los empleados y la libertad de expresión sin temor a las represalias por sus opiniones, lo que favorece a la organización y al ambiente laboral.

Por otro lado, los principales riesgos psicosociales que afectan a una organización o empresa a menudo se asocian a la falta de libertad de expresión del trabajador, la falta de comunicación y la falta de confianza a la hora de tener que decidir sobre las tareas a realizar. (Inguevort, 2020, p.12).

Con respecto a esto podemos comprender que el riesgo laboral no solo se manifiesta por el hecho de tener los EPP, sino también por la falta de participación y protección psicosocial que se pone en manifiesto, cuando no hay libertad de expresión para poder defender sus derechos laborales y físicos como le establecen las leyes y normativas. La ausencia de espacios de diálogo horizontal aquellos que propone la Educación para la Salud de Centurión (2015) impide que el trabajador se convierta en sujeto activo de su propia seguridad. Sin voz para reclamar condiciones dignas, el cuidado y la prevención se vuelven responsabilidades individuales y solitarias, en lugar de ser un derecho colectivo.

Análisis de entrevistas a informantes claves

A continuación, se presenta un análisis teórico de las entrevistas realizadas a los informantes claves: Encargado de Obras Públicas (XI) y al Director de Higiene y Seguridad (XII). Este análisis busca desentrañar las tensiones entre la provisión formal de seguridad y la práctica real en el terreno.

1. Percepciones de Riesgo

En ambos entrevistados se observa una clara identificación de los riesgos objetivos tales como: caídas de altura, riesgo eléctrico, golpes por objetos. Sin embargo, existe una brecha de percepción entre la jerarquía y el operario. El Encargado (XI) señala que el riesgo está "naturalizado" bajo la premisa de la comodidad, en la siguiente frase se puede evidenciar la situación mencionada:

"Les resulta mucho más cómodo subir sin el arnés".

Según la teoría de la acción situada o razonada, los trabajadores evalúan el riesgo no solo por la probabilidad de daño, sino por el costo de la acción (esfuerzo, tiempo, incomodidad). Mary Douglas (s/f), en su análisis cultural del riesgo, sostiene que la percepción no es un proceso cognitivo individual, sino una construcción social. Con respecto al hecho de que el encargado mencione que: "no ha pasado nada grave hasta acá", con respecto a la caída de herramientas, refuerza de alguna manera un sesgo de optimismo o ilusión de invulnerabilidad, donde la ausencia de accidentes previos valida la conducta insegura actual.

2. Factores Socio-Culturales

El Director (XII) admite que existe un tema "cultural" donde el empleado municipal no utilizaba EPP porque no había control. Existe una cultura del "dejar hacer" que se ha cristalizado con la antigüedad de los operarios dado que, mencionan trabajadores con 30-40 años de servicio.

De acuerdo al concepto de Cultura de Seguridad de James Reason (1997) en este entorno, la cultura parece ser reactiva o patológica. Las normas no escritas dictan que el uso de EPP es opcional una vez que el supervisor se retira. En la siguiente frase se puede observar esto:

"Cuando ya me voy, es cuando no cumplen".

A su vez existe una cierta influencia de pares que de acuerdo a Pierre Bourdieu y su concepto de *Habitus* explica cómo las prácticas laborales se internalizan. Si el grupo de pares como; "los antiguos; no usan casco, el nuevo operario adopta esta conducta para ser aceptado y no parecer miedoso o inexperto". La investigación permite inferir que la naturalización del riesgo funciona como una estrategia adaptativa. El trabajador no ignora el peligro, sino que lo integra a su identidad como obrero de la construcción.

Existe una tensión entre la percepción de riesgo técnica y la percepción experiencial. El trabajador minimiza el peligro porque su modo de vida como señala Breilh (2003) le exige ser un cuerpo resistente. Esta construcción simbólica dificulta la prevención, pues el uso de EPP es visto, a veces, como una afrenta a su propia destreza o capacidad de agencia en cuanto a estrategias de cuidado.

Por otro lado, se puede identificar una escasa capacitación específica sobre riesgos de trabajo, limitándose en general a charlas informativas verticales que no consideran las particularidades climáticas como el calor extremo de la zona ni los saberes previos de los obreros. Esta falencia pedagógica impide el paso hacia una concientización crítica. La falta de espacios de libertad de expresión y participación hace que el trabajador sea un receptor pasivo de órdenes, lo que dificulta la construcción de una verdadera cultura de la prevención y el cuidado colectivo.

3. Comportamientos y Actitudes

El comportamiento se justifica en la comodidad y la movilidad. El Encargado reconoce que la supervisión es intermitente ya que debido a otras obligaciones solo puede estar entre 1 o 2 horas en el lugar de las obras, lo que genera un comportamiento de cumplimiento aparente solo bajo vigilancia. Según lo expresado por la mayoría de los entrevistados, el uso del casco se percibe como una molestia física más que como una barrera vital.

Este comportamiento puede interpretarse desde la Psicología Conductual, el no usar EPP tiene un refuerzo inmediato reflejado en la comodidad y la rapidez, mientras que el accidente forma parte de una "consecuencia probable pero diferida". Al no haber un castigo inmediato o una percepción de beneficio tangible al usar el arnés, el operario opta por la economía del esfuerzo. Cabe señalar que en la entrevista el Director (XII)

intenta revertir esta situación mediante las acciones coercitivas a través de las sanciones, buscando cambiar la actitud a través del condicionamiento.

4. Conocimiento y Comprensión Normativa

Existe una confusión alarmante respecto a la protección legal. Mientras el Encargado (XI) cree que existe un seguro que se activa por ítems, el Director (XII) desconoce lo que equivale a una aparente inexistencia de ART, debido a problemas legales históricos, recayendo la responsabilidad directa en el municipio.

Desde un marco legal, esta situación sería considerada irregular dado que, se infringe la Ley 24.557 de Riesgos del Trabajo y la Ley 19.587 de Higiene y Seguridad. La falta de una ART no solo es una irregularidad administrativa, sino que aumenta la vulnerabilidad social del trabajador.

Cuando se les pregunta por las capacitaciones que reciben los operarios en materia de seguridad laboral y prevención de siniestros, se mencionan solo charlas y una formación muy básica.

Según la pedagogía de Paulo Freire, la capacitación efectiva no debe ser un "depósito de información" sino un proceso de concientización.

La teoría de Paulo Freire, aboga por una educación que trasciende la mera transmisión de información y que se convierte en un vehículo para la transformación social. Su enfoque en el diálogo crítico, la participación activa y el protagonismo de las comunidades son elementos clave que continúan inspirando a educadores y activistas en la búsqueda de un mundo más equitativo y justo. La educación liberadora no solo brinda herramientas para el aprendizaje, sino que también cultiva la conciencia social y la acción colectiva, fundamentales para el cambio social.

Los entrevistados sugieren que los operarios conocen la norma, pero no comprenden el riesgo, lo que sugiere que la comunicación no es suficiente para significar los mensajes por lo que, la Educación para la Salud, entendida desde esta teoría epistemológica se convierte en un proceso complejo y dinámico que trasciende la mera transmisión de información. Su objetivo es la construcción colectiva de conocimientos y habilidades que permitan a las personas empoderarse, tomar decisiones informadas y participar activamente en la mejora de su salud y la de su comunidad.

CONCLUSIONES

El presente trabajo, lejos de ser un mero ejercicio de recolección de datos, se constituyó como un proceso reflexivo de inmersión profunda en la realidad de este colectivo de trabajadores perteneciente a la Municipalidad de San Pedro de Jujuy. El abordaje, enmarcado en un paradigma interpretativo y con un enfoque cualitativo, demostró ser la elección metodológica fundamental para comprender las complejas dinámicas que subyacen en la decisión de no utilizar los Elementos de Protección Personal (EPP).

Se constató que la aproximación directa a los sujetos de estudio, a través de entrevistas en profundidad, fue el instrumento idóneo para trascender las respuestas superficiales, acceder a las percepciones genuinas, las creencias arraigadas y las experiencias personales que definen su relación con el riesgo.

Este proceso de diálogo permitió desentrañar una verdad que no se encuentra en las estadísticas, sino en las voces de los protagonistas. La seguridad laboral no es una cuestión de ignorancia, sino es el resultado de una construcción social y cultural donde entran en juego la percepción de incomodidad, la normalización o naturalización del peligro como parte inherente del oficio y la falta de condiciones adecuadas para la realización de las tareas laborales que garanticen la protección y seguridad de la salud integral de los trabajadores, lo cual revelan la necesidad de intervenciones en torno a la salud ocupacional.

La indagación realizada se enfrentó al desafío de ir más allá de los síntomas visibles de esta problemática para desentrañar las causas profundas en relación a la no utilización de los elementos de protección personal. Esta circunstancia se convirtió en un pilar fundamental que redefinió la comprensión del problema y puso de manifiesto que el riesgo del personal perteneciente al área de la construcción, está intrínsecamente ligado a la percepción de desamparo y acompañamiento institucional, a la falta de control sistemático de las normas de seguridad, la intermitencia en la entrega de los EPP, etc. El desamparo genera una desvalorización del propio cuidado, reforzando la idea de que la solución no puede ser únicamente individual.

La omisión del uso de EPP, al ser un factor de riesgo individual y colectivo normalizado, impacta directamente en la salud física e integral de cada trabajador.

Esta problemática requiere un abordaje e intervención desde una mirada de promoción de la salud y prevención de riesgos en los entornos laborales relacionadas a las áreas

de la construcción, con participación activa de todos los actores sociales involucrados y los distintos sectores que constituyen las obras públicas en el municipio de San Pedro por cuanto se considera que, la protección institucional es el primer eslabón para una cultura de seguridad laboral.

La contribución desde la Educación para la Salud, lejos de ser una simple recomendación, emerge como la síntesis lógica de todo el proceso de indagación, al reconocer que la verdadera transformación se logra educando en las percepciones a partir de desarticular sobre la normalización cultural del peligro, sensibilizando sobre el impacto a largo plazo de los riesgos presentes, construyendo una cultura de seguridad colectiva y empoderando a los trabajadores para que sean agentes de su propia protección. Este no es un rol meramente informativo, sino un proceso de empoderamiento y concienciación crítica.

Es importante construir una cultura de seguridad colectiva para promover la salud tanto individual como colectiva, donde la organización e institución sea parte de este proceso abogando por un cambio estructural, cuestione sobre las condiciones que ofrecen para garantizar un entorno laboral más seguro para sus trabajadores, proponer políticas de salud y seguridad laboral que sean equitativas, fiscalizadas y consideren los factores psicosociales y culturales presentes en esta comunidad.

Se requiere pasar de la simple obligación a la promoción activa de ambientes de trabajo saludables, donde el uso del EPP sea un reflejo natural de una profunda convicción de autocuidado que dé cuenta de una garantía institucional. No basta con enseñar al trabajador donde le duele, lo importantes es facilitar la reflexión sobre la percepción del riesgo dado que, para un obrero, su cuerpo es su capital de trabajo. Si el cuerpo se rompe, se acaba el sustento.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

- **Amezcu, M. (2013).** El trabajo de campo etnográfico en salud. Una aproximación a la observación participante.
- **Ander-Egg, E. (2000).** Técnicas de investigación social. Humanitas.
- **Argentina. Decreto 351/79.** Reglamentación de la Ley de Higiene y Seguridad en el Trabajo N° 19.587. Capítulo 19: Equipos y Elementos de Protección Personal.
- **Argentina. Ley N° 19.587.** Higiene y Seguridad en el Trabajo. Artículos 5, 7 y 8.

- **Argentina. Resolución 63/2003.** Secretaría de la Competencia, la Desregulación y la Defensa del Consumidor. Equipos, medios y elementos de protección personal conducentes a reducir la siniestralidad laboral.
<https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/resoluci>
- **Argentina. Resolución 299/2011.** Superintendencia de Riesgos del Trabajo (SRT). Higiene y Seguridad en el trabajo.
- **Argentina. Resolución 896/1999.** Secretaría de Industria, Comercio y Minería. Requisitos esenciales para la comercialización de equipos de protección personal.
<https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/>
- **Arroyo, H. (2013).** Definición de Educación para la Salud. Construcción colectiva, Universidad de Puerto Rico.
- **Bedoya, E. A., Severiche, C. A., Sierra, D. D., & Osorio, I. C. (2018).** Accidentalidad laboral en el sector de la construcción: el caso del Distrito de Cartagena de Indias (Colombia), Período 2014-2016.
- **Caputto, N. (2025, 19 de agosto).** Higiene y seguridad en la construcción: claves para una industria más segura y eficiente. Camarco News. <https://www.camarco.org.ar/>
- **Centty Villafuerte, D. B. (2006).** Manual Metodológico para el Investigador Científico. Universidad de Arequipa.
- **Cerqueira, M. T. (Org.). (1997).** La promoción de la salud y la educación para la salud en América Latina. Editora de la Universidad de Puerto Rico.
- **Duran González, J. (2002).** El fenómeno de las jóvenes hinchadas radicales en el fútbol: Un análisis sociológico figuracional. Universidad Complutense de Madrid.
- **Echemendía Tocabens, B. (2011).** Definiciones acerca del riesgo y sus implicaciones. Revista Cubana de Higiene y Epidemiología, 49(3), 470-481.
- **Editorial Estecé.** Enciclopedia Concepto. <https://concepto.de/>
- **Fernández, M. J. (2019).** Impacto de las experiencias previas en la percepción del riesgo laboral. Revista Argentina de Psicología del Trabajo.
- **Frenk, J. (1993).** La salud de la población hacia una nueva Salud Pública. Fondo de Cultura Económica. <http://bibliotecadigital.ilce.edu.mx>
- **Gaggero, D. (2004).** Aproximaciones al objeto de conocimiento de la disciplina científica educación para la salud. (Inédito).
- **González Castaño, A. C., & Caicedo Murcia, V. L. (2019).** Diagnóstico de factores de riesgo psicosocial en la empresa Avante gestión empresarial SAS.
<https://repository.udistrital.edu.co/>
- **Guerra, P., Viera, D., Beltrán, D., & Bonilla, S. (2021).** Seguridad industrial y capacitación: un enfoque preventivo de salud laboral. <https://repositorio.uti.edu.ec/>
- **Gutiérrez, F. L. (2017).** Cultura de seguridad y percepción del riesgo en obras de construcción. Journal de Ingeniería y Seguridad.
- **Gutiérrez, M. L. (s.f.).** La promoción de la salud. En Arroyo, H. V. (Comp.).
- **Jaureguiberry, M. (s.f.).** Riesgo en la Construcción. Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires. <https://www.fio.unicen.edu.ar/>
- **Lalonde, M. A. (1975).** New Perspective on the Health of Canadians. Health and Welfare Canada.
- **López, J. A. (2020).** Condiciones laborales y percepción del riesgo en el sector de la construcción. Revista Iberoamericana de Seguridad Laboral.

- **Lozada Acosta, J. F., & Moreno Mendoza, V. (2021).** Estrategia para prevenir accidentalidad del trabajo en alturas en el sector construcción. Corporación Universitaria Minuto de Dios. <https://repository.uniminuto.edu/>
- **Massiris, M., Delrieux, C., & Fernández Muñoz, J. Á. (2018).** Detección de equipos de protección personal mediante red neuronal convolucional YOLO. Área de Ingeniería de Sistemas y Automática, 1022-1029.
- **Municipalidad de San Pedro de Jujuy. (2025).** Informe de Gestión: Optimización de medidas de seguridad y control de obras.
- **OIT. (2001).** Guía sobre los sistemas de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. Organización Internacional del Trabajo.
- **OPS/OMS. (1996).** Educación para la Salud en la Comunidad: Experiencias Latinoamericanas. Programa de Educación para la Salud y Participación Social.
- **Reason, J. (1997).** Gestión de los riesgos de accidentes organizacionales.
- **Rodríguez, D. C. (2018).** Percepción del riesgo y su influencia en la seguridad laboral. Revista de Seguridad y Salud Ocupacional.
- **Romagnoli, A. (2023).** Riesgos en la seguridad y salud de los trabajadores por el uso del método Steel Framing. <http://dspace.biblio.ude.edu.ar:8080/>
- **Solari Montenegro, G. C. (2017).** Estudio ergonómico del trabajador minero chileno: Factores de riesgo físico relacionados con el dolor lumbar. <https://digibug.ugr.es/>
- **Souto, J. (2015).** Seguridad y Salud en el Trabajo: un enfoque integral.
- **SRT. (2025).** Informe Provisorio de Accidentabilidad Laboral (Enero-Septiembre). Superintendencia de Riesgos del Trabajo.
- **Taylor, S. J., & Bogdan, R. (2002).** La entrevista en profundidad. Métodos cualitativos aplicados. (pp. 62-100).
- **Testa, M. (2006).** Pensar en Salud. Lugar Editorial / Humanitas.
- **Tosi, J. D., & Otros. (s.f.).** Prevalencia y evolución del uso de casco en ocupantes de motocicletas en una ciudad argentina. Mar del Plata.
- **UOCRA Jujuy. (2025).** Denuncia sobre condiciones de seguridad e higiene en el sector construcción. Informes de prensa gremial.
- **Valladares Quito, C. A., & Poma Ordeñana, V. J. (2015).** La percepción en los estudiantes sobre las pruebas de admisión de la SENESCYT. (Tesis de grado). Escuela Superior Politécnica de Chimborazo.
- **Vargas Melgarejo, L. M. (1994).** Sobre el concepto de percepción. Alteridades, 4(8). <https://ru.dgb.unam.mx/>
- **Vasilachis de Gialdino, I. (1992).** Métodos cualitativos I. Los problemas teóricoepistemológicos. Centro Editor de América Latina.
- **Yuni, J. A., & Urbano, C. A. (2014).** Técnicas para investigar: Recursos metodológicos para la preparación de proyectos de investigación (1.ª ed.). Editorial Brujas.
- **Zapata, S. J. (2024).** Tesis para optar el grado de maestra en prevención de riesgos laborales.

CAPÍTULO 3: PROPUESTA DE INTERVENCIÓN: “LA SALUD LABORAL, ACCESIBILIDAD Y LA IMPORTANCIA DEL USO DE LOS EPP EN TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCIÓN”.

3.1. PROYECTO DE INTERVENCIÓN

INTRODUCCIÓN

La presente propuesta se fundamenta en la investigación realizada donde se identificó un nudo problemático en la Salud Ocupacional de los empleados municipales de la construcción en San Pedro de Jujuy. El análisis reveló un escenario de vulnerabilidad programática y subjetiva: actitudes de riesgo, baja percepción de peligro y una marcada "naturalización del desamparo" institucional, que configuran un entorno laboral de riesgo. Específicamente, se observaron actitudes de riesgo por parte de los trabajadores, bajas percepciones del riesgo asociado a sus tareas, y una aparente falta de acción preventiva sostenida por parte de las autoridades o la gestión actual asignada. Esta conjunción de factores aumenta significativamente la probabilidad de accidentes laborales con potenciales afectaciones en la salud integral física, mental y social de los empleados.

Bajo la perspectiva de la Educación para la Salud, entendida desde Centurión (2015) no como transmisión de información, sino como una herramienta política-pedagógica de transformación social. Eesta situación se presenta como una oportunidad estratégica para impulsar la transformación social y, primordialmente, para fortalecer la capacidad de autogestión y el cuidado de la salud colectiva de los propios trabajadores municipales. No se trata solo de que el trabajador use el casco, sino de que comprenda que su integridad física es un derecho inalienable.

Por lo tanto, el objetivo de este proyecto de intervención es promover el empoderamiento y la concientización en los empleados de este sector, a través del diseño e implementación de herramientas y estrategias socioeducativas que permitan la

apropiación de los Elementos de Protección Personal (EPP) y el conocimiento del sistema de Aseguradora de Riesgos del Trabajo (ART) como herramientas de ciudadanía laboral.

Los ejes centrales de la intervención se centrarán en la importancia y el adecuado uso de los Elementos de Protección Personal (EPP), la comprensión de la importancia de la afiliación y beneficios de una Aseguradora de Riesgos del Trabajo (ART), el conocimiento de los derechos y responsabilidades laborales en el marco de la salud ocupacional. Se buscará, de este modo, generar cambios sostenibles en las prácticas y actitudes, orientados a la construcción de un entorno de trabajo más saludable y seguro.

3.2. FUNDAMENTACIÓN

La relevancia de este proyecto trasciende la mera provisión de información, anclándose en el paradigma de la Promoción de la Salud y la Salud Ocupacional. La Educación para la Salud, como disciplina, busca empoderar a los individuos y comunidades para que asuman el control sobre los determinantes de su salud (OMS, 1986). En el contexto laboral municipal de San Pedro de Jujuy, esta premisa se traduce en la imperiosa necesidad de pasar de una cultura reactiva, centrada en la atención del accidente a una cultura preventiva y proactiva.

Según el Ministerio de Economía de Argentina (2025) los últimos datos oficiales han dificultado el análisis del sector de la construcción, en gran parte debido a la fuerte caída de la actividad en 2024 en comparación con 2023. También ha influido la suspensión de la obra pública, sumada a la recesión económica y la inflación, que encarece los costos de los materiales. Esta situación también influye sobre los EPP dado que, se han encarecido por el creciente cambio financiero, por lo que expresa que, a pesar de la menor actividad, las estadísticas del último trimestre de 2025 evidencian un aumento en la siniestralidad, considerando notificaciones de días de baja laboral por accidentes, enfermedades profesionales, secuelas incapacitantes y casos fatales. El informe subraya que, “la construcción es uno de los sectores más dinámicos de la economía, pero también uno de los más riesgosos en términos de higiene y seguridad laboral. Señala además la importancia que deben tener las grandes obras de infraestructura hasta los proyectos más pequeños, en la cual la prevención de accidentes y el cumplimiento normativo son esenciales para garantizar un entorno seguro y eficiente.

Según Jaureguiberry (2024) dentro de las particularidades de la industria de la construcción, se destaca la coexistencia de múltiples actores responsables de las obras,

por lo general se compone de uno o más contratistas o subcontratistas, lo que genera situaciones especiales respecto a la determinación de la responsabilidad en el cumplimiento de las normas de seguridad e higiene en el trabajo. Los procesos operativos de la industria de la construcción implican importantes cambios cualitativos y cuantitativos, tanto en los planteles del personal obrero y de conducción, como así también en la entrada y salida de diversos contratistas y subcontratistas, lo que complica la determinación de las responsabilidades emergentes. Sin embargo, señala que, el empleador debe crear y mantener condiciones y medio ambiente de trabajo adecuado, tendientes a reducir la siniestralidad laboral, en los tiempos y formas indicadas por la S.R.T, así como; capacitar al personal de todos los niveles jerárquicos, en materia de Higiene y Seguridad, en la prevención de enfermedades y accidentes de acuerdo a los riesgos específicos de sus tareas, informar a los trabajadores acerca de la A.R.T. a la que está afiliado, denunciar ante la A.R.T. los accidentes de trabajo y proveer a sus empleados de los elementos de protección personal básicos y los correspondientes a los riesgos específicos.

Otras investigaciones realizadas muestran que el impacto que tienen los programas de capacitación sobre la seguridad laboral podría medir cambios en actitudes, conocimientos y prácticas de los trabajadores. Señalan también que, se podría abordar el impacto económico de la implementación de medidas de seguridad en comparación con los costos asociados a accidentes laborales. Estas propuestas podrían establecer fundamentos sólidos para la formulación de políticas dirigidas a la seguridad laboral. (Zapata 2024, p.70)

Dado el panorama a nivel nacional, nuestra provincia no es ajena a esta preocupante situación por lo que tratar de cumplir con la normativa vigente sería todo un desafío para las autoridades e instituciones que dependen de las políticas públicas y los recursos que el estado proporciona, en tanto que, se requiere de un gran compromiso ético político con la salud de los trabajadores para garantizar los cuidados mínimos de seguridad y condiciones de trabajo que se necesitan en este sector de la sociedad.

Es menester recordar que, el artículo 208 del Decreto N°351/72 obliga a todo empleador a capacitar a su personal en materia de higiene y seguridad, en prevención de enfermedades profesionales y de accidentes de trabajo, de acuerdo a las características y riesgos propios, generales y específicos de las tareas que desempeña.

En virtud de los hallazgos precedentes, la presente propuesta de intervención adopta una metodología basada en talleres de reflexión-acción, seleccionada no solo por su operatividad pedagógica, sino por la imperiosa necesidad de subvertir la naturalización del riesgo en el sector de la construcción de la Municipalidad de San Pedro de Jujuy. Esta estrategia permite trascender la mera instrucción técnica sobre el uso de los Elementos de Protección Personal (EPP), posicionándose como un dispositivo de intervención social situada y eficaz que aborda la salud integral desde su dimensión física, psíquica y social.

3.3. OBJETIVOS

Objetivo General

- Concientizar sobre la importancia del uso de los EPP para la prevención de accidentes y riesgos laborales, identificando los factores que influyen en su comportamiento, con énfasis hacia el fomento de cultura de trabajo bajo condiciones óptimas, saludables y de cuidado.

Objetivos específicos

- ❖ Desarrollar habilidades críticas en la comunidad de los trabajadores pertenecientes al área de la construcción de la Municipalidad de San Pedro de Jujuy.
- ❖ Fomentar el autocuidado de la salud laboral de los trabajadores, promoviendo su rol como agentes activos en la prevención y no solo como meros receptores de normas.

No solo se trata de saber qué es un EPP, sino de comprender por qué su uso es vital durante la jornada laboral y decidir activamente su incorporación como hábito permanente.

La intervención se justifica también en la necesidad de garantizar el cumplimiento de un marco legal tanto como ético, que protege la vida y la integridad del trabajador. En Argentina, la Ley de Riesgos del Trabajo (LRT) establece derechos y obligaciones tanto para el empleador tales como, contratar ART, proveer de EPP como para el empleado (usar los EPP, cumplir normas de seguridad).

La omisión del consumo de bebidas alcohólicas en la comunidad de los trabajadores por parte de las autoridades, o el desconocimiento de sus alcances por parte de los trabajadores, implica una doble vulnerabilidad, por un lado, representa un alto riesgo de sufrir un accidente y, por otro lado, desprotección en caso de siniestro. Por ello, el proyecto aborda de manera explícita la concientización sobre la salud laboral, los derechos y obligaciones laborales, la importancia del uso de los EPP.

Además del suministro de información sobre la prevención de riesgos o accidentes laborales, las obligaciones de los trabajadores durante el desarrollo de sus jornadas, el uso de los EPP no es solo un objetivo, sino una acción de incidencia que busca generar responsabilidad institucional y visibilizar la situación de desprotección ante los organismos de control pertinentes. Se buscará trabajar sobre tres dimensiones críticas de la salud laboral que se observaron en la investigación diagnóstica.

1. Dimensión Educativa: Uso de EPP y modificación de actitudes de riesgo.
2. Dimensión Legal: Conocimiento de derechos laborales y beneficios de la ART.
3. Dimensión Institucional: Incidencia para que el municipio cumpla con su obligación de brindar cobertura (contratación de ART) y, por ende, de gestionar la información con la SRT.

Este abordaje multidimensional asegura que la intervención no solo capacite al individuo y la comunidad involucrada, sino que procure la modificación del entorno organizacional a través de la información y capacitación a los trabajadores, logrando así un impacto más seguro y sostenible.

3.4 MARCO TEÓRICO

Salud

La Organización Mundial de la Salud (1949) definió a la salud como “el completo estado de bienestar físico, mental y social”. De esa manera dejó formalmente de lado aquella conceptualización restringida de salud al proponer un criterio más abarcativo, por primera vez incluye una visión más positiva y un enfoque superador de lo meramente biologicista al incorporar lo mental, lo social y el criterio de bienestar. Esta concepción se ha ido enriqueciendo hasta llegar a considerarla como un fenómeno integral en el que, se encuentra de manera inseparables todas las dimensiones.

Frenk (1993) sostiene que, "La salud es un punto de encuentro donde confluye lo biológico y lo social, el individuo y la comunidad, la política social y económica". Además de su valor intrínseco, postula que, la salud es un medio para la realización personal y colectiva por tanto constituye un índice de éxito alcanzado por una sociedad y sus instituciones de gobierno que la rigen y orientan hacia la búsqueda del bienestar común.

Para este proyecto se adopta la perspectiva de Floreal Ferrara (1994), quien expresa que,

" La salud no es un estado, sino un proceso dinámico de equilibrio y conflicto. Es la capacidad singular y colectiva de luchar contra las condiciones que limitan la vida." (Ferrara, 1994).

Esta perspectiva es crucial dado que, si un trabajador de San Pedro decide utilizar el EPP a pesar del calor extremo y de las presiones de su grupo de pares, está ejerciendo una capacidad de lucha por su vida. La salud, entonces, se constituye en una acción para transformar su entorno laboral.

Para profundizar en la realidad de San Pedro de Jujuy, incorporamos los aportes de Jaime Breilh (2003) quien desde la Epidemiología Crítica sostiene que;

"La salud no es un evento azaroso ni individual, sino un proceso dinámico vinculado a la estructura de poder, la economía, la cultura de una sociedad y que está determinada socialmente por los modos de producción y los procesos de trabajo, siendo estos los que imponen formas de vidas que protegen o deterioran la salud de grupos específicos".

En el sector de la construcción municipal, la naturalización del riesgo, no es una elección individual, sino el resultado de un perfil epidemiológico de clase, el trabajador se expone al riesgo porque culturalmente se ha construido la idea de que el cuerpo del obrero debe ser duro y resistente al sufrimiento.

Esta definición es fundamental para la intervención que se pretende llevar a cabo, al considerar que la salud es "capacidad de lucha", el hecho de que los trabajadores de la construcción exijan sus EPP o cuestionen el desamparo institucional es, en sí mismo, un acto de salud. No son receptores de un estado de bienestar, sino sujetos que luchan por su integridad.

Desde una mirada de la salud integral moderna, según la OPS/OMS (2024) y autores como Jaime Breilh, se entiende que la salud está determinada por el modo en que vivimos y trabajamos. En tal caso la incomodidad del EPP o la naturalización del riesgo, no son problemas biológicos, sino tensiones entre la identidad del trabajador, su cultura laboral y el entorno institucional.

Al hablar de salud integral, el desamparo con el que se vive y convive en los lugares de trabajo, es un problema de salud pública. Un trabajador que se siente desprotegido institucionalmente sufre una degradación de su salud mental y social, lo que precede y facilita el accidente físico.

Para comprender la problemática en el sector de la construcción de San Pedro de Jujuy, es imperativo adoptar una concepción de salud integral que supere el reduccionismo biomédico. Siguiendo a Ferrara (1994), la salud debe entenderse como la capacidad colectiva de transformar las condiciones que limitan la vida. En este sentido, la baja percepción del riesgo y la omisión del uso de EPP no son meras negligencias técnicas, sino síntomas de una salud vulnerada por el desamparo institucional. Desde la educación para la salud como herramienta de transformación social, se buscará la recuperación de la capacidad de los trabajadores para reconocer, cuestionar y modificar los determinantes de su entorno laboral, convirtiendo el autocuidado en un ejercicio de ciudadanía y dignidad.

Educación para la Salud

La salud del trabajador está influida y determinada no solo por las condiciones inmediatas de trabajo sino también por otros marcos en los cuales se desenvuelve. La incorporación de la Educación para la Salud en la salud ocupacional permite abarcar tópicos de salud relacionados con el trabajo tales como tensión, seguridad, inseguridad, salubridad y conductas en general que hacen a la salud. (Barquín et al. 2000)

Desde la mirada de Patricio Alejandro Centurión (2015), la Educación para la salud debe buscar el empoderamiento y la transformación social. Esto se vincula con la pedagogía de Paulo Freire, donde la intervención como acto pedagógico no es depositar conocimientos sobre seguridad laboral en los trabajadores de la construcción, sino generar una concientización crítica. Como señala Elias Neira (2018) en sus estudios sobre salud ocupacional, la seguridad no se logra con reglamentos, sino con la construcción de una Cultura de la Prevención, donde el trabajador pase de ser un objeto de cuidado institucional a ser un sujeto de su propio cuidado.

La Educación para la salud es una disciplina científica, muy joven que se asienta en una práctica antigua, aunque ha variado sustancialmente en cuanto a su enfoque ideológico y metodológico como consecuencia de los cambios paradigmáticos en relación a la salud. De un concepto de salud entendido como la ausencia de enfermedad fue desplazándose hacia un contexto más global, en el cual se considera como el resultado entre la dinámica de bienestar físico, social y mental. (Perea Quesada, 1994)

Promoción de la Salud

Esta propuesta en concordancia con lo definido en la Carta de Ottawa sobre

Promoción de la Salud entendida como;

“Un proceso que proporciona a las personas los medios necesarios para ejercer un mayor control sobre su propia salud y así poder mejorarla de modo que, cualquier persona o colectivo pueda discernir y realizar sus aspiraciones, satisfacer sus necesidades y evolucionar con su entorno o adaptarse a él”. Desde este punto de vista, la salud se contempla como un recurso para la vida cotidiana y no solo como un objetivo vital. En esta línea, la Educación para la Salud aspira al fortalecimiento de los hábitos de vida saludable, la modificación de las conductas negativas, así como; la adquisición de conocimientos y actitudes más saludables y favorables para la salud individual y colectiva.

Max Agüero (2012) señala que, la Educación para la Salud es una práctica científica central para construir y desarrollar estilos de vida favorables a través de la promoción de la salud. Este argumento teórico tiene su base en la Carta de Ottawa (1986), donde se señala que, la promoción de la salud abarca;

“Un conjunto de acciones o intervenciones tendientes a desarrollar actitudes y conductas que favorezcan estilos de vida saludables en la familia, el trabajo y en la comunidad. Sus estrategias e instrumentos son, la participación social y la construcción de la capacidad comunitaria, el empoderamiento, la existencia de políticas de bienestar social, la posibilidad de negociación política, concertación, consenso y abogacía, así como; el acceso a la información y a la educación a través de la existencia de comunicación social y la efectivización de investigación participativa, entre otros”.

Desde este posicionamiento se señala que el educador para la salud, se constituye en un agente importante e ineludible junto a otros agentes profesionales para acompañar en los procesos de promoción de la salud. Por lo tanto, esta intervención busca, visibilizar el riesgo, fortalecer la red, es decir, que la ART no sea vista como un trámite

burocrático, sino como un respaldo legal y reparador para el trabajador y por último entender que el EPP es un derecho que el Estado y las instituciones debe garantizar y el trabajador debe exigir y utilizar.

La Carta de Ottawa (1986) es el documento fundante de la promoción de la salud. En él se define a esta categoría como el proceso que permite a las personas incrementar el control sobre su salud que incluye las políticas públicas, ambientes favorables, acción comunitaria, habilidades personales y reorientación de servicios. Por ello se considera importante para esta propuesta ya que, se busca que los trabajadores y el personal de jerarquía municipal de las obras de construcción reflexionen sobre por qué el trabajador del área de la construcción no se cuida y por otro lado, tomen conciencia sobre la importancia de la seguridad laboral y el entorno en el que desarrollan sus actividades. ¿Es por el calor? ¿Es por la presión de los compañeros? ¿Es por falta de insumos del municipio?

Se considera que, para alcanzar un estado adecuado de bienestar físico, mental y social un individuo o grupo debe ser capaz de identificar y realizar sus aspiraciones, satisfacer sus necesidades y de cambiar o adaptarse al medio ambiente. De esa manera, la salud se percibe pues no como el objetivo sino como la fuente de riqueza de la vida cotidiana.

El recorrido histórico de la Promoción de la Salud demuestra un desplazamiento desde el control normativo hacia el empoderamiento ciudadano por cuanto, en esta intervención, se pretende que, la Educación para la Salud actúe como el dispositivo pedagógico que permita mediar entre las normas de seguridad laboral y las percepciones de riesgo subjetivas presente entre los trabajadores y el personal a cargo de esta comunidad.

Mientras que, comprender que el riesgo es una construcción sociocultural permitirá que la intervención no sea una imposición externa, sino un proceso de reflexión donde el trabajador revalorice su integridad física como un ejercicio de la salud integral. De acuerdo a lo planteado hasta aquí, se considera que, la Educación para la Salud desde una visión posmoderna no es solo transmisión de información sino un proceso de construcción de conocimientos y desarrollo de capacidades para la toma de decisiones con libertad y responsabilidad. (OPS, 2024).

El compromiso como científicos sociales en este marco no solo significa contribuir a la toma de conciencia sino a la desnaturalización de las situaciones problemáticas, des construyendo y reconstruyendo herramientas que faciliten la autonomía y el

autocuidado, aspectos importantes para desentrañar modos de prácticas sociosanitarias que se realizan en torno al proceso salud-enfermedad. La salud, entonces, además de ser una circunstancia individual, personal es una construcción sociocultural, donde los sistemas de creencias, valores, normas y las practicas sociales, entorno a la salud condicionan las actitudes y comportamientos de las personas.

Se puede afirmar que, la salud es la interrelación entre los factores físico, mental, social, los determinantes sociales, su entorno, los estilos de vida, las practicas construidas individual y colectivamente en un contexto social y político determinado.

(Jorge Alberto Giron, 2026)

El diagnóstico obtenido del trabajo de campo e indagación señala que la baja percepción del riesgo y las actitudes riesgosas son factores claves para ser abordados de manera holística e integral para reducir la siniestralidad, concienciar sobre la importancia del uso de los EPP, revisar la normativa vigente y reflexionar sobre cuestiones relacionadas al cuidado de la salud en tornos laborales, por lo tanto, el proyecto de intervención reviste carácter de un proceso socio-educativo y reflexivo destinado a los siguientes objetivos:

3.5. METODOLOGÍA

Es de vital importancia el uso de la modalidad taller para trabajar el cuidado de la salud laboral, la baja percepción de riesgos, concienciar sobre la importancia del uso de los EPP, revisar la normativa vigente y reflexionar sobre su aplicación lo que implica derechos y obligaciones ya que, pequeños cambios llevan a grandes desenlaces que, muchas veces pasan desapercibidos con el tiempo.

El taller se constituye, así, como un espacio reflexivo, crítico y transformador, diseñado para interpelar las subjetividades tanto de trabajadores como de empleadores. Siguiendo la línea de la Educación para la Salud Crítica, se busca que la apropiación del EPP deje de ser percibida como una imposición normativa y comience a entenderse como un ejercicio de ciudadanía laboral y cuidado colectivo. El fin último de esta metodología es catalizar un proceso de concienciación que permita transitar desde la vulnerabilidad hacia un desenvolvimiento laboral saludable, donde la prevención de riesgos sea asumida como una herramienta de emancipación y preservación de la vida en el territorio.

Tomando en consideración lo que sugieren estas investigaciones e informes, la intervención que se propone a través de las realización de los talleres dirigidas a los trabajadores, autoridades y responsables de la supervisión de las obras de construcción

que lleva a cabo el municipio de San Pedro, podrían marcar un antes y un después, en las futuras formas de abordar e implementar las acciones en torno a la seguridad laboral y la promoción e importancia del uso de las EPP en el ámbito laboral Municipal como medida del resguardo de la salud integral de los trabajadores de la construcción.

Población destinataria

Trabajadores Municipales de San Pedro de Jujuy pertenecientes al área de la construcción que han participado en la investigación, directivos, encargados y profesionales que integran el área y quieran participar de los talleres.

Este proyecto de intervención, basado en los lineamientos de la Educación para la Salud, se sostiene en un modelo integrador que busca trascender la mera transmisión de contenido y de información. Se concibe como un proceso socio-educativo, reflexivo y crítico en el cual los participantes, a partir de sus propias matrices de aprendizaje y experiencias, analizan críticamente la información y la transformen en conocimientos contruidos colectiva mente entre ellos.

La presente intervención adopta una concepción de la salud de carácter holístico e integral, superando el reduccionismo biomédico para comprender el proceso salud/enfermedad/atención/cuidado como una construcción histórica y social.

Este posicionamiento se inscribe en los postulados de la Declaración de Alma-Ata (1978), la cual define a la salud no solo como la ausencia de afecciones, sino como un objetivo social primordial que trasciende el sector sanitario. De este modo, se reconoce que la garantía del bienestar requiere la articulación intersectorial de las esferas económica, política y social, configurando a la salud como un derecho humano fundamental.

En concordancia, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1976) subraya que el derecho a la salud es multidimensional y abarca determinantes básicos como la vivienda digna, el acceso a agua potable, la nutrición adecuada y, fundamentalmente, condiciones de trabajo seguro y un medio ambiente sano. Bajo esta premisa, la dimensión colectiva de la salud impone al Estado la obligación de organizar sistemas de protección que aseguren la equidad en el acceso al más alto nivel posible de salud.

Finalmente, esta perspectiva integral exige una mirada situada que reconozca la relevancia de los contextos locales. Intervenir en salud implica, por lo tanto, respetar las

particularidades culturales y socioeconómicas de los sujetos, validando sus saberes y prácticas territoriales como elementos constitutivos de su propia identidad y de sus procesos de cuidado.

Con el fin de alcanzar los objetivos propuestos, se han planificado dos talleres de intervención, que se complementan para abordar la Seguridad Laboral, su marco normativo, la importancia del uso de los EPP para la prevención de accidentes laborales, los factores que influyen en sus comportamientos y decisiones durante el desarrollo de sus tareas.

PRIMER TALLER:

Salud laboral, marco normativo. Importancia del uso de los Elementos de Protección Personal (EPP), como estrategia para proteger la salud física, mental y laboral.

Este taller se centra en la importancia del uso de EPP y los factores culturales que influyen en los comportamientos y decisiones de los trabajadores al no utilizarlos.

El objetivo es concienciar a los trabajadores sobre la importancia del uso de los EPP para la prevención de accidentes laborales, analizando las percepciones de riesgo y los factores que influyen en su comportamiento. Por otro lado, se propone reforzar los conocimientos que poseen sobre la salud laboral, su marco normativo, obligaciones y responsabilidades que implican, así como las ideas, reflexiones grupales con respecto al reglamento y los riesgos.

Contenidos a Desarrollar:

- Definición y tipos de EPP en la construcción.
- Riesgos asociados a la no utilización de EPP.
- Percepción de riesgo: ¿Por qué no los usamos?
- Factores sociales, culturales e individuales que influyen en el comportamiento.
- Marco Normativo de la salud ocupacional.

Recursos:

Humanos: Educador Sanitario. Asistentes, colaboradores municipales, técnicos en higiene y seguridad. Trabajadores de la construcción.

Materiales: Afiches, vídeos sobre el uso correcto de EPP, imágenes de riesgos comunes en la construcción, hojas, lapiceras y proyector.

Tiempo: 90 minutos.

Lugar: Salón de la FHyCS. Sede San Pedro

Actividades Propuestas:

Inicio: Presentación del tema y de los objetivos del taller. Se invitará a los participantes a compartir sus experiencias y percepciones iniciales sobre el uso de EPP.

Desarrollo y exposición sobre marco normativo, salud ocupacional, su fundamento legal y técnico, importancia del uso de los elementos de seguridad (EPP). Se presentarán casos reales de accidentes laborales para generar un punto de inflexión entre los participantes.

Se realizará una actividad grupal con los participantes, se discutirán en pequeños grupos los factores que, en su opinión, los llevan a no usar los EPP, basándose en el análisis de la tesis respecto a la naturalización del riesgo.

Cierre: Plenario de los grupos para compartir sus conclusiones. Se reforzará el mensaje sobre la seguridad como una responsabilidad individual y colectiva.

Evaluación: Se realizará una evaluación cualitativa a través de la participación activa de los asistentes y las reflexiones expresadas en el plenario, mediante las respuestas proporcionadas luego de las actividades.

SEGUNDO TALLER:

Importancia de la ART y Derechos Laborales en Jujuy.

Este taller se centra en la relevancia de la Aseguradora de Riesgos del Trabajo (ART) y los derechos laborales, adaptado al contexto específico de los empleados municipales de San Pedro de Jujuy, donde la tesis indica que no cuentan con este tipo de seguro permanente. Para su desarrollo contaremos con la invitación de un profesional del derecho laboral, quien abordará el tema.

El objetivo es brindar información a los trabajadores sobre la función y necesidad de las ART y sus derechos laborales en caso de accidentes o enfermedades profesionales, y analizar la situación particular de los empleados municipales de San Pedro de Jujuy.

Contenidos a Desarrollar:

- ¿Qué es y para qué sirve una ART?
- Diferencia entre un seguro de trabajo y una ART.
- Procedimiento a seguir ante un accidente laboral o enfermedad profesional.
- Análisis del caso de los trabajadores de la Municipalidad de San Pedro de Jujuy:
- Conocimiento y exigencia de los derechos laborales.

Recursos:

Humanos: Licenciado en Educación para la Salud, y si es posible, un profesional en higiene y seguridad o un abogado laboral.

Materiales: Folletos informativos sobre ART y derechos laborales. Video, proyector.

Tiempo: 90 minutos

Lugar: Salón del Municipio de San Pedro de Jujuy Actividades

Propuestas:

Inicio: Se plantea la situación de los trabajadores municipales en relación a la ART. Se hará una lluvia de ideas sobre los conocimientos previos de los participantes sobre el tema.

Desarrollo: Exposición sobre la función de la ART y la ley de riesgos del trabajo. Se abrirá un espacio de preguntas y respuestas para abordar las dudas específicas sobre la situación en la municipalidad.

Cierre: Se elaborará un plan de acción conjunto para difundir la información y buscar soluciones a la falta de cobertura de ART. Se enfatizará la importancia de conocer y exigir los derechos laborales como parte de la promoción de la salud.

Evaluación: Se medirá la comprensión del tema por parte de los asistentes a través de una breve actividad escrita y la formulación de preguntas pertinentes con respecto a las temáticas trabajadas en la actividad.

ANEXO I: Consentimiento Informado para Participar en el Trabajo de Indagación.

Por medio de la presente, yo, [Nombre del participante], con documento de identidad N.º [Número de documento], declaro mi consentimiento voluntario para participar en el proyecto de investigación titulado “Percepciones de riesgo y factores que inciden en el no uso de casco y otros elementos de protección personal en trabajadores de la construcción de la Municipalidad de San Pedro de Jujuy, año 2024”.

Entiendo que este estudio forma parte del trabajo final de la Licenciatura en Educación para la Salud del estudiante Jorge Alberto Girón y que su objetivo principal es recopilar información sobre los posibles factores de riesgo laboral que afectan a los trabajadores de la construcción en la municipalidad de San Pedro de Jujuy.

Declaración de participación

He sido informado que mi participación consiste en responder a una entrevista y que mi colaboración es fundamental para obtener datos que podrían ser utilizados en futuros proyectos destinados a diseñar estrategias para trabajar sobre las condiciones de salud y la calidad de vida de los trabajadores.

Se me ha asegurado que al proporcionar datos e información relevante no causará ningún tipo de daño a mi integridad personal.

Entiendo que mis respuestas serán analizadas de forma anónima y confidencial. La información que brinde será utilizada únicamente con fines científicos y se presentará de manera colectiva, sin que se haga referencia a mi identidad ni a mis respuestas individuales.

Mi participación es completamente voluntaria y no recibiré ninguna retribución económica por ella.

Comprendo que tengo el derecho de negarme a participar en cualquier momento o de suspender mi participación sin tener que dar explicaciones.

Se me ha proporcionado el contacto del responsable de la investigación para cualquier consulta que pueda surgir durante el proceso.

SI ACEPTO PARTICIPAR en este estudio.

Firma: _____

Fecha: _____ NO

ACEPTO PARTICIPAR en este estudio.

Firma: _____

Fecha: _____

ANEXO II: MODELO DE ENTREVISTA EN PROFUNDIDAD

1. ¿Cómo describiría la percepción sobre la seguridad en el trabajo dentro de la Municipalidad de San Pedro de Jujuy?
2. ¿Qué tipos de riesgos o peligros considera que existen en su área de trabajo que podrían afectar su integridad física?
3. ¿Ha presenciado algún accidente en su lugar de trabajo? Si es así, ¿qué sucedió y cómo cree que se podría haber evitado?
4. Desde su experiencia, ¿por qué cree que algunos jóvenes o compañeros no utilizan los elementos de protección personal (EPP)?
5. ¿Cree que la capacitación en seguridad es suficiente en su lugar de trabajo? ¿Qué tipo de formación le gustaría recibir para mejorar la seguridad en su entorno laboral?
6. ¿Usa regularmente el casco y otros EPP en su trabajo? Si es así, ¿por qué considera importante su uso?
7. En caso de que no se usen los EPP, ¿qué consecuencias cree que podrían derivarse de no seguir estas medidas de seguridad?
8. ¿Los directores o supervisores de la Municipalidad le han recomendado o advertido alguna vez sobre la importancia del uso de EPP?
9. ¿Sabe si existen normas o leyes específicas que regulen la seguridad laboral en su área de trabajo?
10. ¿Recibió alguna vez una inspección sobre el uso de los EPP por parte de un supervisor o miembro de la municipalidad?

Entrevistador: E.S. Jorge Girón

ANEXO III: ENTREVISTAS A LOS TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCIÓN

ENTREVISTA 1

Entrevistado: Trabajador I. Entrevistador: E.S Jorge Girón.

¡Buenos días señor! Luego de tener conocimiento sobre esta investigación y de haberle entregado y leído el consentimiento informado ¿podría responder las siguientes preguntas?

1. ¿Cuántos años tiene y hace cuánto trabaja en el sector de la construcción de esta Municipalidad?

Hola, buen día. Trabajo hace 13 años en la Municipalidad y soy obrero de la construcción.

2. Dado que trabaja en el área de la construcción en general ¿cómo describiría la seguridad y el riesgo de su trabajo?

Sí, es muy riesgoso, es riesgoso, son trabajos pesados, brutos, siempre hay que tratar con cuidado siempre.

3. ¿Qué tipo de riesgos o peligros considera que existen en su área de trabajo, que podrían afectar su integridad física?

Bien, por ejemplo, una mala fuerza, alzar una cosa pesada, por ejemplo, también cavar, romper, demoler, trabajar con máquinas como amoladoras, taladros, electricidad, todas esas cosas son peligrosas. También el riesgo de trabajar en la altura, es riesgoso, y bueno, ahí necesitamos arnés, cosas de seguridad, para estar bien preparado, digamos, para ejecutar cada ejercicio de trabajo.

4. ¿Alguna vez Ud. ¿Ha presenciado algún accidente en su lugar de trabajo? Si es así, ¿qué sucedió y cómo se podría haber evitado de acuerdo a la experiencia y los años que lleva trabajando en la construcción?

Sí, en los años que estuve, vi muchos accidentes. Uno se ha caído de cabeza desde arriba, muchas veces a uno no le agarra la corriente, se le descarga en el dedo gordo, y después un compañero se cortó con una amoladora el brazo, otro recibió un combazo también trabajando, se golpeó la cabeza y otras partes del cuerpo... bueno, accidentes como esos pasaron aquí. Para evitar eso, son accidentes que pasan en el trabajo, a veces uno comete un descuido, o por no tener elementos adecuados, o a veces la

persona tiene que estar capacitada para hacer, y bueno, acá en la municipalidad, por lo visto, no hay gente capacitada, digamos, en los ayudantes no ven esas cosas, digamos. El conocimiento que tenemos ya en el tiempo que venimos trabajamos por ahí, vemos cómo trabajan los otros y tratamos de aconsejarles que usen los elementos de protección, pero bueno, a veces nos escuchan u otras no nos dan importancia.

5. Desde su experiencia, ¿Qué piensa cuando ve a uno de sus compañeros que no utiliza los elementos de protección? ¿Por qué cree que pasa eso?

A veces, digamos, yo veo que, por la incomodidad de uno, no lo usa, lo usa un ratito y se lo sacan, tal vez no están capacitados, no se toman en serio las cosas, para cuidarse uno mismo, digamos. O sea, que ellos no perciben el riesgo directamente, por eso no utilizan o tienen vergüenza tal vez.

6. ¿Uds. dicen que tienen vergüenza de usar los elementos o el equipo de protección personal?

No creo que sea vergüenza, sino que a veces, siempre hay algo, ¿no?...por ejemplo, lo que siempre se usa es la faja y los cascos, pero sucede que muchas veces los cascos o las fajas no tienen las medidas de acuerdo a la contextura de uno, por ejemplo, los cascos son grandes, uno los usa igual, y las fajas también a veces son chicas o son grandes, a uno no le entran, igual que los uniformes, a veces uno tiene el pantalón grande, nosotros pedimos una talla y nos entregan otra talla distinta, igual uno lo usa pero no es lo mismo. Lo usa igual porque uno no tiene ropa, no importa si es grande o si te queda apretado, eso ocasiona que muchas veces se rompa, no dura mucho. Bueno, esas cosas pasan. En ese sentido los trabajadores lo toman en serio, digo a los elementos de seguridad, como guantes, cascos, fajas, esas cosas fundamentales.

7. ¿La municipalidad les brinda regularmente las capacitaciones sobre la importancia de usar los elementos de seguridad, la reducción de riesgos y cuidados en el entorno laboral? ¿Cuántas veces asistió a esas capacitaciones?

Al capacitarse, digamos, eso sí es importante, pero en este caso, la municipalidad no hace eso. Acá todos son empleados, y bueno, cada uno lo que hace lo que puede. Nadie está capacitado, nada, la municipalidad se maneja así, digamos, son pocos los que tienen una capacitación, más son por los conocimientos de ellos nomas que se cuidan. Después, la mayoría, digamos, no están capacitados, para decirlo así, falta encaminar la hora de comienzo desde cero, hay, pero falta más, sobre todo capacitaciones para los

ayudantes y oficiales que recién comienzan. Debo haber ido a una o dos reuniones de esas.

7. ¿Por qué considera importante usar regularmente el casco y otro elemento de protección personal en su lugar de trabajo? De no usarse esos elementos ¿qué consecuencias cree que podrían derivarse de este comportamiento?

Bueno, yo casco no uso, porque no tengo, no tengo casco, nunca dieron un casco aquí en la municipalidad, la faja nomas me dieron. Es el riesgo que nosotros siempre pasamos aquí, estábamos haciendo y no teníamos herramientas o no teníamos cosas, se hace con lo que hay. Siempre haciendo con cuidado las cosas, porque siempre estábamos en ese peligro de no tener las cosas adecuadas para trabajar, me entiende. Trabajamos con lo que hay, siempre hay ese riesgo que llevamos, todos los días, digamos.

8. ¿Podría decirse que ustedes conviven con el riesgo y con esa inseguridad que muchas veces produce miedo?

Sí, como todo ahora, convivimos con todo eso, pero bueno, uno siempre despacio, con tiempo, haciendo un poco, descansando un poco y pensando en lo que se está haciendo, pero igual puede pasar por más que se haga con cuidado...ese es el riesgo. Porque trabajar en la construcción, es riesgoso y trabajoso también.

9. ¿Los directores o supervisores de la Municipalidad inspeccionan o le han recomendado sobre la importancia del uso del elemento de protección personal mientras trabajan? ¿Existen sanciones para aquellos trabajadores que no usan el equipo?

Bueno, ese tema siempre ellos nos dan, una vez al mes nos dan elementos. La faja, bueno, la ropa, el botín, el casco nos dan. Pero ellos cuando nosotros les pedimos, ellos están ahí, digamos, haciendo listados, pidiendo nombres, tallas, todo lo aprovechamos así, pero bueno, no es que todos los meses tenemos, a veces la verdad tenemos, otras veces no hay. Sí nos dan, el casco, pero las rodilleras no. La faja nomas para la cintura y bueno botines y la ropa, camisa y pantalón. Sí, sí, ellos nos dicen. Cuando ellos nos entregan las cosas, nos dicen eh changos es para que lo usen, pero bueno, algunos no lo usan, ellos siempre recalcan, traigan los equipos. En ese aspecto hay, ya después si se usa o no queda por cuenta de cada uno. No hay sanciones por eso, pero sí nos retan o llaman la atención. Pero debería ser una sanción, por no traer las cosas, la verdad sería justo, digamos.

10. ¿Tiene conocimiento sobre normas o leyes específicas que regulen la seguridad laboral para reducir los daños y peligros a los que puedan estar expuestos en su lugar de trabajo?

Si hay leyes, yo no conozco bien esas leyes, pero sé que hay. El trabajador, como empleado municipal debería conocer sobre eso, pero no todos conocemos bien. Yo no conozco bien las leyes, pero, sé que hay.

11. ¿Qué tipo de formación le gustaría recibir para mejorar la seguridad en su entorno laboral y reducir los riesgos?

Creo que debería haber capacitación más seguido para que todos entiendan que existen riesgos, tanto para los que ya trabajamos hace mucho aquí y para los que son más nuevos, me gustaría sobre higiene y seguridad, sobre consecuencias que puede haber si uno se cae y se golpea la cabeza u otra parte. Información sobre la salud en general, nos vendría bien recibir aquí.

Muchas gracias por su atención, le agradezco su participación.

Entrevista 2. Entrevistado: TRABAJADOR II

¡Buenos días señor! Luego de tener conocimiento sobre esta investigación y de haberle entregado y leído el consentimiento informado ¿podría responder las siguientes preguntas?

1. ¿Cuántos años tiene y hace cuánto que trabaja en el sector de la construcción de esta Municipalidad?

Tengo treinta y siete años y llevo seis años trabajando acá.

2. Dado que trabaja en el área de la construcción ¿cómo describiría la seguridad y el riesgo de su trabajo?

Normal, como en toda construcción, tiene todo su riesgo, en todo momento está uno expuesto cuando se trabaja en la construcción. Pero sí, hasta ahora vamos bien.

3. ¿Qué tipos de riesgos o peligros considera que existen en su área de trabajo que podrían afectar su salud integral?

Bueno, los andamios, todo eso, estar en altura, uno siempre tiene que estar trabajando en la altura. Como toda construcción, la altura, el riesgo de cortarse con las amoladoras, el riesgo de todo o el peligro de lastimarse con los clavos, todo eso.

4. Alguna vez Ud. ¿Ha presenciado algún accidente en su lugar de trabajo? Si es así, ¿qué sucedió y cómo se podría haber evitado de acuerdo a la experiencia y los años que lleva trabajando en la construcción?

Si presencie muchos accidentes en lo que es construcción. Uno va caminando, sin darse cuenta, pisa un clavo y bueno, ya las patas las pinchan bien. Y eso se puede haber evitado teniendo botines, teniendo todos los elementos de seguridad. Elemento de seguridad, como por ejemplo los botines. A veces la municipal nos provee ese equipo. Como ahora que nos dieron estos botines (señala el calzado) que tenemos ahora, hace como dos o tres meses nos dieron. Cuando no nos dan vamos a tener que esperar. Como yo soy nuevo por eso, hasta ahora estamos bien.

5. Desde su experiencia, ¿Qué piensa cuando ve a uno de sus compañeros que no utiliza los elementos de protección? ¿Por qué cree que pasa eso?

Algunos porque no les gusta usar, otros porque necesitan, los venden. Y algunos porque no les gustan los botines porque son pesados y les cansa mucho el pie, supuesta mente eso es lo que escuché. Ellos son los que yo les digo, ves que no les gusta usar, les gusta sentirse y andar más facheros y no se lo ponen, por tirar facha, por andar y quieren demostrar que igual están seguros o no sé qué quieren demostrar, porque los elementos de seguridad siempre se deberían usar.

6. ¿Por qué considera importante usar regularmente el casco y otro elemento de protección personal en su lugar de trabajo? De no usarse esos elementos ¿qué consecuencias cree que podrían derivarse de este comportamiento?

No lo usamos, pero es importante porque caen los escombros y todo eso. Constantemente están en peligro con los escombros u otra cosa que saltan o caen. Yo no lo uso porque no me gusta. ¿Sí me dieron el casco el otro día y me retaron bastante pero bueno, cada uno con sus responsabilidades no? Pero ahora nadie tiene, si usted vio o se fija nadie de los compañeros lo tiene, los otros días nos dieron el casco cuando entramos. Bueno si uno no utiliza el casco, uno mismo está en riesgo porque puede que, caigan escombros en la cabeza, sin querer le tiran un martillo a uno de arriba, lo golpean. Y bueno, como le digo, también meterse un clavo en los pies. Muchos casi rompen el andamio. Todos estamos con mucho peligro constantemente. Por eso uno tiene que estar atento.

7. ¿La municipalidad inspecciona o les brinda regularmente las capacitaciones sobre la importancia de usar los elementos de protección personal mientras trabajan, sobre la seguridad, la reducción de riesgos y cuidados en el entorno laboral? ¿Cuántas veces asistió a esas capacitaciones? ¿Existen sanciones para aquellos trabajadores que no usan el equipo?

Hasta ahora, una sola vez no más que nos dieron la capacitación de cómo cuidarse, cómo andar prevenidos, todo eso. Y ahí nunca más. Eso fue a la entrada. Después ya, a los dos meses que llegó y entro nomas. Era una capacitación de seguridad e higiene creo. Por lo que nosotros estamos acá trabajando en la construcción. Ellos constantemente nos estaban también jodiendo con los cascos, porque estamos trabajando acá en la obra de la terminal y que es un peligro. Estamos trabajando en el techo también. Y sí, sí, le exigían el casco. Y bueno, como le digo, algunos son rebeldes. Ninguno se pone el casco, no sé por qué. Nos dicen, pero, no controlan, debería haber sanción por no ponerse los cascos. Como le digo, la de seguridad y higiene, viene. Cada

dos semanas o cada vez que caen, estamos desprevenidos. Porque no tenemos los elementos. Y si quieren que usemos acá, por lo que estamos trabajando en el techo y pueden caer cosas.

8. ¿Tiene conocimiento sobre normas o leyes específicas que regulen la seguridad laboral para reducir los daños y peligros a los que puedan estar expuestos en su lugar de trabajo?

No, ni idea. Ahí me ha matado eso. La verdad es que no tengo idea de eso, no la conozco. Me falta saber sobre eso.

9. ¿Qué tipo de formación le gustaría recibir para mejorar la seguridad en su entorno laboral y reducir los riesgos?

Nos faltaría un poco más. Que nos den la ropa y todo eso que necesitamos para protegernos de los peligros. Que sí nos dan la ropa, nos tengan al tanto con la ropa, cada año, cada seis meses. Que vengan y hablen con los más jóvenes que son ellos que no toman las dimensiones de la importancia de trabajar seguros, de lo que puede pasar ya que, a veces se ponen a jugar, sin medir las consecuencias, todo eso. No prestan atención a nada.

Muchas gracias por participar de esta entrevista.

Entrevista 3: Trabajador III.

¡Buenos días señor! Luego de tener conocimiento sobre esta investigación y de haberle entregado y leído el consentimiento informado ¿podría responder las siguientes preguntas?

1. ¿Cuántos años tiene y hace cuánto trabaja en el sector de la construcción de esta Municipalidad?

Tengo cuarenta años y llevo siete años que trabajo en la municipalidad.

2. Dado que trabaja en el área de la construcción ¿cómo describiría la seguridad y el riesgo de su trabajo?

Yo por los años que trabajo en la construcción, no veo muchos riesgos porque debe ser que yo ya lo naturalicé, de acuerdo a los años que tengo ya en la construcción y capaz que ustedes lo ven de otra forma, a los que no trabajan en la construcción, que debe ser que algo, no sé, es peligroso para usted, pero yo como que ya lo naturalicé no veo mucho riesgo si uno presta atención.

3. ¿Qué tipos de riesgos o peligros considera que existen en su área de trabajo que podrían afectar su salud integral?

Sí, en la construcción siempre hay riesgos, que se yo, por la madera que ponemos algunas veces, porque está mojado con aceite, bueno y hay veces que nos golpeamos, pero no es de gravedad, ni para nada, pero debe ser que nosotros estamos acostumbrados, pero sí veo que hay unos jóvenes que se golpean, se caen, pero no son de alta gravedad, pero no sé, ya nos vamos acostumbrando al trabajo que tenemos.

4. ¿Alguna vez Ud. ha presenciado algún accidente en su lugar de trabajo? Si es así, ¿qué sucedió y cómo se podría haber evitado de acuerdo a la experiencia y los años que lleva trabajando en la construcción?

Sí escuché que en otras áreas sí hubo accidentes, pero no los presencié, y sí había, sí escuché comentarios. Sí escuché, que tenía como elementos de trabajo y en ese momento no lo usó, no sé qué habrá pasado por la cabeza del chavo, pero tenía los instrumentos de trabajo y todo, no sé qué es lo que ha pasado en ese momento, pero no escuché mucho sobre cómo es así, no más de comentarios, no más que escuché de otro amigo, que sí hubo, que no sé, que se ha golpeado o algo así, no sé bien la información.

5. Desde su experiencia, ¿Qué piensa cuando ve a uno de sus compañeros que no utiliza los elementos de protección? ¿Por qué cree que pasa eso?

Muchas veces porque son jóvenes y no están acostumbrados, debe ser que se sienten incómodos o no se ponen, no sé, porque, ¿cómo le puedo decir? No usan porque sienten vergüenza o no sé qué pasará por la cabeza, debe ser por lo que son jóvenes, pero ellos deberían usarlo porque nos dan como instrumento la protección de trabajo y es necesario para hacerlo siempre, para el cuidado personal de cada uno. Algunos tienen miedo a que lo gasten o se sienten ridículos, bien por el clima, muchas veces como aquí hace calor intenso o lluvia, y te dan las botas, las cosas, pero algunos te gastan o se sienten en vergüenza y no se ponen.

6. ¿Por qué considera importante usar regularmente el casco y otros elementos de protección personal en su lugar de trabajo? De no usarse esos elementos ¿qué consecuencias cree que podrían derivarse de este comportamiento?

Qué es necesario lógicamente para la protección por la integridad de nuestro cuerpo para que no tengamos accidentes, para que no nos golpeemos o nos caiga algo en la cabeza, qué sé yo, una piedra o algo, para la protección de nuestro cuerpo.

Sí, con respecto a eso nos dan a nosotros los cascos, los instrumentos de seguridad, pero hay momentos que no los uso porque no es necesario. Cuando estoy así en la tierra, digamos, en el aire libre, pero si nos dan las cosas de trabajo, pero una vez nos resulta incómodo, pero siempre lo estamos usando. Sí, yo creo que es necesario, pero alguna vez nosotros no lo usamos porque se sienten ridículos, te empiezan a gastar, pero sería como ideal que usemos todo para la protección. Sí, bien, yo estoy viendo que la protección es buena. Yo lo uso porque como desde hace tiempo que trabajo y para evitar riesgo y más ya tengo cierta edad y bueno, con más razón lo uso, para más protección.

7. ¿La municipalidad inspecciona o les brinda regularmente las capacitaciones sobre la importancia de usar los elementos de protección personal mientras trabajan, sobre la seguridad, la reducción de riesgos y cuidados en el entorno laboral? ¿Cuántas veces asistió a esas capacitaciones? ¿Existen sanciones para aquellos trabajadores que no usan el equipo?

Si, vinieron a controlarnos y nos dijeron que tenemos que usar como elemento de protección y nos dijeron que es necesario porque hace falta y aparte de eso nos dicen

que sí lo tenemos que usar, si no nos van a hacer una sanción. Escuché que por el riego hay ponerse el elemento de trabajo que nos da la municipalidad. Siempre nos están diciendo, corrigiendo que usemos, que nos pongamos, que nos dan para la seguridad de nosotros, siempre nos están haciendo acordar para que evitemos accidentes y todas esas cosas, siempre nos están diciendo que tenemos que usarlo como elemento de protección para trabajar, porque el trabajo que tenemos es riesgoso, que usemos la protección.

8. ¿Tiene conocimiento sobre normas o leyes específicas que regulen la seguridad laboral para reducir los daños y peligros a los que puedan estar expuestos en su lugar de trabajo?

Sí, sé que existen leyes que nos vinieron a informar, pero capaz que ese día yo no estaba, pero sí hay leyes, pero sería bueno que nos recordaran más o que nos vuelvan a decir sobre las leyes que nos amparan a nosotros.

Opinión del entrevistador: Claro, usted me dice que sería mejor una concienciación o una sensibilización con respecto a esa ley, cosa que ustedes la tengan presente. En este aspecto sería muy bueno que lo tengan en un cartel, cosa que lo puedan ver y verificar cuáles son sus obligaciones y responsabilidades, ser más conscientes de lo que marca la ley, ¿qué dice usted? Respuesta del entrevistado: Sí, sería como lo ideal, diría yo.

9. ¿Qué tipo de formación le gustaría recibir para mejorar la seguridad en su entorno laboral y reducir los riesgos?

Sí, yo diría que no está mal que hagan un poco más de capacitación para protección porque hay algunos jóvenes que entran y les falta más conocimiento. Por ejemplo, a mí no me hace falta, pero ya muchos años que estoy en la construcción y como que yo ya lo naturalicé, ya me doy cuenta de los riesgos que hay.

Bueno llegamos hasta aquí con las preguntas. Muchas gracias por la entrevista.

Entrevista 4: Trabajador IV.

¡Buenos días señor! Luego de tener conocimiento sobre esta investigación y de haberle entregado y leído el consentimiento informado ¿podría responder las siguientes preguntas?

1. ¿Cuántos años tiene y hace cuánto que trabaja en el sector de la construcción de esta Municipalidad?

Tengo 48 años y hace 7 años que trabajo aquí.

2. Dado que trabaja en el área de la construcción ¿cómo describiría la seguridad y el riesgo de su trabajo?

Para mí es natural y capaz que para otros es riesgoso, para otra gente, pero para nosotros es normal, eh, porque ya estamos acostumbrados. El riesgo de trabajar por ahí en altura, pero igual estamos acostumbrados porque tenemos arnés y todo eso, así que no corremos riesgos. Hay que ser cuidadoso nomas.

3. ¿Qué tipos de riesgos o peligros considera que existen en su área de trabajo que podrían afectar su salud integral?

Si hay peligro, pero es natural ese tipo de riesgo porque ya estamos acostumbrados y es parte del trabajo que hacemos hace mucho ya, así que bueno, es normal.

4. Alguna vez Ud. ¿Ha presenciado algún accidente en su lugar de trabajo? Si es así, ¿qué sucedió y cómo se podría haber evitado de acuerdo a la experiencia y los años que lleva trabajando en la construcción?

No, la verdad es que nunca presencié ningún accidente en el trabajo hasta el día de hoy. Así que estamos bien. Creo que tenemos todos los medios de seguridad y los encargados siempre están aquí viendo lo que hacemos.

5. Desde su experiencia, ¿Qué piensa cuando ve a uno de sus compañeros que no utiliza los elementos de protección? ¿Por qué cree que pasa eso?

Más por comodidad. Porque hay veces que vos querés hacer una cosa y no podés, ¿viste? Porque no te sentís cómodo con algún elemento de protección. Claro no lo podés hacer bien, porque te incomoda a veces. Por ejemplo, los guantes, ¿vez? La poca costumbre o la poca costumbre de usar algunos elementos. Pero después, ¿no?

O sea, sí se puede trabajar también sin elementos de eso.

6. ¿La municipalidad inspecciona o les brinda regularmente las capacitaciones sobre la importancia de usar los elementos de protección personal mientras trabajan, sobre la seguridad, la reducción de riesgos y cuidados en el entorno laboral? ¿Cuántas veces asistió a esas capacitaciones? ¿Existen sanciones para aquellos trabajadores que no usan el equipo?

Sí, siempre no están hablando y llevando herramientas o cascos, todo ese tipo de cosas. O sea, no proporcionan bien el tema de la seguridad con casco y arnés y todo eso para la protección personal. Sí, obviamente que sí recibimos, nos enseñaron cómo y cuándo usar arnés, casco y los cinturones. No sé si alguna vez han sancionado por eso, pero a veces nos han dicho que si no usamos los que nos dan nos pueden suspender. Nos recomendaron varias veces, por ejemplo, usar el arnés... ..cuando estábamos en altura. Y sí, es importante usarlo más por seguridad. Y, también han venido de otro lado a dejarnos así, a ver si es que usábamos la herramienta o el arnés, el casco. Sí, sí, no han dicho que usemos.

7. ¿Por qué considera importante usar regularmente el casco y otro elemento de protección personal en su lugar de trabajo? De no usarse esos elementos ¿qué consecuencias cree que podrían derivarse de este comportamiento?

Sí lo usamos, pero no regularmente, o sea, de vez en cuando lo usamos porque a veces te incomoda, trabajar con algún tipo de herramienta o de protección porque a veces no puedes manejar bien con la herramienta. Por ejemplo, usas guantes y no puedes, por ejemplo, agarrar algún tipo de herramienta porque te incomoda. Igual que el casco, hay veces que no... ..tampoco no se puede usar. Bueno, se te puede, por ejemplo, si vos no usas guantes, por ejemplo, con el tiempo se te pueden lastimar las manos, por eso sí tenés que usar de vez en cuando, hay veces sí te incomoda, pero bueno, hay veces tenés que empezar a usar. ¿Cómo me pasa a mí? Claro, es necesario de vez en cuando usarlos para que más de cuidar las manos, cuidar la integridad física también.

8. ¿Tiene conocimiento sobre normas o leyes específicas que regulen la seguridad laboral para reducir los daños y peligros a los que puedan estar expuestos en su lugar de trabajo?

Bueno. Sí, sí hay. Pero bueno, vienen de vez en cuando a ver si es que mantenemos si es que estamos con seguridad como arnés. Sí, nos vienen a ver. Todos los días o casi todos los días vienen supervisores para ver si es que estamos con casco o arnés o guantes o lentes para ver que no nos lastimemos.

9. ¿Qué tipo de formación le gustaría recibir para mejorar la seguridad en su entorno laboral y reducir los riesgos?

Sobre la ART, como debemos hacer en caso de que tengamos un accidente o nos pase algo aquí en el trabajo, cuántos días son los que podemos estar sin venir, donde hay que comunicarse o como es.

Muchísimas gracias por concederme la entrevista.

Entrevista 5. Entrevistado: Trabajador V

¡Buenos días señor! Luego de tener conocimiento sobre esta investigación y de haberle entregado y leído el consentimiento informado ¿podría responder las siguientes preguntas?

1. ¿Cuánto año tiene y hace cuánto trabaja en el sector de la construcción de esta Municipalidad?

Soy oficial albañil y trabajo en la municipalidad desde hace ocho años.

2. Dado que trabaja en el área de la construcción ¿cómo describiría la seguridad el riesgo de su trabajo?

Bueno, sobre la seguridad, como en todo el trabajo siempre tiene su riesgo y nosotros a veces contamos con elementos de seguridad, a veces no, después todo tiene su riesgo en el trabajo.

3. ¿Qué tipo de riesgo o peligro considera que existen en su área de trabajo que podrían afectar su integridad física?

Bueno, con respecto a esa pregunta, los riesgos, por ejemplo, uno cuando trabaja en altura no nos brindan, por ejemplo, el arnés que tendríamos que usar, o los cascos, o gafas, o a veces ni siquiera hay lugares donde se limpian para trabajar y uno llega ahí por pisar un clavo, una tabla y hay montones de riesgos.

4. ¿Ha presenciado algún accidente en su lugar de trabajo? Si es así, ¿qué sucedió y cómo cree usted que se podría haber evitado ese accidente?

Bueno, lo que le voy a contar me sucedió a mí personalmente, un día trabajando a la mañana, yo estaba armando un andamio para hacer un revoque en la altura y arriba estaban trabajando los muchachos que estaban preparando para techar, estaban cortando unos hierros y no se dieron cuenta de que yo estaba abajo, así que cortaron el hierro y me cayó en el casco y me rebotó en el hombro y ahí, bueno, avisamos al encargado, al capataz y nos fuimos atendiendo, nos llevaron a la clínica para que nos atiendan. Bueno, en este caso quiere decir que contó con el elemento de protección personal que sería el casco así es, exactamente, si no hubiese tenido el casco capaz que no le estaba contando esto.

5. Desde su experiencia, ¿por qué cree que algunos jóvenes o compañeros no utilizan los elementos de protección personal en el área de trabajo?

Bueno, porque a veces muchos de los compañeros son jóvenes con poca experiencia y lo toman al trabajo como muy liviano y también algunas veces como que le estorba el casco, le hace calor y se sacan el casco o si está utilizando la amoladora, no se ponen la gafa y la tienen ahí en la frente y no se la colocan correctamente, igual que los guantes, también como que le estorba para trabajar y no lo usan. ¿Y por qué cree que pase eso? Por falta de experiencia, porque en realidad en el trabajo todo tiene sus riesgos y si uno no se cuida, ¿quién más que uno no va cuida?

6. ¿Cree que la capacitación en seguridad es suficiente en su lugar de trabajo?

La capacitación sí, es muy buena que nos den, pero lo que pasa es que cuando uno ingresa a una empresa, nos dan una charla así cortita nada más, no es muy contundente, digamos, pero sí que es buena que nos den una capacitación.

7. ¿Qué tipo de formación le gustaría recibir para mejorar la seguridad en su entorno laboral?

Lo mejor que podría hacer es que el que está encargado en seguridad e higiene en la obra, yo digo que esté todos los días con los obreros y que controle a todos los que usen y tengan los elementos de seguridad, porque en las empresas generalmente van un día o un día a la quincena o dos máximos y nunca están, así que el personal a veces si tiene, no pueden reclamar nada y algunos lo tienen y no lo usan también, pero estando el representante que sería de higiene y seguridad, habría más control.

8. ¿Usa regularmente el casco y otro elemento de protección personal en su trabajo? Si es así, ¿por qué considera que es importante su uso?

Bueno, los elementos de seguridad, por empezar, a nosotros no nos dan, no tenemos. Lo único que nos dan son los botines ¿por qué es necesario? Para cuidar nuestra integridad, por ejemplo, el casco, si nos cae, como me pasó a mí, me cayó un hierro y me salvé por el casco, en este caso no tenemos. También, si uno está picando o usando la amoladora, no tenemos gafas, por eso es muy necesario tener los elementos de seguridad y por ahora no lo tenemos lo único que nos dan son los botines.

9. En caso de que no se usen los equipos de protección personal, ¿qué consecuencias cree que se podría derivar de no seguir estas medidas de seguridad en el trabajo?

Bueno, son muchos los riesgos, así que si uno no utiliza los elementos de seguridad, no podemos lastimar y tanto como el uso del casco, que es muy importante, y los botines, las gafas, todo. O sea que es muy importante usar para que no nos lastimemos.

10. ¿Los directores o supervisores de la municipalidad le han recomendado o advertido alguna vez sobre la importancia del uso del equipo de protección personal?

Bueno, los directores cuando vienen nos observan que nosotros rindamos en el trabajo, nunca que tengamos los elementos de seguridad nunca se fijaron ni hablado sobre el tema de los elementos de seguridad.

11. ¿Sabe si existen normas o leyes específicas que regulen la seguridad laboral en su área de trabajo?

Bueno, yo sí tengo conocimiento de que hay normas y leyes sobre la seguridad en el trabajo, en la construcción, pero este, ninguno hace cumplir. Ajá, pero ¿sabe que existen? Sí, sabemos que existen, pero no, nadie hace cumplir esas leyes o normas.

Muchas gracias por participar en este trabajo.

Entrevista 6: Entrevistado: Trabajador: VI

Buenos días, luego de haberle entregado y leído el consentimiento informado ¿podría responder las siguientes preguntas?

1. ¿Cuántos años tiene y hace cuánto trabaja en el sector de la construcción de esta Municipalidad?

Bueno, mi nombre es Jh. Llevo siete años en la municipalidad.

2. La siguiente pregunta es, ¿cómo describiría la seguridad del trabajo o los riesgos que existen en su trabajo?

Bueno, a veces los riesgos que tenemos acá nosotros son de los... O el tema de la excavación a veces no tenemos la carretilla necesaria que tenemos que tener, los cascos, la escalera a veces. Bueno, a veces las personas jóvenes se caen, se levantan y, bueno, ellos siguen trabajando. A veces lo tomamos como risa. Pero ponerle a una persona mayor que se cae, bueno, en esas personas sí corre mucho riesgo. Pero acá, a veces, como estamos medio liberados del seguro y todo eso, la gente sigue trabajando.

3. ¿Qué tipo de riesgo o peligro considera que existen en su área de trabajo que podría afectar su integridad física?

Sí, mi integridad física que corremos el riesgo acá es, bueno, el tema de los cascos. De lo que a veces nosotros colocamos madera en el tema de excavación y bueno, se quiebra la madera, los changos se caen. Pero, como les decía, a veces los changos se caen, los tomamos como risa. Pero después el dolor, todo eso que ellos sufren con el tiempo, le va afectando a ellos, pero mayormente siempre lo tomamos como risa.

4. ¿Ha presenciado algún accidente en su lugar de trabajo? Si es así, ¿qué sucedió y cómo cree que se podría haber evitado?

Sí, he presenciado un accidente de trabajo, justo estábamos colocando unos aires y, bueno, la escalera se me resbaló si yo tenía puesto el cinturón de seguridad. Y, bueno, eso ocasionó que yo sufra del dolor me golpeé toda la espalda. Pero sí lo podría haber evitado si yo hubiese pedido el cinturón de seguridad.

5. ¿Por qué cree que algunos jóvenes o compañeros no utilizan los elementos de protección personal?

Bueno, a veces porque tenemos los elementos y a veces porque también se desgastan y tardan en volver a reincorporar de nuevo todos los elementos. Y a veces tenemos una lucha los empleados por el tema de que se les dan y no se ponen uno tiene que estar diciéndoles que se ponen un rato y después ya se los sacan de nuevo. Y es una lucha que, bueno, que ellos tampoco cuidan su seguridad. Y ellos ya no son chicos para estar diciéndoles cada rato que se tienen que poner, que se tienen que poner, bueno, es un tema con el tema de los cascos, de los lentes, de los guantes, todo eso. Que finalmente lo traen, lo traen y no se lo ponen. Y es una lucha.

6. ¿Cree que la capacitación en seguridad es suficiente en su lugar de trabajo?

Sí, sí, me parece que es suficiente, sí.

7. ¿Hace cuánto tiempo fue la última capacitación que tuvo?

Estuvimos en la capacitación hace más o menos cinco años. Estuvimos, pero sí, hay muchas cosas todavía por mejorar.

8. ¿Qué tipo de formación les gustaría recibir para mejorar la seguridad en su entorno laboral?

El tema de excavación, del tema de, bueno, la seguridad de la carpintería, que a veces no contamos con elementos de seguridad. Y el tema de los pozos que estamos cavando. Y a veces ponemos la cinta, pero únicamente para la gente peatonal, no ponemos la cinta para nosotros y el tema de la construcción, ¿cómo ven?

Y el tema de la construcción, sí, necesitamos mayormente siempre los cascos, porque a veces se nos caen baldes, se nos caen las cucharas. Y no contamos con los cascos ni con los lentes o a veces también nos están faltando los guantes. Pero tratamos de ingeniar con lo que tenemos y darse vuelta con lo que podemos.

9. ¿Usa regularmente el casco y otros elementos de protección personal en su trabajo?
Si es así, ¿por qué considera que es importante su uso?

Sí, mayormente lo utilizo todos los días por el tema de mi seguridad. Y bueno, los accidentes, siempre están con nosotros los accidentes, así que siempre tratamos de andar con el cinturón y con los cascos y los guantes. ¿Por qué considera que es importante entonces? Pues más por la seguridad de vida, porque sabe que las desgracias siempre están encima de nosotros y nos falta que alguien se le escape algo y nos caiga a nosotros bueno, siempre es importante tener el casco y tener el arnés de

donde saber agarrarse. A veces subimos al andamio y a veces los changos suben sin arnés, se resbalan y ya se lastiman abajo. Eso le pasa porque a veces ellos no quieren ponerse los cinturones.

10. En caso de que no usen los equipos de protección personal, ¿qué consecuencia creen que podrían derivarse de no seguir estas medidas de seguridad?

Sí, a veces nosotros cuando no tenemos los elementos de seguridad tratamos de no trabajar y de tratar de que nos brinden las cosas de seguridad para poder seguir avanzando en la obra. Pero mayormente siempre que estamos en altura o trabajamos con los baldes arriba, tratamos de trabajar con mucho cuidado y siempre esperando que nos manden los elementos de seguridad para poder seguir y continuando con la obra.

11. Los directores o supervisores de la municipal, ¿le han recomendado o advertido alguna vez sobre la importancia del equipo de protección personal en el trabajo?

Sí, mayormente el supervisor, el encargado de nosotros siempre nos está molestando de que el tema del uso del casco que es importante y el tema de los guantes, el tema de las gafas que es importante, pero sí, siempre nos están recomendando y siempre nos están diciendo que tenemos que ponerse todos los días, pero es como les digo, a veces una lucha que el tema de los changos se ponen cuando está el supervisor y después ya se lo están sacando de nuevo y a veces una lucha con ellos por el tema de eso.

12. ¿Sabe si existen normas o leyes específicas que regulen la seguridad laboral en el área de trabajo donde realiza su trabajo?

Sí, sí, mayormente sí conocemos las leyes, pero como a veces también está la ley número no sé cómo se llama que dicen, a veces, pero sí, sí, sí, mayormente siempre estamos con toda la seguridad encima y bueno, siempre seguimos.

13. ¿Recibieron alguna vez una inspección sobre el uso de los elementos de protección personal por parte de los supervisores o miembros de la municipalidad?

Sí, mayormente casi siempre ellos están presentes en el tema de los elementos de seguridad que tenemos que utilizar nosotros, pero sí, sí tuvimos inspección del uso del EPP.

14. ¿Qué le gustaría aportar como cierre de la entrevista?

Sí, lo que más me gustaría era que, bueno, que nos especialicen más en temas de la seguridad, del tema del uso del casco, lo que es importante, me gustaría que vuelvan otra vez a la inspección, en seguridad y higiene que venga y nos explique a todos los compañeros lo importante que es el uso del casco, de las gafas y de los guantes, y bueno, y cómo armar un andamio sobre un pozo, cómo enseñarle cómo tiene que caminar, cómo prevenir el accidente, bueno, todo eso me gustaría que nos vuelvan de nuevo a explicar de nuevo o dictar un curso a todos para ver lo importante que es el uso del casco y los guantes. Gracias caballero, muy buenos días.

Entrevista 7. Trabajador VII

Buenos días, luego de haberle entregado y leído el consentimiento informado ¿podría responder las siguientes preguntas?

1. ¿Cuántos años tiene y hace cuánto trabaja en el sector de la construcción de esta Municipalidad?

Hace seis años recién que llevo en el trabajo.

2. ¿Cómo describiría en general la seguridad en el trabajo dentro de la Municipalidad de San Pedro?

Bueno, recién son seis años que llevo. Y bueno, yo estoy en el área de construcción y la verdad que estamos realizando obras. Y bueno, de la mejor manera posible con lo que contamos siempre en el área municipal.

3. ¿Qué tipo de riesgo o peligro considera que existen en su área de trabajo?

Y bueno, hay riesgos, siempre hay riesgos en el tema de construcción. A veces mis amigos, mis compañeros que trabajan arriba para el techo, para techar. Después algunas veces que utilizamos la escalera que a veces se puede romper. Y otras cositas más que siempre estamos atentos en lo que tiene que ver con el tema de la construcción. Pero bueno, siempre evitamos eso con los medios de seguridad que a veces tenemos. Por ejemplo, casco, guantes, que siempre la Muni en estos momentos siempre nos ha brindado. Así que estamos bien en ese sentido.

4. ¿Usted ha presenciado algún accidente en su lugar de trabajo?

Por suerte no, por suerte no, pero sí a veces en otras áreas sí hubo noticias de que sí tuvieron unos percances. Pero bueno, gracias a Dios en mi área por suerte hasta el momento no hubo ninguna.

5. ¿Y en esa área que dice usted cree que se pudo haber evitado algún accidente?

Y puede ser, depende de en qué lugar estaban, en qué situación estaban. Pero siempre a veces es importante también que los compañeros también estén atentos.

Y uno mismo también creo que tiene que estar atento a lo que uno hace.

6. ¿Por qué cree que algunos jóvenes o compañeros no utilizan los elementos de protección personal? ¿Por qué creería usted?

Y a veces, bueno, nosotros acá siempre estamos utilizando los medios de seguridad que eso requiere. Pero a veces capaz que la confianza de los muchachos, los mismos, los años que ellos tienen. Porque hay gente que tiene muchos años, bastantes años, y capaz que por la experiencia que tienen. Pero bueno, yo en mi caso siempre tengo los medios de seguridad que siempre tenemos. Y siempre utilizamos, depende en qué lugar estamos trabajando también.

7. ¿Cree que la capacitación en seguridad es suficiente en su lugar de trabajo?

No, creo que siempre, siempre es importante la capacitación, ¿no? Más de seguridad y que por ahí creo que también vengan los medios, digamos, que tienen que analizar toda esa situación. Creo que es importante también en cada medio de trabajo. En distintas áreas también que, por ejemplo, tiene en este caso la MUNI.

8. ¿Cuántas capacitaciones presenciaron en el lugar de trabajo, en la obra dónde está?

Estamos, sí, sí, sí hemos tenido, hemos tenido también. O yo, por ejemplo, en el caso de algunos cursos que hay, estamos teniendo esa posibilidad.

9. Usa regularmente el casco y otro elemento de protección personal en su área de trabajo? Si es así, ¿por qué considera que es importante el uso de este equipo de protección personal?

Sí, sí, por suerte tenemos esos elementos. Por ejemplo, nosotros estábamos trabajando, si después por ahí puede ver, estábamos trabajando allá arriba en la altura y nos dieron, digamos, casco, guante, guante por el tema de que hay muchas palomas y todas esas cositas. Nos dieron barbijo también. Y bueno, después los medios de seguridad que tenemos, ¿no? Siempre el casco, por ahí las cuerdas, por ahí también los arnés que son muy importantes en la altura. Entonces eso, por suerte, siempre tenemos y siempre contamos con todos esos elementos para estar, en este caso, en la altura.

10. En caso de que no usen los equipos de protección personal, ¿qué consecuencias creen que podrían derivarse de no seguir con esta medida de seguridad?

No, y por ahí, si nosotros por ahí contamos con los medios y por ahí no nos ponemos y llega a aparecer el encargado, bueno, creo que está de más de decir que siempre nos va a tirar un tiro de oreja y a veces puede ocurrir una sanción también. Así que bueno, eso ya, de por sí ya, por ejemplo, nosotros los que trabajamos, sabemos por el tema eso de la sanción que nos puede pasar.

11.¿Los directores o supervisores de la Municipalidad le han recomendado o advertido alguna vez sobre la importancia del equipo de protección personal?

Sí, siempre, siempre nos recomiendan, ¿no?, que más que nada que tengamos cuidado y que nos protejamos, ¿sí? Más que nada que protejamos también al compañero, que eso creo que es lo más importante aquí en cada obra y que siempre estemos atentos, ¿no?, atentos a todo lo que puede pasar en cuanto a los techos, por ahí también tenemos que pisar chapa, entonces siempre, siempre tenemos que estar atentos y obviamente siempre los directores siempre nos están recomendando de que nos cuidemos, ¿no?, y que tengamos cuidado por donde pisamos, por donde andamos, obviamente respetando también y que tengamos en cuenta los elementos que llevamos nosotros.

12.Sabe si existen normas o leyes específicas que regulen la seguridad laboral en su área de trabajo?

Y yo creo que sí, sí, porque bueno, regularmente siempre creo que los encargados siempre nos hablan también de esas leyes y por eso creo que está de más decir que siempre quieren que nosotros siempre estemos y utilicemos los medios de seguridad, pero bueno, eso ya creo que corre por cuenta tanto de nosotros como los encargados de la obra.

13.¿Recibió alguna vez una inspección sobre el uso del equipo de protección personal de su parte, de un supervisor o miembro de la municipalidad?

Sí, justamente el mes pasado que estuvimos nosotros en los techos de acá de la terminal pudieron venir, sí, tuvimos la visita de los chicos de seguridad y higiene que vinieron a vernos, a ver cómo estábamos y hasta ellos mismos subieron también a inspeccionar, así que bueno, por suerte creo que nosotros estábamos y contábamos con todo el elemento, ¿no?, así que, pero sí, sí hemos recibido, digamos, a los chicos de inspección, ¿no? Bueno, ese sería todo y le agradezco muchísimas gracias.

Entrevista 8: Trabajador VIII

Buenos días, luego de haberle entregado y leído el consentimiento informado ¿podría responder las siguientes preguntas?

1. ¿Cuántos años tiene y hace cuánto trabaja en el sector de la construcción de esta Municipalidad?

Hace seis años recién que llevo en el trabajo. Tengo 49 años.

2. ¿Cómo describiría en general la seguridad en el área que trabaja dentro de la Municipalidad de San Pedro?

La verdad que con los años que vengo estando en el municipio, siempre me dediqué a la construcción y se convive con el riesgo, ¿no? No siempre es riesgoso, pero hay tareas que, por ejemplo, lo que es el techado, lo que es trabajar en la altura, eso sí es riesgoso. Bueno, al hacer mucha fuerza también en la bolsa de cemento, por ahí a los años puede afectar la cintura. Pero dentro de todo, bueno, convivimos siempre, ¿no?, con el riesgo. Capaz que para nosotros es algo normal, porque diariamente estamos con la construcción y capaz que otra gente de otro punto de vista lo ve diferente.

3. ¿Qué tipo de riesgo o peligro considera que existen en su área de trabajo que podrían afectar su integridad física?

Y bueno, como les había dicho en la pregunta anterior, lo que es alzar una bolsa de cemento, lo que es paliar, capaz que un movimiento, una mala fuerza que uno haga le puede afectar la cintura. Y después, bueno, capaz que también, al no tener uno también la protección en los anteojos, también por ahí una amoladora, algo te puede afectar en la vista. Después la altura, puede contar en el techo.

4. ¿ha presenciado algún accidente en su lugar de trabajo? Si es así, ¿qué sucedió y cómo cree que se podría haber evitado?

Y no, hasta ahora, gracias a Dios, yo y mis compañeros no recibimos ningún accidente. Siempre mayormente con precaución hacemos todo.

Así que gracias a Dios no pasa nada. No puedo decir que hubo algún accidente porque no lo hubo, gracias a Dios.

5. Desde su experiencia, ¿por qué cree que algunos jóvenes o compañeros no utilizan los elementos de protección personal? ¿A qué se debería?

Yo calculo que es por lo que no están acostumbrados y la obligación capaz que por parte de los jefes tiene que ser estricta para que así también. Lo que más que mal ayuda es la protección, lo que es caco, anteojos, botines, faja. Bueno, a algunos no están acostumbrados, se les hace más cómodo trabajar sin la protección.

6. ¿Cree que la capacitación en seguridad es suficiente en su lugar de trabajo?

Me gustaría que se acerquen a la capacitación para dar información sobre qué elementos hay que utilizar, cómo utilizarlo, en qué momento necesario. Me gustaría eso.

7. ¿Usa regularmente el casco y otro elemento de protección personal en su trabajo? Si es así, ¿por qué cree y considera que es importante el uso de estos elementos?

Sí, a veces variamos con el uso personal del elemento. Porque, por ejemplo, hoy usted está acá, me está viendo, no tengo el casco puesto. Es porque no estamos trabajando en altura, tampoco nadie está trabajando arriba para que corra algún riesgo de que caiga algo. Estamos en la superficie nada más, revocando. Y bueno, después la faja, eso cuando hay que paliar, cuando hay que hacer algún trabajo de fuerza, sí, lo utilizamos. Los lentes, bueno, ahora los tengo puestos por el tema que estoy revocando. Y los guantes también.

8. Bien en caso de que no se usen de equipo de protección personal, ¿qué consecuencias cree que podrían derivarse de no seguir esta medida de seguridad?

La verdad que, si no utilizamos las cosas, bueno, puede pasar cualquier desgracia, ¿no? Con el tema del casco. A veces en la altura uno no tiene casco, te puede caer cualquier cosa, te puede caer. Lo mismo con el tema de la faja, es importante, ¿no?

Para la salud, para lo que es la cintura, todo. Los anteojos, todo es muy importante.

Así que, por lo tanto, si no utilizamos eso, bueno, a la larga tiene sus consecuencias. Así que hay que utilizar más seguido todo eso.

9. ¿Los directores o supervisores de la municipalidad le han recomendado o advertido alguna vez sobre la importancia del uso del equipo de protección personal?

Sí, sí. El director que tenemos en el área, sí, nos ha brindado todos los elementos.

Casco, guantes, faja, anteojos. Tenemos botines, las ropas. Sí, nos han brindado, sí. los directores, si han brindado información respecto sobre la importancia de su uso. Sí,

sí, nos han brindado. Nos han brindado en repetidas veces. Nos han, si se han acercado, nos han brindado.

10. ¿Sabe si existen normas o leyes específicas que regulen la seguridad laboral en su área de trabajo?

No, no tengo ni idea.

11. ¿Ha recibido alguna vez una inspección sobre el uso del equipo de protección personal por parte de supervisores o miembros de la municipalidad?

Y en esta ocasión, no, por ahora no vieron nadie. Pero la vez pasada, cuando estuvimos haciendo lo que era el cambio del techo de la terminal de Ómnibus, ahí sí se acercaron lo que era seguridad e higiene y, bueno, nada, no teníamos todos los elementos que eran necesarios. Casco, guantes, arnés, faja, lentes. Teníamos todo lo que era necesario, así que sí vinieron lo de seguridad e higiene a controlar.

Entrevistador: Bien, perfecto. Muchísimas gracias. Esa era todo. Muchísimas gracias caballero.

Entrevista 9. Entrevistado: Trabajador: IX .

Buenos días, luego de haberle entregado y leído el consentimiento informado ¿podría responder las siguientes preguntas?

1. ¿Cuántos años tiene y hace cuanto trabaja en este sector de la municipalidad?

Llevo trabajando 18 años en la construcción, en la municipalidad ocho años.

2. ¿Cómo describiría usted en general sobre la seguridad en esta área de trabajo de la municipalidad de San Pedro de Jujuy?

Yo lo describiría, pero yo con la antigüedad que tengo trabajando no lo hallo muy complicado, digamos el tema. Todo tiene que ser con la seguridad personal de cada uno y tener cuidado en el trabajo.

3. ¿Qué tipo de riesgo o peligro considera que existen en su área de trabajo que podrían afectar su integridad física?

En el tipo de riesgo, bueno, hay mucho, ¿no? Porque el tema de que uno trabaja con maquinaria, hay que tener mucho cuidado con las máquinas, amoladora y todo eso. Y bueno, también en la fuerza, en los andamios, ser bien precavido por el tema de la altura. Y bueno, utilizar los elementos necesarios de la seguridad, digamos como faja, por el tema de la fuerza. Porque la construcción es un área donde uno hace mucha fuerza en el trabajo.

4. ¿Usted ha presenciado algún accidente en su lugar de trabajo? Si es así ¿qué sucedió y cómo cree que se podría haber evitado?

Sí, presencié en la iglesia de Snopek, creo que en el barrio Snopek, que estuvimos trabajando. Tengo un compañero que estaba cortando machimbre y se le escapó la amoladora y se cortó el brazo un poco. Y bueno, eso es porque en realidad nosotros no teníamos que estar cortando con la amoladora, porque eso teníamos que haber cortado con la circular. Ahí podríamos haber evitado eso. Después tengo un compañero que estábamos trabajando en la altura y se mareó y se ha caído, se golpeó la cabeza. Porque bueno, se le bajó la presión. Y bueno, esos son los accidentes más comunes que tuve, digamos.

5. Desde su experiencia, ¿por qué cree que algunos jóvenes o compañeros no utilizan los elementos de protección personal? ¿A qué se debería, según sus percepciones de riesgo?

Yo veo, por ejemplo, acá los compañeros tenemos la faja, que es un elemento esencial para el trabajo. Pero algunos se ponen, algunos no, porque nos lo incomoda. Y bueno, el casco también no se pone. Y bueno, pero en los jóvenes más que nada, por lo que ellos dicen que no puedo, que no me acostumbro. Bueno, pero uno siempre lo recalca para que se cuiden en eso.

6. ¿Cree que la capacitación en seguridad es suficiente en su lugar de trabajo?

Sí, pero bueno, tiene que venir un director para orientar le un poco más a la juventud, por lo menos. Para que se puedan proteger un cachito más, digamos, con los elementos esenciales del trabajo. Muchas veces también en la municipalidad uno pelea para que nos den los elementos de trabajo, ¿no? No es que ellos vienen y te lo brindan así, es un tema eso. Y capaz que por eso la gente o el personal se acostumbra a no utilizarlo, digamos. Y tendría que haber un referente para que venga y le dé una orientación laboral, digamos, para los elementos de trabajo.

7. ¿Qué tipo de formación le gustaría recibir para mejorar la seguridad en su entorno laboral?

Y me gustaría para que se pueda, que te orienten. Orienten en el tema laboral y en la seguridad. Principalmente que haya un referente que los oriente más que nada a los jóvenes. Que ahora los jóvenes están trabajando y ellos son los que son más, que no quieren hacer caso, digamos, de la manera así de hablar. Y sería bueno que vengan y estén constantemente orientando y capacitando en el tema de la seguridad laboral.

8. ¿Usa regularmente el casco u otro elemento de protección personal en su trabajo? Si es así, ¿por qué considera importante su uso?

En el tema del casco, en realidad la municipalidad no nos brinda. La otra vez estuvimos haciendo el tema del techo, acá en la terminal, donde es el área que estoy trabajando ahora. Y nos pedimos prestado de otra área por cualquier riesgo, porque estamos en alturas, tanto como el ARNE y todo eso. Y bueno, después los elementos que nos dan acá en la municipalidad son la faja, guantes. Que eso sí tratamos de incentivar a los compañeros para que se pongan y los podamos cuidar. Pero bueno, hay compañeros

que se ponen y hay algunos que no quieren ponerse. Esa es la triste realidad de ahora, digamos.

9. En caso de que no se usen los elementos de protección personal, ¿qué consecuencias cree que podrían derivarse de no seguir estas medidas de seguridad?

Bueno, el tema del casco es principal en el área de trabajo, porque uno está con el tema de la altura. Y por ahí cuando está levantando pared, tiene riesgo de que se caiga algo y se golpee la cabeza. Y en el tema de la faja, bueno, es principal por el tema de la columna y la fuerza que uno diariamente está afectando en el trabajo.

10. ¿Los directores o supervisores de la municipalidad le han recomendado o advertido alguna vez sobre la importancia del uso del equipo de protección personal?

Como lo vengo diciendo, acá el tema de los elementos de seguridad con el director de nosotros es una pelea. Porque constantemente nosotros le pedimos, o sea, él piensa que una faja te dura de acá un año y no es así. En realidad, el tema yo lo veo que cada seis meses se pone como lo tienen que dar los elementos de botines, ropa y guantes. Es una pelea, digamos. Eso sí, sinceramente, con el tema de los directores. Pero, bueno, sería muy bueno que te tienen que dar cada seis meses. Entonces, yo creo que todo el mundo la tienen que poner los elementos de trabajo, digamos.

11. ¿Sabe si existen normas o leyes específicas que regulen la seguridad laboral en su área de trabajo?

La verdad es que actualmente no sé. Eso nunca nos han explicado. Solamente el director viene y, como le digo, viene. A ellos les importa lo que uno haga el trabajo, nada más. Y no se fijan si vos tenes faja o no tenés botines. Pero nunca nos han dicho nada, digamos, del tema. Aquí nos orientan al tema de eso.

12. ¿Recibió alguna vez una inspección sobre el uso del equipo de protección personal por parte de un supervisor o miembro de la municipalidad?

La verdad únicamente por ahí, cuando te dan los elementos de trabajo, vienen, sacan fotos y te duran dos, tres meses. Cuando viene el director o el secretario, ahí te exigen. Después, como que se olvidan, digamos, para ser realistas, se olvidan. Y nunca te dicen, che, ¿por qué no vienen con la faja? ¿Por qué no te pones en los oídos o el casco? Pues en realidad, como les vengo diciendo, ellos no te brindan. O sea que las capacitaciones tampoco lo realizarían. Y no, no, la verdad que no. Por aquí, obviamente,

yo, los ocho años que estoy acá en la municipalidad, nunca se acercó nadie. No han dicho cómo tienen que ponerse o tener los elementos de trabajo. Esa es la verdad.

13.Y ahora que usted sabe, con la antigüedad que tiene, ¿qué le recomendarían a los jóvenes que empiezan a trabajar con respecto a la construcción? Con su experiencia de ver la inseguridad que tiene el espacio.

Yo, en realidad, estoy para, siempre estoy orientando a los changos, el tema de la faja. Estoy viendo, digamos, para que no haya accidentes, porque la construcción atrae muchas cosas. En cualquier sentido, en lo poco que haya, pero te puede lastimar, te puede cortar, te puede caer, te puede hacer un montón de cosas. Y uno trata de incentivarlo y verlo, digamos, para orientar le a que salgan las cosas bien el día a día. Pero, como le digo, hay gente que te entiende y hay gente que se enoja también es verdad.

Entrevistador: Muchísimas gracias por cederme la entrevista.

Entrevista 10: Trabajador: X

Entrevistador: Buenos días, luego de haberle entregado y leído el consentimiento informado ¿podría responder las siguientes preguntas?

1. ¿Cuántos años tiene y hace cuántos años trabaja en Municipalidad en el área de la construcción?

Hola, tengo 43 años y hace seis años que trabajo en la municipalidad, y tengo cinco años trabajando en las obras que son designadas.

2. ¿Cómo describiría en general, la seguridad en el trabajo dentro de esta área perteneciente a la Municipalidad?

Bueno, aquí nosotros, en la obra, estamos constantemente y tenemos conocimiento de los peligros y todas esas cosas, pero para las personas que no están en esta parte, en la construcción, sería muy peligroso para ellos, porque no tienen conocimiento de qué trabajo hacemos, o qué herramienta ocupamos, o la seguridad que tenemos también, porque nosotros también nos sujetamos con elementos de seguridad para protegerse de la vista, de las manos, también de las cabezas también, porque es necesario, porque es bueno que tengamos los elementos fundamentales también, que no nos falte eso, para estar bien en la obra y con más confianza trabajar donde nos manden.

3. ¿Qué tipo de riesgo o peligro considera que existen en su área de trabajo que podrían afectar su integridad física?

Y bueno, nosotros aquí en la obra tratamos con trabajos que son peligrosos, por ejemplo, la excavación, hay pozos que son de un metro o metro de ancho y de largo, y aunque sea chico, igual es peligroso, pero con mucho cuidado, y bueno, tratamos de ser precavidos usando toda la cinta, para que las personas que pasen por al lado vean que no se puede, porque realmente para la sociedad estamos en un sector donde trabajamos en un trabajo riesgoso, y bueno, para que ellos vean que nosotros somos precavidos, y también nos aseguramos de que todo esté bien para toda la sociedad.

4. ¿Ha presenciado algún accidente en su área o su lugar de trabajo? Si es así, ¿qué sucedió y cómo cree que se podría haber evitado?

Los años que vengo trabajando aquí, con esta gestión, gracias a Dios, con la ayuda del Intendente, que me dio trabajo acá también, sí, la verdad que el tema del accidente, así, el tiempo que estoy, a veces puede ocurrir, porque por un descuido, o por no estar bien

agrupado al grupo, tomando, cómo se llama, ser precavido en las cosas que hacemos en el trabajo, porque te trabajas de más seriedad para que no ocurra un accidente. Y así, la verdad es que los accidentes a veces pueden pasar, pero tenemos que ser muy cuidadosos, porque los accidentes no tendrían que ocurrir, pero a veces ocurren, lamentablemente, las cosas suceden, a veces uno no sabe en qué momento puede pasar, pero bueno, le digo la verdad que sí ocurren accidentes, pequeños y graves accidentes también.

5. Desde su experiencia, ¿por qué cree que algunos jóvenes o compañeros no usan o no utilizan los elementos de protección personal?

Bueno, hay los muchachos, la verdad que los elementos de seguridad son muy fundamentales para nosotros, porque si uno tiene, pongamos un dolor en la espalda, la faja es fundamental en esta parte, el tema de la vista es cuando la mayoría de los muchachos usan la máquina de cortar hierro, o también de revoque, porque la cal, le digo la verdad, es muy peligrosa, es algo que tienes que cuidarte mucho, porque te deja mal los ojos, y así, la verdad que le digo que en el trabajo siempre hay que ser precavido y tener mucha seguridad.

6. ¿Cree que la capacitación en seguridad es suficiente en su lugar de trabajo?

Y yo digo la verdad que el tema de seguridad, capacitación, bueno, en el sector que estamos trabajando, que es obra, es bueno, siempre es bueno que haya una capacitación para tener más conocimiento y tener más seguridad sobre el obrero, porque la verdad que precisamos de esas cosas también, eso es bueno.

7. ¿Qué tipo de formación le gustaría recibir para mejorar la seguridad en su entorno laboral?

Bueno, sería bueno que dieran una capacitación de la construcción y ahí que nos expliquen cuál es la seguridad y el riesgo del trabajo que estamos haciendo, porque la verdad que nosotros nos cuidamos entre compañeros y quizás hay personas nuevas que no tienen conocimiento de lo que es seguridad y sería bueno siempre una capacitación así para orientar lo y para que sea todo más seguro, porque todos queremos volver a casa bien, no golpeados y tenemos familia y todo, y bueno, siempre busquemos lo bueno para el obrero, para que ellos se sientan confiados en el trabajo y bueno, eso es lo más lindo que puede pasar en la construcción, la unión.

8. ¿Usa regularmente el casco y otro elemento de protección personal en su trabajo?

Si es así, ¿por qué considera importante su uso?

Sí, lo dijimos y bueno, el uso del casco es fundamental en lo que obra, porque como dije, el peligro está siempre en altura, están trabajando, uno está abajo y bueno, para prevenir accidentes, porque es bueno que todos tengamos una parte segura en la parte de la cabeza, ¿viste? Porque los golpes son feos, con nuestra cabecita es como una frutillita que puede golpearse fuerte y puede reventar, pero bueno, es fundamental el casco, es fundamental.

9. Los directores o supervisores de la municipalidad les han recomendado o advertido alguna ¿Por qué es importante? ¿Por qué se deben colocarse el casco y los otros EPP?

Y si la gente dice, mire, la gafa sirve para esto, la faja para esto otro. Claro, los botines. Los botines, ¿por qué? Bueno, a la cabeza.

Y bueno, hablando de la municipalidad, la municipalidad siempre está igual tanto de los trabajadores, mandando a sus directores para que avisen a los obreros que están trabajando que seamos precavidos, que es fundamental usar el casco, usar los lentes, los botines punta de acero por seguridad, porque es fundamental que siempre nos estén recordando que no se nos pase por alto, porque si no corremos riesgo, uno mismo corre riesgo de los peligros del trabajo

10. ¿Sabe si existen normas o leyes específicas que regulen la seguridad laboral en su área o en el entorno laboral que trabaja?

Y bueno, si hablamos de leyes específicamente, yo digo la verdad que siempre hay leyes, porque nosotros estamos, por mi parte, yo estoy en el sector que estoy blanqueado, siempre están las normativas, porque realmente si hablamos, como se dice, de leyes, hasta podemos hablar de abogados, todo, si nos llegaría a pasar algo, porque las leyes son... No amparan.

11. ¿Tiene conocimiento sobre la ley de riesgos de trabajo o de que se trata la misma?

Ah, número de ley, en esa parte, algún artículo, la verdad que no, no tengo, pero sí será bueno saberlo para tener conocimiento, porque si tendría un accidente tendría que mirar un libro o ver un abogado, porque, amiga, si me corta un dedo, bueno, hacer un juicio por el dedo, un buen decir, ¿viste? Pero bueno, ese sería bueno, ¿no? No tengo conocimiento de la parte de eso de ley de la construcción, pero sería bueno eso saberlo.

12. ¿Recibió alguna vez alguna inspección sobre el uso del equipo de protección personal por parte de los supervisores o algunos miembros de la municipalidad de acá de San Pedro de Jujuy?

Y bueno, yo le quería contarle que la municipalidad de San Pedro de Jujuy ha enviado, siempre ha enviado gente para que veamos, para que nos vean mayormente con las cosas de seguridad, porque supervisar, porque es fundamental que supervisen para que nosotros mismos seamos resguardados del peligro.

Sí, la municipalidad siempre está ahí, en general.

Entrevistador: Muchísimas gracias caballero.

Entrevista 11. Entrevistado: Trabajador XI. Informante Clave

Buenos días, primeramente, quiero agradecer por concederme esta entrevista que seguramente será muy provechosa para mi trabajo.

Ahora bien, luego de haberle leído y entregado en sus manos, el consentimiento informado ¿podría responder las siguientes preguntas que, han sido diseñadas para su posterior análisis?

1. ¿Qué cargo tiene en la municipalidad, y hace cuantos años trabajando en el sector de las obras de construcción?

Buen día, bueno, ya llevo hace diez años que estamos en esta área como encargado y tengo el cargo de toda el área, lo que es obras públicas.

2. ¿Cómo describiría en general la seguridad laboral, trabajo dentro de la Municipalidad, específicamente en el área de la construcción donde nos encontramos en estos momentos?

Sí, la Municipalidad generalmente siempre está contando con todas las medidas de seguridad, indumentaria, equipos de seguridad, pero, lamentablemente, hay empleados que no ejercen o no cumplen con las medidas de seguridad. Entonces, por eso es que a veces están al borde del riesgo de algún accidente, pero generalmente, la Municipalidad siempre nos brinda todo tipo de seguridad.

3. ¿Qué tipo de riesgo o peligro considera que existen en su área de trabajo y que podrían afectar su integridad física, por supuesto, de los diferentes operarios que están trabajando?

Recalcando, el riesgo que corren a diario, debido a que generalmente trabajamos con maniobra de montaje, en altura también se trabaja con los andamios, pero bueno, eso también ya depende de cada operario. En el uso correspondiente y correcto de cada artículo o artefacto que nos den para evitar eso. Entonces, por ejemplo, el darle un botín y que, como estamos constantemente en obra, ha llegado muchos casos de que se caen hierros o pisan un clavo, y es por eso, porque no lo usan a los elementos que nos dan para dicho trabajo.

4. ¿Ha presenciado algún accidente en su área o su lugar de trabajo? Si es así, ¿qué sucedió y cómo cree que se podría haber evitado?

Sí, en los años que llevo ejerciendo como encargado, he visto muchos accidentes. El más riesgoso ha sido un día que un operario llegó a no tocarlo, pero sí rozar un cable de alta tensión, debido a la mala maniobra de una regla de seis metros. Entonces, eso lo llevó a que es una imprudencia personal, digamos. Y cómo se pudo haber evitado, estar atento a dicha maniobra y ver y planificar el trabajo anteriormente.

5.Desde su experiencia, ¿por qué cree que algunos jóvenes o compañeros no utilizan el elemento de protección personal, el EPP?

Generalmente pasa porque cada operario se siente más cómodo. En altura, por ejemplo, cuando tiene que usar los arneses para dicha maniobra, a ellos les resulta mucho más cómodo subir sin el arnés, que obviamente está prohibido, no corresponde. Pero pasa por eso, por la incomodidad, más que nada, en este caso estamos hablando de los cinchos que tienen que estar bien agarrados, pero no lo hacen, digamos. Y como yo no tengo, generalmente tengo varias obras, entonces estoy una hora o dos horas en cada obra y cuando ya me voy, es cuando no cumplen con las normas, digamos. Pero se evita con eso, teniendo el correcto uso de cada elemento de seguridad.

6. ¿Cree que la capacitación en seguridad es suficiente en su lugar de trabajo con respecto a lo que se les brinda a los operarios?

Generalmente se le da una charla, se le advierte qué tipo de trabajo vamos a realizar y posteriormente se le da los elementos de seguridad. Generalmente, como te comentaba, nosotros como encargado, tengo también dos o tres grupos de capataz que tienen que exigir el uso. Entonces, los arnés, por ejemplo, ellos, te vuelvo a repetir, dándole una charla, cómo se lo maneja, cómo se usa en cada postura, para eso vienen varios anillos de seguridad en cada arnés con el cincho, entonces no lo hacen.

7. ¿Qué tipo de formación le gustaría recibir para mejorar la seguridad en su entorno laboral con respecto a su empleado?

Y la formación es importante que cada área reciba un día, una vez al mes, por ejemplo, para que ellos tomen conciencia y conocimiento, conciencia en el peligro y el uso de cómo se usa. Porque muchas veces el operario, involuntariamente, pero por la mala información, porque no tienen una capacitación tanto del riesgo que corren como el uso de cada elemento de seguridad.

8. ¿Usted ve que usan regularmente el casco y otros elementos de protección personal en su lugar de trabajo? Si es así, ¿por qué considera importante su uso?

Lo que pasa que el casco, como bien dicha la palabra, es algo tan importante para el operario, debido a que tanto el que está ejecutando la obra aérea, y más que nada nosotros siempre estamos haciendo maniobras generales en planta baja también, entonces no tenemos, como por así decirlo, la herramienta atada, porque se nos escapan martillos, tenazas, cualquiera, y gracias a Dios hasta acá no ha pasado, pero sí no le cayó a nadie en la cabeza, pero sí se nos cayó muchísimas veces herramientas de altura que dejan en riesgo a la integridad física de cada operario. Entonces es muy importante el uso del casco.

9. ¿Qué consecuencias creen que podrían derivarse de no seguir estas medidas de seguridad?

Reiterando la pregunta anterior, las consecuencias son gravísimas porque, como te vuelvo a decir, tanto la integridad física y hasta a veces ponen en riesgo a otros compañeros también en no usar la medida de protección.

10. ¿Los directores o supervisores de la municipal le han recomendado o advertido alguna vez sobre la importancia del uso del equipo de protección personal acá en su área de trabajo a lo operario?

Sí, eso siempre está presente, siempre se exige. De hecho, cuando hubo algún accidente y demás, lo primero que se llega a preguntar es que, primeramente, si se le dieron los elementos de seguridad. Y segundo, ¿por qué no lo estaban cumpliendo? Entonces, siempre es la charla general porque cada director, cada encargado, cada supervisor sabe qué tipo de trabajo tiene que cumplir y estudiar y analizar todas las medidas de seguridad correspondientes con la anterioridad. Entonces, es lo primero que se pregunta cuando sucede algo.

11. ¿Sabe si existen normas o leyes específicas que regulen la seguridad laboral en el área de su trabajo?

Sí, por eso te vuelvo a repetir que eso ya lo cumplen desde cuando sucede algo. Se evalúa a ver si es que tenían conocimiento, si por lo menos habían leído las normas de seguridad o las leyes específicas que regulan la seguridad de cada operario. Entonces, es muy importante que cada encargado, director o supervisor conozca esas normas para poder exigir, porque si no conocen, obviamente no van a exigir eso.

11. ¿Recibió alguna vez una inspección sobre el uso del equipo de protección personal por parte de supervisor o miembro de la municipalidad en la parte de su área?

Constantemente están haciendo las visitas los muchachos de seguridad y higiene. Hay un área específica en eso, entonces ellos constantemente están supervisando eso. Debido a eso, va mejorando la calidad de trabajo de los muchachos en lo que es la seguridad personal.

12. ¿Cómo es el seguro de la ART de los operarios o de cada operario? ¿Qué seguro tiene o qué compañía les cubre a ellos?

En este momento no recuerdo bien cómo es el tipo de seguro que tenemos, pero sí, nosotros cada vez que, por ejemplo, en lo que a mí me compete, cada vez que hacemos trabajo de riesgo en altura, más que nada, o nos toca hacer un relevamiento, lo que fuera en altura, automáticamente se activa uno de los ítems del seguro. Por ejemplo, tenemos un seguro que es el normal, el que trabajamos en cualquier lugar normal, pero cuando se trata de una tarea específica de riesgo, en este caso en altura, se debe informar cuántas y quiénes son las personas que van a ejecutar ese tipo de trabajo para que se active el ítem ese para ese tipo de trabajo.

Entrevistador: Ah, perfecto. Eso ya estaba claro, tenía duda, o sea, que no es la ART muchas gracias,

13. Por último ¿desea agregar algo a esta entrevista?

Y bueno, me gustaría que esta encuesta se haga con mayor frecuencia, porque debido a eso vamos refrescando algunas cosas que hay que hacer, a veces que uno anda muy apurado o metido en algunas cosas que nos olvidamos, pasan, nos olvidamos y pasan por alto muchas cosas que como encargado tenemos que hacer cumplir y cumplir nosotros mismos para cada tarea que nos toca.

Entrevistador: Muchas gracias por todo.

ENTREVISTA 12. Entrevistado: XII. Informante Clave 2.

Buenos días, acá estamos con el director de Higiene y Seguridad, primeramente, quiero agradecer en mi nombre esta entrevista que, seguramente será muy beneficiosa y de gran aporte para mi trabajo.

1. ¿Qué cargo posee en la municipalidad y hace cuantos años se encuentra trabajando en esta área?

Hola, buen día, mi nombre esestoy hace un año como a cargo del Departamento de Higiene y Seguridad.

2. Perfecto, ahora bien ¿Cómo describiría en general la seguridad en esta área de la construcción perteneciente a la municipalidad de San Pedro de Jujuy?

Bueno, la percepción que nosotros tuvimos apenas ingresamos, digamos, como área fue que, bueno, por temas cultural, las personas, los empleados municipales no usaban los elementos de protección que se les brindaba. También no había tampoco un control estricto, digamos, sobre ese tema de los EPP, por eso tratamos de a poco ir involucrando y haciendo familiarizar a las personas el uso de los mismos. También el mantenimiento y el cuidado de cada uno, digamos.

3. ¿Qué tipo de riesgo o peligro considera que existen en el área de trabajo que podrían afectar a la integridad física de los operarios?

No, bueno, siempre existe el riesgo y el peligro, digamos la idea de nuestra área y de cada uno de los que son técnicos de acá del área es prevenir ese riesgo lo máximo posible, digamos. O sea, minimizar cada uno de los riesgos en cada área dependiendo las tareas que se cumplan.

4. ¿Ha presenciado algún accidente en su lugar de trabajo? Si es así, ¿qué sucedió?
¿Y cómo cree usted que se podría haber evitado?

Personalmente no presencié ningún accidente. Sí me contaron desde otras áreas sobre cortes, sobre golpes, sobre algún tipo de lesiones. Bueno, y la idea de eso es prevenirlas mediante capacitaciones, mediante el uso de EPP, mediante el saber manipular las herramientas y demás cosas.

5. ¿Por qué cree que algunos jóvenes o compañeros no utilizan el elemento de protección personal?

Bueno, lo que yo les comentaba es que, desde un principio, como nunca, se hizo algo estricto de exigir el tema de los EPP. Como no existía esta área, ni tampoco habían técnicos, ni licenciados, ni higiene de seguridad que avalen o que supervisen el tema de los EPP, los empleados municipales no lo usaban. Ahora de a poco tratamos de ir incorporando esa cultura de trabajo y de prevención a su salud, digamos, en cada tarea.

6. ¿Cree que la capacitación en seguridad es suficiente en el lugar de trabajo?

Bueno, con las capacitaciones, lo que hacemos es tratar de concientizar a las personas para evitar el tipo de accidentes o lesiones que se producen si no se cumple con las cosas como deben de ser, digamos. Darles un ejemplo es el uso de arnés para los trabajos que son en altura, que, bueno, son con un gran riesgo, digamos, a la hora del trabajo, ya que una caída en altura puede producir hasta lesiones gravísimas o más allá, la muerte del operario, digamos.

7. ¿Qué tipo de formación les gustaría que recibieran su operario para mejorar la seguridad en el entorno laboral? ¿Qué tipo de información?

Bueno, es muy difícil porque generalmente lo que son, digamos, los operarios tienen una formación muy básica a la hora de realizar las tareas, digamos, mediante las capacitaciones que estamos dando. Tratamos de más o menos explicarles y de que sepan más o menos cómo manejarse a la hora de realizar una tarea. Más allá de que muchos empleados tienen hasta treinta o cuarenta años de antigüedad y hacen siempre el mismo trabajo sin saber, digamos, el uso de los EPP o del manipuleo de herramientas, digamos.

8. ¿Usa regularmente el casco u otro elemento de protección personal en el trabajo? Si es así, ¿por qué considera que es importante el uso en los operarios?

¿Si yo uso, digamos? Los operarios.

Bueno, los operarios, dependiendo también de las tareas, digamos. Donde hay construcciones, en lo que vendría a ser edificios, esas cosas, se usa, digamos, hacemos que usen obligatoriamente el casco, digamos. Más allá de que algunos por ahí se olvidan, por ahí se olvidan de ponérselo o cuando están en la obra no los usan, tratamos

de concientizar a los encargados responsables de obra que los mismos empleados usen, digamos.

7. En caso de que no se usen los elementos de protección personal, ¿qué consecuencias cree que podría derivarse de no seguir esta medida de seguridad que se les brinda?

Bueno, en el caso de no usar, puede pasar que se produzcan accidentes, enfermedades, lesiones que le dificulten a la obra de la salud y puede trabajar al día siguiente, digamos.

8. ¿Los directores o supervisores de la Municipalidad le han recomendado o advertido alguna vez sobre la importancia del equipo de protección personal?

Algunos sí y algunos no tenían mucho conocimiento.

9. ¿Sabe si existen normas o leyes específicas que regulen la seguridad laboral en el entorno del trabajo?

Sí, existen leyes y normas. Está la ley de higiene y seguridad y la ley de riesgo de trabajo, que son leyes nacionales, digamos. Exactamente. Se está planteando un decreto municipal para hacer el tipo de sanciones también para el uso, cuando no usan los elementos de protección, para que vayan concientizando los mismos empleados municipales. Por medio de sanciones o llamado a atención, se va poniendo más controles, digamos, a cada uno de los empleados.

10. ¿La gente o los operarios recibieron alguna inspección sobre el uso del equipo de protección personal de parte de los supervisores o miembros de la Municipalidad, en este caso como usted?

Sí, nosotros tenemos técnicos en distintas áreas operativas, que les decimos nosotros, que son las áreas donde se hacen todas las tareas operativas, controlando y supervisando el uso del EPP, el uso del manipuleo y las distintas tareas que realizamos a través de estas áreas.

11. ¿Cómo es el seguro o la ART que tienen los operarios en el área de trabajo donde se encuentran trabajando?

Bueno, eso es un tema muy complicado, ya que el municipio es el que vendría a ser el responsable, digamos, a la hora de un accidente o una enfermedad que le ocurra a

algún empleado municipal. El tema es que no hay ART. por un tema legal, digamos, que viene de hace años en el municipio, que la verdad desconozco.

Entrevistador: Bueno, muchas gracias por su tiempo.

ANEXO III: IMÁGENES DE REFERENCIA TOMADAS DESDE DISPOSITIVO MOVIL DEL INVESTIGADOR



Fotografías en contexto de investigación tomadas por el investigador Jorge Giron.









OBRA FINALIZADA



